

TESIS DONADA POR
D. G. B. - UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE GEOGRAFIA

ESTRUCTURA AGRARIA EN EL ESTADO DE JALISCO

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

LICENCIADO EN GEOGRAFIA

PRESENTA

JORGE ENRIQUEZ HERNANDEZ

1982



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

| | Págs. |
|---|-------|
| 1. Introducción | |
| 2. Capítulo Uno: Marco Teórico | 1 |
| 2.1 Estructura Agraria | 1 |
| 2.2 Entorno Geográfico | 9 |
| 3. Capítulo Dos: Marco Geográfico | 13 |
| 4. Capítulo Tres: Marco Histórico | 38 |
| 5. Capítulo Cuatro: Reforma Agraria | 65 |
| 5.1 La Gran Explotación Agrícola | 84 |
| 5.2 Las Explotaciones Medias | 87 |
| 5.3 Las Explotaciones "Familiares" | 91 |
| 5.4 Los Minifundios | 94 |
| 5.5 La Estructura Territorial del Sector Ejidal | 99 |
| 5.6 Características Generales de las Comunidades Indígenas .. | 105 |
| 6. Capítulo Cinco: La Productividad Agrícola | 109 |
| 6.1 La Siembra..... | 110 |
| 6.2 El Riego | 116 |
| 6.3 Crédito y Seguro Agrícola | 127 |
| 6.4 Los Insumos Agrícolas | 132 |
| 6.5 Asistencia Técnica e Investigación Agrícola | 135 |
| 6.6 Mecanización | 137 |
| 6.7 La Cosecha | 141 |
| 6.7.1 El Volúmen de Producción | 144 |
| 6.7.2 Los Rendimientos | 147 |
| 6.7.3 Los Precios Medios Rurales | 149 |
| 6.7.4 El Valor de la Producción | 153 |

| | | |
|-----|---|-----|
| 6.8 | La Productividad | 159 |
| 7. | Capítulo Seis: La Estructura Agraria Actual | 169 |
| 7.1 | La Burguesía Agraria | 176 |
| 7.2 | La Burguesía Comercial Agrícola | 186 |
| 7.3 | La Mediana Burguesía Agraria | 198 |
| 7.4 | La Pequeña Burguesía Agraria | 201 |
| 7.5 | Los Productores Minifundistas | 203 |
| 7.6 | El Proletariado Agrícola | 209 |
| 8. | Conclusiones. | |
| 9. | Bibliografía | |

INTRODUCCION

La problemática de las actuales condiciones del campo, no solo en Jalisco sino en todo el país, es explicable dentro de las condiciones de subdesarrollo y dependencia bajo las cuales el desenvolvimiento de la agricultura como actividad económica predominante, aun en la situación contemporánea de la economía mexicana, sigue supeditado a la dinámica de los procesos de acumulación de capital tanto en el agro como en los demás sectores económicos.

Si bien es cierto que la realidad del campo no es desconocida, también lo es el hecho de que su conocimiento alcanza muy pocas veces un grado importante de objetividad.

Muchos de los análisis relacionados con la agricultura únicamente alcanzan a detectar problemas aislados; de esta forma, los trabajos se mantienen en un nivel alto de abstracción sin poder llegar con profundidad a la problemática esencial o incluso la pasan por alto. Sin embargo, el problema en cualquier investigación respresenta su parte medular, trátese del campo de acción de las ciencias sociales o bien de las ciencias naturales. De cualquier manera, lo que se persigue es abordarlo, dale forma para después conocer sus causas, su interrelación con otros, y, lo que es muy importante, determinar su dinamismo, su

comportamiento en un ámbito y momento histórico particulares. Bien va le recordar que el método de análisis teórico-práctico constituye el fundamento que permite evaluar objetivamente los hechos o fenómenos en cuestión, es decir, el mecanismo metodológico permite llegar al conocimiento verdadero.

- Ahora bien, para éste trabajo ¿cuál ha sido la principal problemática? es muy diversa y compleja, aunque siempre orientada específicamente al análisis del desarrollo del capitalismo en la agricultura. No es posible negar la existencia de una marcada interrelación de los fenómenos socioeconómico-políticos en el agro, sin embargo, destaca uno que por tener los elementos de cambio de una sociedad -cualquiera que sea el espacio en que se desarrollen sus miembros- esta condicionando el dinamismo global de dicha sociedad: su estructura social interna, esto es, el lugar que ocupan los individuos que la forman según la función productiva o improductiva que desempeñen. En nuestro caso particular, se trata de la estructura agraria, en cuyo interior se encuentra el factor de cambio de todas las sociedades agrarias, se trata pues, de la lucha de clases y de su inherente antagonismo.

Por ello, por la especificidad que requiere todo análisis, tanto la formación histórica como las características estructurales actuales, se han planteado refiriéndose a un conjunto socioeconómico concreto,

III

claramente delimitado en el tiempo y en el espacio, cuya génesis y naturaleza características son posibles de estudiar en forma más o menos firme. El procedimiento no ha consistido en estudiar la formación y naturaleza de la estructura agraria en general de México, aunque la relación sea estrecha y se hayan utilizado supuestos a partir de una información frecuentemente llena de incertidumbre o bien realizada con datos muy globales, sino en determinar cómo se formó y cuál es la dinámica que le es inherente a su etapa de desarrollo en una zona particular del país: Jalisco.

Aunque se trata de un caso específico, el presente estudio persigue mostrar un ejemplo peculiar del desarrollo capitalista en el campo y las repercusiones que trae consigo en la estructura social. Y no sólo esto, sino demostrar que son los procesos de acumulación de capital en última instancia -es decir el factor económico- los que configuran la estructura agraria determinando la posición clasista de los individuos dentro de esa sociedad.

¿Por qué se ha elegido Jalisco? Algunas de las principales razones son: Jalisco representa un sector agrícola dinámico que tiene una intensa actividad comercial, marcados movimientos migratorios de la población rural, una geografía compleja y una importante relevancia a nivel nacional.

IV

La superficie agrícola aprovechada, 1.2 millones de hectáreas, es, en más del 80%, de temporal; pero no es un temporal como el que comúnmente se presenta en gran parte del centro del país, sino que el estado está catalogado como una de las mejores zonas temporaleras de México. La entidad posee un 50% de suelos que no tienen restricciones para explotarse agrícolamente (otro 30% requiere técnicas especiales y el 20% tiene limitantes), no obstante la topografía tan irregular que lo caracteriza. En cierto modo, este factor ha favorecido el proceso de concentración de la tierra en ciertas regiones.

El recurso agua, de vital importancia para el desarrollo de la agricultura, es abundante en gran parte del estado, y es que Jalisco está situado dentro de varios sistemas hidrológicos nacionales, cuyas cuencas y subcuencas lo abastecen permanentemente. Esto aunado a los numerosos valles que se han formado, da por resultado una actividad agrícola próspera, no obstante el estar sujeta a la variabilidad de las precipitaciones. Indudablemente se trata de una entidad con un medio físico favorable para esta actividad.

En Jalisco, el proceso de centralización económica ha consolidado también la concentración de la población, provocada ésta por los grupos migratorios del medio rural tanto de la propia entidad como de los estados vecinos. Puede afirmarse que la zonas Centro y Este son los luga-

res que ejercen el poderío económico y político, en tanto que la mayoría de las otras regiones se encuentran en función del desarrollo de aquéllas.

En 1970, la población jalisciense fue de 3 296 586 (6.8% de la población nacional) representando la población rural el 31.5% (*). Si se observan los grupos de edad, se notará que entre 0 y 14 años se encontraba el 46.5% de la población total y entre 15 y 44 años el 39%. Es decir, una pirámide de edades con una alta concentración en los grupos jóvenes.

Un factor que es índice de una problemática social es la migración. Son notables las diferencias entre los 121 municipios jaliscienses fuera de la zona metropolitana, la mayoría de ellos son de rechazo poblacional y muchos de estos municipios experimentaron pérdidas absolutas de la población entre 1960 y 1970. Por otra parte, Jalisco, junto con otras entidades del país, ha observado un alto índice de emigración poblacional a los Estados Unidos de Norteamérica, básicamente campesinos sin trabajo en épocas de labranza. Sin duda alguna, este tipo de fenómenos sociales deben explicarse con fundamento en la estructura del poder, en la estructura económico-social del lugar de rechazo.

Del total de la PEA en el estado de Jalisco en 1970, de acuerdo a

(*) Según datos estimativos del Departamento de Programación y Desarrollo del Gobierno del Estado de Jalisco, en 1979 tal porcentaje había descendido al 21.8%. Siendo las zonas de mayor densidad rural los distritos agropecuarios de la Barca, Zapopan, Ameca, Tepatitlán, Ciudad Guzmán y Lagos de Moreno.

VI

la posición en el trabajo, destacan los trabajadores asalariados (64.6%) y los no asalariados (27.7%); estos últimos se encontraban en su mayor parte en el sector agropecuario. En este sector, según estimaciones, el 70% del total de la PEA se dedica a agricultura, el 25% a la ganadería y el 5% a la actividad forestal. El sector agropecuario se caracteriza por una marcada polaridad social y económica, pues sólo un 3.4% de la PEA se constituye por empleadores, en tanto que el 93.6% lo forman los trabajadores asalariados y no asalariados, respectivamente 52.3% y 41.3%. Es natural que esta situación agudice los problemas de desempleo y subempleo del sector, dado que las tasas más altas se presentan en este tipo de trabajadores, que por definición, se consideran como subempleados ya que no perciben ingresos fijos.

Puede afirmarse entonces, que la actividad agrícola representa en Jalisco la principal fuente de empleo para la población del medio rural; claro está que no debe olvidarse a la ganadería, pero ésta merece un estudio aparte; por lo tanto, es en aquella en donde se encuentra la explicación en lo que se refiere a su status económico, político y social.

La agricultura tan peculiar del estado, cuyo carácter comercial, sobre todo en lo que se refiere a la producción de alimentos básicos cereales y frutales, representó el 55.4% del valor de la producción.

del sector primario en 1972, indudablemente no es la actividad que generalmente se indentifica con otras zonas en donde también predomina el cultivo del maíz.

¿Cómo explicarse la combinación de un sector moderno y otro marcadamente atrasado dentro de esta actividad? ¿En dónde se encuentran las causas de la extremada pobreza del campesino en zonas de agricultura próspera? ¿Cuáles son las razones del desequilibrio y desorganización social en el agro de este estado?

Indudablemente, el análisis de la estructura agraria -que no es más que el de la estructura del poder- dará respuesta a gran parte de estas preguntas. Se persigue entonces demostrar, en este primer acercamiento a la problemática del agro, el proceso concreto de conformación de la estructura agraria en Jalisco, así como las características y reglas actuales del funcionamiento de las clases sociales que la integran.

Es conveniente esbozar los procedimientos metodológicos utilizados para obtener los resultados de este trabajo. Como puede constatar, el universo de estudio, por sí mismo, reviste una extrema complejidad. Sin embargo, la geografía del estado, su peculiar desarrollo histórico y regional y el manejo de datos estadísticos, que parcialmente constituyen el reflejo de la realidad, son los criterios teóricos más importantes para definir la problemática fundamental.

VIII

Tomando en cuenta estos criterios, incluido el de la "observación participante" que puede considerarse esencial; la caracterización del agro, que constituye sólo una parte del enorme complejo socioeconómico formado por la entidad, ofreció valiosas conclusiones que, en lo futuro, podrán ser el punto de partida de un análisis completo de la economía y sociedad jaliscienses.

Una característica importante, inherente al universo de estudio y que facilitó el trabajo, fue la combinación de un sector agrícola moderno, fácil de evaluar, un sector comercial dinámico y moderno también, y la presencia, en contraste, de un campesinado con diversos niveles de desarrollo bien definidos.

Se pueden distinguir dos fases en el trabajo: consulta y recopilación de información directa, así como de carácter secundario en archivos públicos, oficinas gubernamentales, bibliotecas, etcétera, principalmente en las ciudades de México y Guadalajara. Asimismo, se obtuvo información oral, fase que puede llamarse "de asimilación cualitativa".

A pesar de que se intentó escoger una muestra aleatoria simple y representativa, las posibilidades de llevar esto a cabo estuvieron limitadas por la variedad y amplitud de los rasgos socioeconómicos y físicos respectivamente. No obstante, se considera que la visión global que se ofrece no está alejada de la realidad actual.

El estudio está integrado en seis capítulos, ante todo, se tiene el punto de partida: el marco teórico, expresado en el capítulo 1. En el se contemplan todos aquellos elementos y factores cognoscitivos que constituyen el fundamento epistemológico del estudio. A partir de todos ellos, es posible llegar en forma sistematizada al análisis objetivo de la estructura agraria actual: el marco real.

En segundo lugar, se tiene que la distribución espacial de grupos y clases sociales está fuertemente influenciada por las características geográficas del universo de estudio; por otra parte, el análisis histórico resulta imprescindible para comprender la complejidad actual de la organización socioeconómica en el campo de Jalisco. El desarrollo de estas dos variables ha quedado plasmado en los capítulos II y III, en los cuales se caracteriza al entorno geográfico y a la profundidad histórica que conlleva.

El capítulo IV constituye el análisis distributivo por sectores de la tierra, principal recurso y medio de producción. Se contempla aquí la dinámica del reparto agrario hasta el año de 1970 y la distribución espacial de las unidades productivas en todo el estado, de acuerdo a sus dimensiones, tanto en superficie total, como de labor y riego.

El capítulo V comprende las características que presenta actual-

mente el proceso de acumulación económica en el agro. Se trata de seguir el orden lógico del ciclo agrícola, destacando las condiciones en que cada sector lo realiza hasta su fase final; se fundamentan las causas que originan la relativa baja productividad del sector campesino -y por lo tanto su estado de pobreza y miseria- al destacar su inserción en los mecanismos actuales del sistema capitalista en la agricultura.

Por último, el capítulo VI presenta la estructura agraria actual, surgida como producto de factores e influencias geográfico-históricoeconómicas, siendo la penetración de las relaciones capitalistas en el campo el factor determinante.

Las clases sociales y sus relaciones son por hoy los elementos más dinámicos del escenario rural de Jalisco. Considerando la marcada polaridad que los caracteriza, constituyen el factor de cambio de esa sociedad agraria.

Son múltiples las conclusiones que se derivan de la interrelación de todos y cada uno de los planteamientos que presentan los seis capítulos. A partir de aquéllas, quedan abiertas las posibilidades para ulteriores estudios que conciban, como premisa esencial, el análisis clasista de la sociedad y el desarrollo capitalista en el agro.

CAPITULO 1

MARCO TEORICO

"Los propietarios de simple fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los propietarios de tierras cuyas respectivas fuentes de ingresos son el salario, la ganancia y la renta del suelo, es decir los obreros asalariados, los capitalistas y los terratenientes, forman las tres grandes clases sociales de la sociedad moderna, basada en el régimen capitalista de producción". (Karl, Marx. El Capital. T. III. P. 817)

El marco teórico ha sido dividido en dos temas, por un lado la estructura agraria, y por el otro, el entorno geográfico, lugar en el que los componentes de dicha estructura interactúan en una multitud de relaciones recíprocas e interdependientes, desarrolladas en y como producto del tiempo.

1. ESTRUCTURA AGRARIA

Caracterizar la estructura agraria de Jalisco, entidad que tiene una gran importancia en el desarrollo económico del país, requiere del análisis de cada una de las variables que la determinan. Es por esto que se hace necesario, al abordar cualquier estudio sobre las sociedades campesinas, la utilización de nuevos enfoques teóricos que conciban de manera objetiva la realidad del campesino.

La razón principal por la que este trabajo se apoya en la teo-

ría marxista, es la misma que ha planteado de la forma siguiente Díaz Polanco en su obra:

"esta teoría nos puede ayudar a comprender más exhaustivamente no sólo esta estructura particular (la económica), sino también ese comportamiento general de los campesinos que causa tanta extrañeza en mentalidades citadinas, en cuanto tal conducta está relacionada directa o indirectamente con la práctica económica concreta."

(1)

Por lo tanto, válido es afirmar que cualquier análisis que involucre la problemática del agro en nuestro país, en este caso particular el estado de Jalisco, adquiere relevancia debido principalmente a las características socioeconómicas de la sociedad agraria en las que se desenvuelve el campesino. Por otra parte, su importancia también radica en las funciones estratégicas que la agricultura desempeña en relación con toda la economía estatal y nacional, siendo las principales: producción de alimentos para el consumo; dotación de materia prima al sector industrial; aprovisionamiento de fuerza de trabajo muy barata a los sectores no agrícolas en expansión, y aportación de capitales para los demás sectores de la economía.

Diversos y numerosos teóricos han asumido con gran acierto el estudio de la estructura agraria predominante en México, tema de

(1) Héctor, Díaz Polanco. *Teoría Marxista de la Economía Campesina.* Juan Pablos Editor. México, 1979. p. 2

gran actualidad pero difícil de abordar. El presente trabajo re- toma lo esencial de esos estudios con el fin de determinar espacialmente la integración, que desde el aspecto socio-económico-político mantienen las clases sociales imperantes en el agro de Jalisco, sin descuidar, de ninguna manera, los aspectos del entorno geográfico que condicionan el desarrollo del proceso productivo de dicha sociedad rural.

La estructura agraria requiere ante todo de una definición previa. Se considera como un sistema organizado en el que los individuos -campesinado, gran burguesía agraria, y demás clases sociales- dentro del proceso productivo, están integrados de acuerdo con la función que realizan y con la forma como detentan los medios de producción. Esto implica un análisis cualitativo y cuantitativo de cada uno de los componentes de dicho sistema; sólo así es posible comprender su forma de integración en un todo.

Asimismo, la estructura agraria, como elemento primordial de las sociedades rurales, debe ser enmarcada en una formación social históricamente determinada para poder así definir su origen y desarrollo, dicha formación le ha dado sus características actuales y es capaz además, de explicar su esencia misma; se trata del capitalismo; que es el sistema dominante del país.

Diversos son los esquemas teóricos que han surgido para explicar la integración de las clases sociales en el campo, muchos de

ellos reflejan el actual panorama agrario, y a su vez, nos permiten comprender los cambios dinámicos que han ocurrido en la estructura de las clases sociales tanto en el país como en agro jalisciense.

De hecho, todos esos trabajos sistematizados del estudio de las clases en el medio rural varían en la especificidad de sus análisis, y en la profundidad con que tratan el tema; no obstante, todos pretenden lograr un examen clasista del campo.

Para fines de este estudio, y aun cuando el tema presenta un carácter sociológico, se ha tenido cuidado en mantener el enfoque espacial y temporal característico de la Geografía, apoyándose principalmente en premisas de la Geografía Rural de la manera más objetiva.

Este es el principal factor por el que ha sido utilizado el esquema teórico planteado por Consuelo Soto Mora (2), quien al respecto ha escrito que:

"uno de los aspectos básicos del concepto de "clases" es que éstas no existen aisladas sino formando parte de un sistema. Las relaciones entre ellas están determinadas por los intereses objetivos que resultan de la posición que ocupan en el proceso productivo y de la situación que

(2) Consuelo, Soto Mora. *"Aspectos relevantes de las clases sociales en la integración del agro mexicano"*. Memorias del II Simposio Polaco-Mexicano sobre aprovechamiento de los recursos naturales en América Latina, Universidad de Varsovia, Polonia, 1979. En prensa.

cada una de ellas guarda con respecto a los medios de producción. La diferencias en la posición permiten que una clase social se apropie del trabajo de otra y esto determina que los intereses específicos de las mismas sean diferentes y por lo mismo contradictorios y opuestos".

En su estudio la autora determina dos clases sociales: la burguesía agraria y el proletariado agrícola, cada una dividida en varios niveles o estratos. El esquema teórico que utiliza es el siguiente:

CUADRO No. 1
CLASES SOCIALES Y ESTRATOS O NIVELES

| CLASES | NIVELES | SUPERFICIE DE LAS UNIDADES DE PRODUCCION PRIVADA EN Ha. | VALOR ANUAL DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN PESOS |
|-------------------|---|---|--|
| Burguesía Agraria | Gran burguesía | Mayor de 100 | Más de 100 000 |
| | Mediana burguesía | De 25.1 a 100 | De 25 000 a 100 000 |
| | Pequeña burguesía | De 5.1 a 25 | De 5 000 a 25 000 |
| | Minifundio | De 5 o menos | Menos de 5 000 |
| Proletariado | Proletariado: jornaleros o peones Subproletariado: desocupados | | |

En general, salvo algunas particularidades, la determinación de las clases sociales anteriores es utilizada para realizar el análisis clasista de la sociedad rural jalisciense, constituyendo, además, la concepción de estructura agraria para fines de este estudio.

Es necesario destacar que una importante contribución de la autora antes citada -no común a los estudios sociológicos- la representa la distribución espacial de las clases sociales y el análisis que se hace de ella; de aquí la utilidad de su investigación en el desarrollo del presente trabajo.

Si bien su enfoque teórico acerca de la estructura agraria no es profundo, sí contiene los elementos más característicos sobre el tema, de aquí que no es necesario teorizar nuevamente para reelaborar un esquema, que en realidad no sería muy distinto a los ya conocidos. No obstante esto y como producto de la labor de campo, se hicieron algunas modificaciones para adaptarlo a las condiciones concretas de Jalisco.

Por otra parte, es menester mencionar lo que Roger Bartra (3), llama estructura agraria subcapitalista -elemento importante para este análisis-, lo que representa el marco históricamente determinado en el cual se desarrolla la sociedad agraria:

"... es necesario destacar que entre estos dos modos de producción -mercantil simple y capitalista- hay un elemento común clave: el carácter mercantil de la economía. Todo lo dicho, más eso último, indica claramente que la articulación entre estos dos modos de producción

(3) Roger, Bartra. *"Estructura Agraria y Clases Sociales en México"*. Era. México, 1974. págs. 96-97.

configuran una sola estructura (4) en la cual domina decididamente el capitalismo".

Lo anterior denota la ubicación histórico-económica del capitalismo dependiente en México. Las modalidades del régimen capitalista dependiente van a dejar su huella, tanto sobre las relaciones que se establecen entre la forma campesina y la sociedad global, como sobre la forma campesina en particular.

Es así como:

" ... toda vez que el sistema dependiente provoca una constante transferencia de excedentes, desde los países latinoamericanos hacia las metrópolis, tiene lugar una dinámica interna que hace necesaria la apropiación de excedentes, por otra parte de los sectores más directamente relacionados con los centros dominadores, a costa de los sectores productivos internos y muy particularmente a costa de los excedentes producidos por la forma campesina" (5).

Tal particularidad de la forma campesina, deja implícito en muchos sentidos, la necesidad que representa para el buen funcionamiento del sistema dominante; de igual forma permite comprender la

(4) Bartra entiende por estructura el conjunto de relaciones internas y estables que articulan a diferentes elementos de una totalidad concreta; estas relaciones internas determinan la función de cada elemento y contribuyen a explicar el proceso de cambio de la totalidad. La característica esencial de estas relaciones internas es que le confieren coherencia al todo, le dan el carácter de unidad.

(5) Díaz Polanco. *Op. Cit.* pág. 129.

razón por la cual la formación social en México y en general en Latinoamérica parece reproducir constantemente a la forma campesina en lugar de destruirla rápidamente. En México la forma campesina se mantiene sin que ello obstaculice un cierto crecimiento relativo de la economía, lo cual bien parece deberse a la imposibilidad de esta formación dependiente de "*proletarizar*" en mayor o menor grado a los campesinos puesto que ello implicaría transformar la producción campesina en producción capitalista de mercancías. Por ello se observa que la tendencia sea más bien acumular los excedentes campesinos e intentar, en algunos casos, cierta explotación campesina de la agricultura, pero procurando mantener al campesino vinculado al campo.

En líneas anteriores se menciona someramente la formación social latinoamericana; la razón principal de esto se debe, en primera instancia, a que nuestro país -con algunos matices diferentes- es un caso típico que encaja completamente en ese marco de países con una historia colonial y vínculos culturales comunes; por otra parte nuestro país es un ejemplo claro en donde han sido adoptadas las medidas para garantizar al campesino el acceso a su medio de producción fundamental, la tierra. Esto se ha hecho mediante la "*Reforma Agraria*" -que afectó en forma importante a las regiones del Centro-Este y Centro-Oeste que concentraban las haciendas cerea^leras del porfiriato. Además, no olvidemos que esa "*protección*" de las condiciones de producción campesina no impiden la explotación capitalista de la tierra, sino que más bien la facilitan mediante

la creación legal o ilegal de los neolatifundios, tema en el que profundizan diversos autores (6).

De distintas maneras la forma campesina se encuentra sometida a los factores que le imprime el sistema global, es decir, se halla inmersa en una economía monetaria y bajo la influencia determinante de los mecanismos de mercado. Todo este sistema de relaciones económicas conforman y estructuran directa y determinante la composición de las sociedades agrarias de las distintas regiones de México y particularmente de Jalisco. En nuestros días, esto es el resultado del deforme proceso de acumulación de capital de la economía nacional y en especial en la agricultura, lo que determina la diferenciación de las clases sociales en el campo, misma que es bastante compleja por las características específicas del desarrollo histórico del capitalismo en México.

Finalmente, el estudio de las clases sociales en el campo, permite comprender el papel que juegan los individuos en el proceso productivo, lo cual en ocasiones resulta difícil de precisar debido a las complejas relaciones de propiedad que se establecen con los medios de producción y con los mismos hombres; así como a la dudosa fidedignidad y escasez de los datos estadísticos relativos al tema. Esta complejidad surge así, del particular desarrollo histórico que

(6) Consultar a: Arturo, Warman. *"Los campesinos Hijos Predilectos del Régimen"*. Nuestro Tiempo. México, 1972; o bien Stavenhagen, Rodolfo, et. Al. *"Neolatifundismo y Explotación"*. Nuestro Tiempo. México, 1975.

ha experimentado el campesinado (7) a causa de los cambios impuestos por el desarrollo del capitalismo, y específicamente, los que el movimiento campesino de 1910 y sus consecuencias, impusieron a la agricultura.

2. EL ENTORNO GEOGRAFICO

Las características del espacio condicionan la actividad agrícola, por lo que es necesario analizar las modalidades que presenta el espacio rural humanizado. Si bien es cierto que no se desea caer en un determinismo geográfico absoluto, es válido reconocer que las características físicas del estado de Jalisco representan una condicionante para el desarrollo del proceso productivo en todas sus fases; se entiende así que el 90% de la agricultura que se practica en la entidad es de temporal por lo que la productividad del suelo está, casi por completo, en función del tipo edáfico al que pertenece así como de las variaciones climáticas. Además, el sistema de tenencia de la tierra mantiene íntima relación con el carácter topográfico del relieve, tanto, que las características morfológicas de los "Los Altos" influyen directamente en el aislamiento y en la actividad predominante de su población. Naturalmente, no debemos olvidar la participación y capacidad del trabajo del hombre en el conocimiento y la transformación de su medio circundante.

(7) Entiéndase por campesinado el grupo social formado por diversas clases las cuales mantienen una relación de explotación de fuerza de trabajo al realizar labores agrícolas.

Al igual que el espacio geográfico, el espacio agrario es localizable y diferenciado, es decir, se pueden situar los fenómenos, pero a su vez

"... debido a su localización y al juego de las combinaciones que preside su evolución, cualquier elemento del espacio y cualquier forma de paisaje son fenómenos únicos que jamás encontramos estrictamente idénticos en otra parte ni en otro momento". (8)

Tal cualidad del espacio rural, nos permite abordar el estudio espacial de Jalisco como una entidad que posee características regionales peculiares, por medio de las cuales se podrán valorar y ordenar los elementos del paisaje que son motivo de este análisis, cuyo enfoque será descriptivo-explicativo.

Necesario resulta plantear los problemas en la descripción, así como destacar las relaciones entre los fenómenos de carácter físico y los de carácter socio-económico, lo que de alguna forma conducirá a la comprensión de la manera como se rige la organización y estructura de las sociedades que ocupan dicho espacio.

En el análisis de cualquier espacio geográfico, en este caso el paisaje agrario, es imprescindible

"...saber a que tipo de sociedad pertenecen los hombres que la trabajan y lo han trabajado en el pasado, que expliquemos las relaciones tanto sociales como eco-

(8) Oliver, Dolfus. "El Espacio Geográfico", *Los caracteres del Espacio Geográfico*. Colección ¿Qué se?. Oikos Tau. Barcelona, España, 1975. págs. 9-10.

nómicas a nivel local y regional, nacional e internacional, que conozcamos las técnicas de ordenación del espacio utilizadas en función de la densidad de los hombres, pero también las formas de apropiación del suelo" (9).

Se ha considerado así -de acuerdo con Dollfus-, de gran importancia para el objeto de este estudio, el caracterizar la fisonomía del espacio agrícola y de sus componentes -estrechamente vinculado a las contingencias climáticas cualquiera que sea el tipo de agricultura que se practique. De esta forma, el espacio rural se presenta como la estructura de sistemas de relaciones, de los cuales unos se determinan a partir de los elementos del medio físico (clima, topografía y vegetación), y los otros, proceden de las sociedades humanas que ordenan el espacio en función de la densidad de poblamiento, de la organización social y económica y de todo su desarrollo histórico.

Necesario es destacar que la importancia del medio físico cambia de significado según las técnicas agrícolas, así como en el espacio agrícola, el significado del suelo cambia de acuerdo con los objetivos económicos de la sociedad que lo utiliza. Se concluye así que, las limitantes naturales pesan siempre en la utilización del espacio agrícola, y difícilmente son reductibles, en la mayoría de

(9) *Ibid.* pág. 28.

los casos, para nuestra sociedad campesina. Conviene pues, ver cuál es el margen de combinación otorgado al hombre frente a la naturaleza y cuáles son las posibles soluciones para interpretar su medio y su organización social. De esta manera las correlaciones se harán, en primer lugar, entre las características del medio y los complejos comportamientos humanos y sociales.

Nuestro cometido entonces se reduce a la integración, correlación e interacción, en distintos niveles, de la relación hombre-espacio. Para comprender a una sociedad es preciso conocer los espacios que frecuentan sus diferentes miembros, las razones de este comportamiento, y la idea que ellos tienen de su organización. Sólo así es posible concebir que existe una estrecha relación entre un paisaje y una historia, por lo tanto, es necesario esforzarse por saber cuál es la respuesta de una sociedad dividida en clases en desafío con la naturaleza.

CAPITULO 2

MARCO GEOGRAFICO

"El espacio geográfico está impregnado de historia, y por ello se diferencia de los espacios geoeconómicos, que casi siempre dejan del lado la profundidad histórica. Este espacio concreto y localizable es un espacio cuya apariencia -el paisaje- se describe". (Dollfus, Olivier. Los Caracteres del Espacio Geográfico. pág. 11).

Es indiscutible el valor que se atribuye al paisaje agrícola como objeto de investigación de la ciencia económico-geográfica, la cual exige en sí misma una comprensión sintética de las relaciones económico-espaciales.

De esta forma, la economía agraria se encuentra bajo la acción de factores naturales e íntimamente enlazada con la naturaleza: el relieve, el suelo y el clima señalan límites de utilización que no pueden ser excedidos; es así como se halla sometida a una causalidad fundamental físico-geográfica.

Partiendo de lo anterior se aborda el análisis del espacio percibido y sentido por la distintas sociedades, dicho análisis está, tanto en función de sus sistemas de pensamiento -naturalmente estos están dados por la cultura y el *modus vivendi* en el que se desarrolla- como en función de sus necesidades.

En general las regiones naturales no coinciden con las regiones económicas, puesto que las primeras se han formado y se rigen por la acción de leyes de la naturaleza, en tanto que las segundas se estructuran gracias a la influencia del hombre sobre su medio, su grado de maduración está condicionado por la etapa de desarrollo histórico-social en que se encuentra una región dada.

Jalisco es una entidad que no constituye la excepción a ese patrón, sino que incluso, debido a sus características, mantiene una importancia económica y social que rebasa en mucho sus límites físicos.

Jalisco presenta diversos matices que lo hacen distinto al resto de México, esto se debe tanto a factores naturales como histórico-económicos.

Una sucinta descripción general dará cuenta de la complejidad del medio natural en que se halla enclavado el estado.

Antes de iniciar el cometido del trabajo es necesario aclarar que no se han tomado en cuenta rigurosamente los límites políticos del estado, dado que prácticamente, desde cualquier punto de vista, se presentarían diversos obstáculos. Debido a esta razón se ha tomado la división convencional que se ha hecho por regiones físico-

geográficas, propuesta por Gutiérrez Vázquez (10), quien delimita cuatro provincias fisiográficas:

1. Región de Los Cañones
2. Región de Los Altos
3. Región de Las Cuencas Centrales
4. Región Montañosa de los declives del Pacífico

Esta sencilla clasificación refleja en gran medida la disposición del relieve y su grado de complejidad, factores que de alguna manera complican su delimitación si es que nos apoyamos en criterios geográfico-naturales.

Jalisco se presenta como el lugar de encuentro de grandes conjuntos montañosos, es decir, es el lugar en donde convergen la Sierra Madre Occidental y el Sistema Volcánico Transversal. De las últimas ramificaciones de la primera se constituyen diversas regiones: Bolaños, el oeste de Nayarit y una gran parte de Zacatecas; elevaciones constituidas básicamente por material sedimentario, el cual fue recubierto posteriormente por lavas basálticas y andesíticas según Riviere D'Arc (11).

(10) Ma. Teresa, Gutiérrez Vázquez. *"Geografía Física de Jalisco"*. Tesis Maestría. UNAM. México, 1959.

(11) Helene, Riviere D'Arc. *"Guadalajara y su Región"*. SEP. Setentas. México, 1973. pág. 14.

El Sistema Volcánico Transversal es el otro elemento montañoso que marca las características del paisaje de la región. Esta gran cordillera, que cuenta con los edificios volcánicos más elevados del país, se extiende paralelamente al río Lerma y al lago de Chapala, que constituye una fosa tectónica; continúa por el límite que separa los estados de Jalisco y Michoacán antes de extenderse hacia el oeste por diversas ramificaciones elevadas (Sierra de La Venta, Sierra de Tapalpa) en dirección norte-sur.

Según parece, el origen de estas ramificaciones impidió antiguamente el derrame natural del copioso sistema hacia el mar lo cual formó numerosos lagos, (Sayula, San Marcos, Zacoalco) que cubren parcialmente los fértiles valles de Ciudad Guzmán y Sayula.

Conjuntamente con la topografía accidentada de los sistemas montañosos, existen valles y llanuras ricos en pastos y propios para el desarrollo agrícola y ganadero.

Entre los principales accidentes orográficos destacan entre otros: al sur la Sierra de Los Bufos con 3 000 m de altura; volcán de Colima, 3 800 m; Nevado de Colima 4 300 m; todos pertenecientes al Sistema Volcánico Transversal.

En la porción occidental se localizan la Sierra de Perote, al este de las serranías de Comanja y de Los Altos.

Al sureste, El Alto y el Cerro del Perico; hacia el centro se pierde altura formándose los valles antes mencionados.

En conjunto el territorio tiene la siguiente distribución altimétrica (ver Mapa No. 1)

| | | |
|----------------------|----------|---------------|
| De 0 a 200 m snm | el 2.2% | de la entidad |
| De 201 a 600 m snm | el 9.0% | de la entidad |
| De 601 a 1200 m snm | el 16.5% | de la entidad |
| De 1201 a 1800 m snm | el 41.1% | de la entidad |
| De 1801 a 2400 m snm | el 30.1% | de la entidad |
| De 2401 ó más m snm | el 1.1% | de la entidad |

FUENTE: Gobierno del Estado de Jalisco. "Datos Básicos". Secretaría de la Presidencia. 1971.

Numerosos valles, llanuras y pequeños declives de gran fertilidad se extienden por el territorio del estado sosteniendo una importante población e impulsando un fuerte desarrollo agropecuario. El cuadro siguiente resume a grandes rasgos los valles de mayor importancia y sus características:

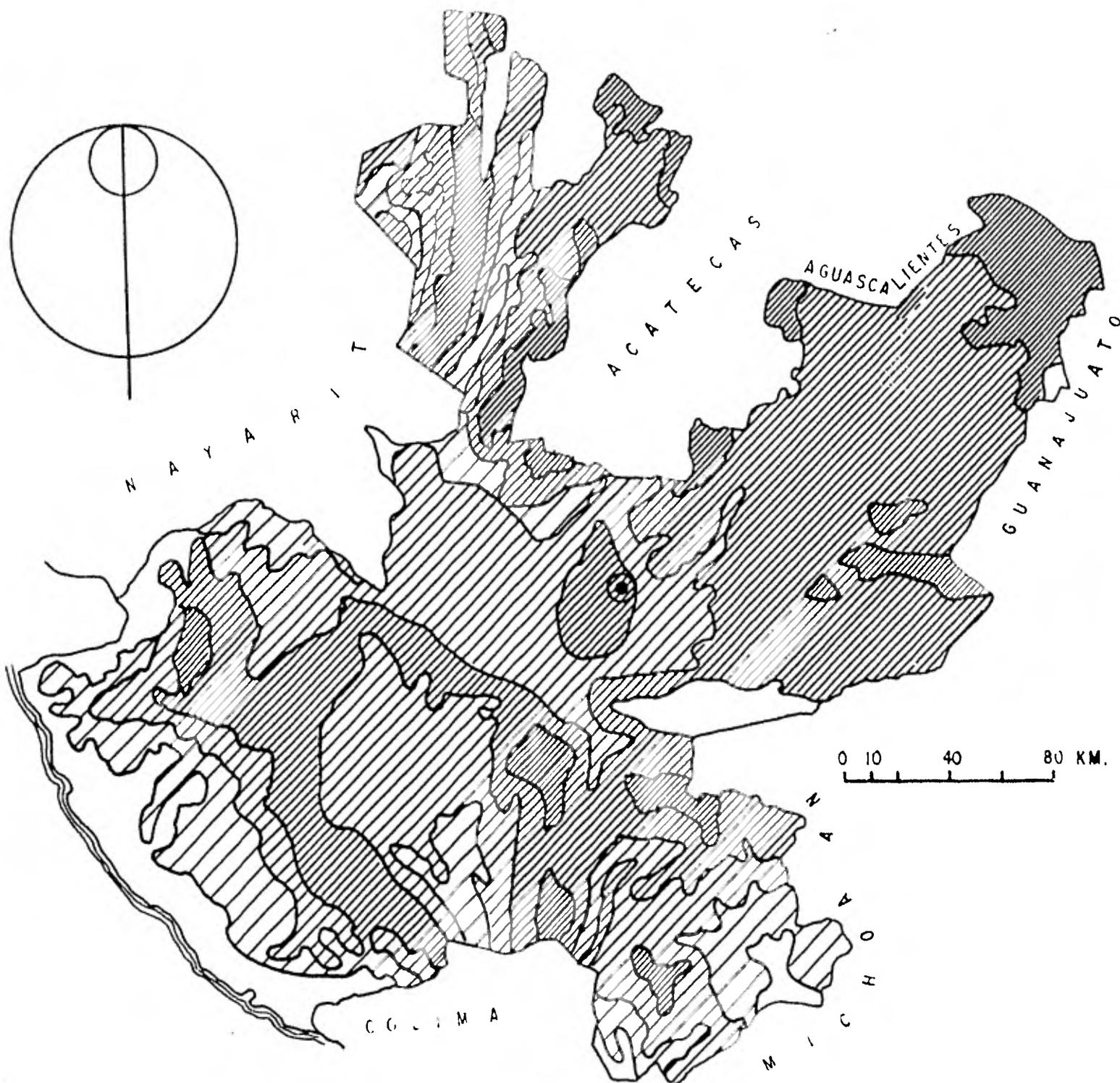
CUADRO No. 2

| VALLE | EXTENSION EN Km ² | POBLACIONES IMPOR- TANTES CONTENIDAS |
|------------------|---------------------------------|---|
| 1. Atemajac | 8 850 | Guadalajara |
| 2. Autlán | 2 630 | Autlán y El Grullo |
| 3. Tomatlán | 510 | Tomatlán |
| 4. Ameca | 750 | Ameca |
| 5. Ciudad Guzmán | 215 | Ciudad Guzmán |

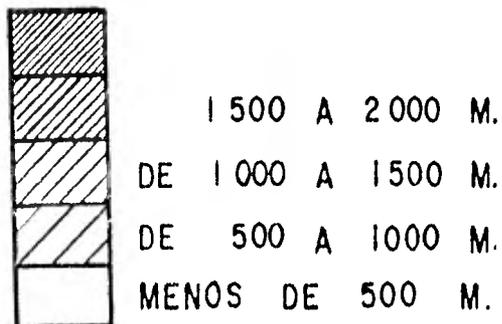
FUENTE: Gobierno del Estado de Jalisco. "Datos Básicos" op. cit. pág. 15.

GEOFORMA

MAPA 1



FUENTE : DPUEJ DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y URBANISMO DEL EDO. DE JALISCO.



Por último, hacia el oeste, el sistema montañoso es cada vez más abrupto y accidentado lo que explica el aislamiento casi total de la costa, región en la cual el gobierno del estado instrumentó en 1973, con un programa mínimo de desarrollo, el proyecto "*Región de la Costa*". La costa misma se constituye por una sucesión de planicies escalonadas desde la línea divisoria de aguas, es decir desde 600 m de altitud hasta el mar; su origen es reciente, existe una importante actividad tectónica y su litoral está configurado por numerosos acantilados. Las riquezas de la costa y de las llanuras que bordean la sierra paralela al mar, son de importancia potencial, y sólo podrán ser aprovechadas cuando el grado de organización económico y social de sus pobladores sea tal, que puedan enfrentarse a la leyes naturales y modifiquen el medio.

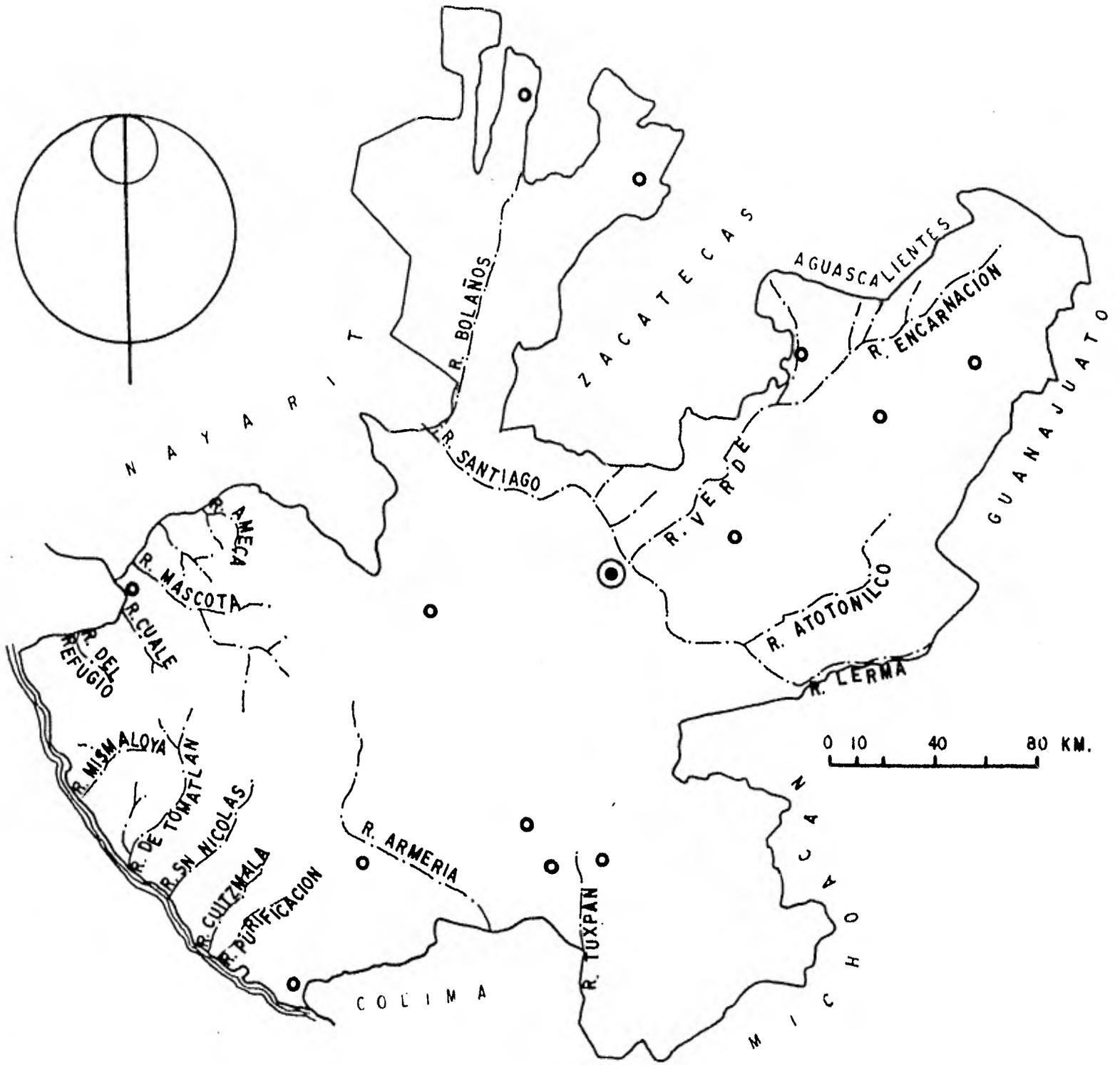
Condicionada por la configuración orográfica, la hidrología del estado está representada por las siguientes cuencas hidrográficas de la vertiente del Pacífico: (Ver Mapa No. 2)

| CUADRO No. 3 | | |
|---------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| CUENCA | EXTENSION EN Km ² | PORCENTAJE DENTRO DEL ESTADO |
| 1. Lerma-Santiago | 125,370 | 20 |
| 2. Armería | 10,000 | 80 |
| 3. Cihuatlán | 3,700 | 80 |
| 4. Coahuayana | 7,500 | 80 |
| 5. Ameca | 14,000 | 90 |
| 6. Tomatlán | 2,800 | 100 |
| 7. Purificación | 3,000 | 100 |
| 8. Laguna de Sayula | 1,160 | 100 |

FUENTE: Secretaría de la Presidencia. "*Jalisco: Datos Básicos*". México. 1971.

HIDROLOGIA

MAPA 2



FUENTE : DPUEJ DEPARTAMENTO DE
PLANEACION Y URBANIZACION
DEL EDO. DE JALISCO

--- RIOS

Conjuntan el sistema hidrológico de la entidad, lagos, lagunas y grandes y pequeñas presas de irrigación; destacando por su importancia: Chapala, Atotonilco y Zacoalco.

CUADRO No. 4

| DE GRAN IRRIGACION | PEQUEÑA IRRIGACION |
|---------------------------------|--------------------|
| 1. El Corrente, Lagos de Moreno | 1. Teocaltiche |
| 2. El Estribón, Yahualica | 2. Ayo El Chico |
| 3. El Tenango, Colotlán | 3. Magdalena |
| 4. De la Vega, Ameca | 4. La Red Acatic |
| 5. Los Olivos, Villa Carmen | 5. Villa Guerrero |
| 6. Tocolán, El Grullo Autlán | 6. Soledad |
| 7. Villaseñor, Villa Juárez | 7. Bajo Ameca |

FUENTE: SARH. Dirección de Producción y Extensión Agrícola. *Agenda Técnica Agrícola: Jalisco*. Chapingo, México, 1978.

En el ámbito de la Geografía Física se considera al clima como uno de los factores más importantes, puesto que correlaciona las actividades agropecuarias con los recursos hidrológicos; edafológicos y de vegetación en un área específica. El análisis del clima resulta indispensable en todos los estudios de investigación, ya que complementa la evaluación de los recursos físico-geográficos así como el grado de influencia que se ejerce sobre las diversas so ciedades, principalmente las agrarias.

"El estudio de un clima -afirma Pierre George se ha convertido en una sabia reconstrucción de una dinámica complejísima, todas las variables de la cual son todavía desconocidas". (12)

El clima determina relativamente la utilización espacial del suelo, ya que siempre se trata de adecuar las actividades agropecuarias al desarrollo de la producción agrícola, aunque esto, además, va vinculado a otras condiciones de carácter socioeconómico.

Las gran variedad de paisajes que se presentan en el estado -montañas, valles, llanuras costeras- provoca variaciones en el clima. Resulta fácil comprender la importancia de la gran cordillera que conforma el Sistema Volcánico Transversal, lo mismo que la Sierra Madre Occidental, al constituir ambas, barreras naturales que provocan intensas lluvias en estas zonas. Tales precipitaciones son superiores a las de las regiones vecinas y constituyen una fuente de agua de irrigación para el sector agropecuario; conjuntamente proporcionan cantidades importantes de materiales denudados que se extienden en forma de piedemontes; geoformas presentes, no sólo en Jalisco, sino también en todo el Bajío, región caracterizada por su fertilidad y productividad agrícolas (13).

- (12) Pierre, George. *"Los métodos de la Geografía"*. Oikos-Tau. Barcelona, España. 1973 Pág. 66.
- (13) Claude Bataillon profundiza en su estudio en su libro *"Las Regiones Geográficas de México"*. Siglo XXI México, D. F. 1976.

Se presentan en Jalisco tres zonas principales de clima, así como sus diversos tipos. Las características principales de éstos según la clasificación climática de Koeppen son las siguientes: (Ver Mapa No. 3 para una comparación con la clasificación de Thornwhite)

1. A, tropical lluvioso, esta zona de clima presenta dos tipos:

1.1. Aw, tropical lluvioso en verano, su distribución es en general a lo largo de la costa del Océano Pacífico hasta los límites con Colima y Michoacán. También incluye una porción colindante con el sur de Zacatecas -al norte de Tequila- que bien puede ser causa de la influencia de los vientos- entre otros fenómenos climáticos- los cuales provienen de la masa acuosa del Océano Pacífico cargada de humedad durante el verano. Tales vientos, al llegar al obstáculo que presenta la Sierra Madre Occidental, provocan intensas precipitaciones regulando, en gran parte, la variación de la temperatura en esta parte de la entidad.

1.2 Af, tropical lluvioso todo el año, su localización es limitada, sólo se le encuentra en zonas que oscilan alrededor de 2 200 m de altura, por ejemplo al oeste de Sayula.

2. B, seco, esta zona climática sólo presenta un tipo:

2.1 BS, seco estepario, se distribuye en general en casi todos

los municipios del norte, a excepción de Michoacanejo, Colotlán, Santa Clara y Lagos de Moreno. El clima BS se caracteriza por la intensidad y variabilidad de su temperatura, así como por su escasez de precipitaciones; a nivel local se encuentra en una porción de la Costa y en Teocuitatlán.

3. C, templado lluvioso, su variante el Cw es el de mayor distribución en la entidad. Ocupa toda la parte central entre los paralelos 22°30' y 21°00' cubriendo amplias zonas, vastos valles y planicies.

La complejidad de los componentes climáticos da por resultado una variada combinación de elementos naturales, principalmente en lo que se refiere a la distribución de la vegetación, puesto que, asociada con la orografía, origina cambios muy marcados de asociaciones vegetales en áreas relativamente pequeñas.

Intimamente vinculados al clima, se encuentran el suelo y la vegetación; en cuanto a esta última en el estado se presentan las siguientes provincias florísticas (14):

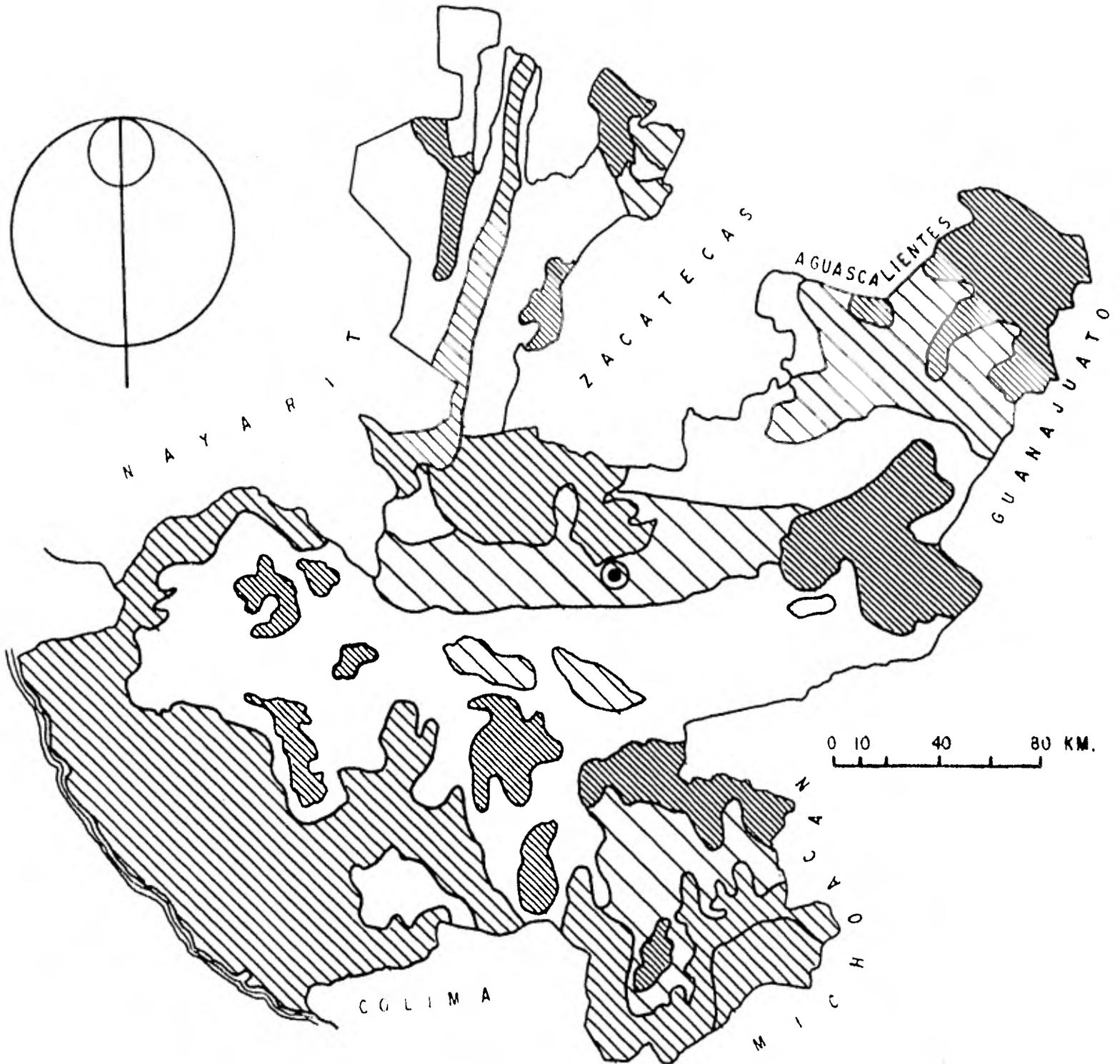
1. Provincias de la Sierra Madre Occidental, corresponde a la parte norte del estado, presentando además transición hacia la provincias de las serranías meridionales. En esta asociación mon-

(14) Según la clasificación de: Jorsy, Rzedowski. "Vegetación en México". "Provincias Florísticas de México". Trillas. México. 1978

CLIMA

(CLASIFICACION DE CLIMAS DE ACUERDO A THORNWAITE)

MAPA 3



FUENTE: DPUEJ DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y URBANIZACION DEL EDO. DE JALISCO.

- | | |
|--|-----------------------------------|
| | TEMPLADO SUB-HUMEDO |
| | CALIDO Y MUY CALIDO, SUB-HUMEDO |
| | SEMICALIDO, SEMISECOS O SEMIARIDO |
| | HUMEDOS, SEMICALIDOS |
| | SEMICALIDOS, SUB-HUMEDOS |

tañosa de origen volcánico predominan ampliamente los bosques de pinos y los de quercus.

2. Provincia de las Serranías Meridionales, se ubica en la porción Jalisco-Colima del Sistema Volcánico Transversal. Las especies predominantes son en general las mismas que en la provincia anterior.

3. Provincia de la Altiplanicie, correspondiente a la parte de Jalisco que forma parte de la Altiplanicie Mexicana. En esta zona el número de especies endémicas es considerable, y su abundancia es favorecida por la diversidad de sustratos geológicos; la vegetación predominante consiste en matorrales xerófilos, aún cuando son frecuentes los pastizales y el bosque espinoso.

4. Provincia de La Costa Pacífica, se distribuye a lo largo de la costa y a grandes rasgos los bosques más frecuentes son el tropical caducifolio y el subcaducifolio. El número de especies endémicas que presenta es elevado.

5. Provincia de la Depresión del Balsas, incluye la parte de la entidad entre el Sistema Volcánico Transversal y la Sierra Madre del Sur. Su flora y su fauna son muy semejantes a las de la provincia de la costa pacífica, de la cual constituye quizás sólo un ramal; presenta un número importante de especies endémicas cuyo

origen debe haberse propiciado por la ubicación "peninsular" de esta depresión, según Rzedowski. (Véase el mapa No. 4 que presenta la clasificación según la SAHOP)

En general el clima del estado mantiene el papel principal como factor determinante en la distribución de la vegetación. Tal función se debe a que no solamente actúa en forma directa sobre la flora, sino que también ejerce influencia, a menudo decisiva, en los procesos de formación del suelo. No obstante la acción del clima no es absoluta, debido a que confluyen diversos factores ambientales- topografía, suelo, etcétera- en la localización y características de la vegetación.

En cuanto a la distribución de la vegetación, la presencia de extensos bosques de coníferas y mixtos no es casual, actúan múltiples parámetros que equilibran tal localización. Se definen así, tipos muy amplios que difieren entre sí y que ocasionalmente se mezclan en áreas de transición. Las principales asociaciones de vegetación son las siguientes: (15)

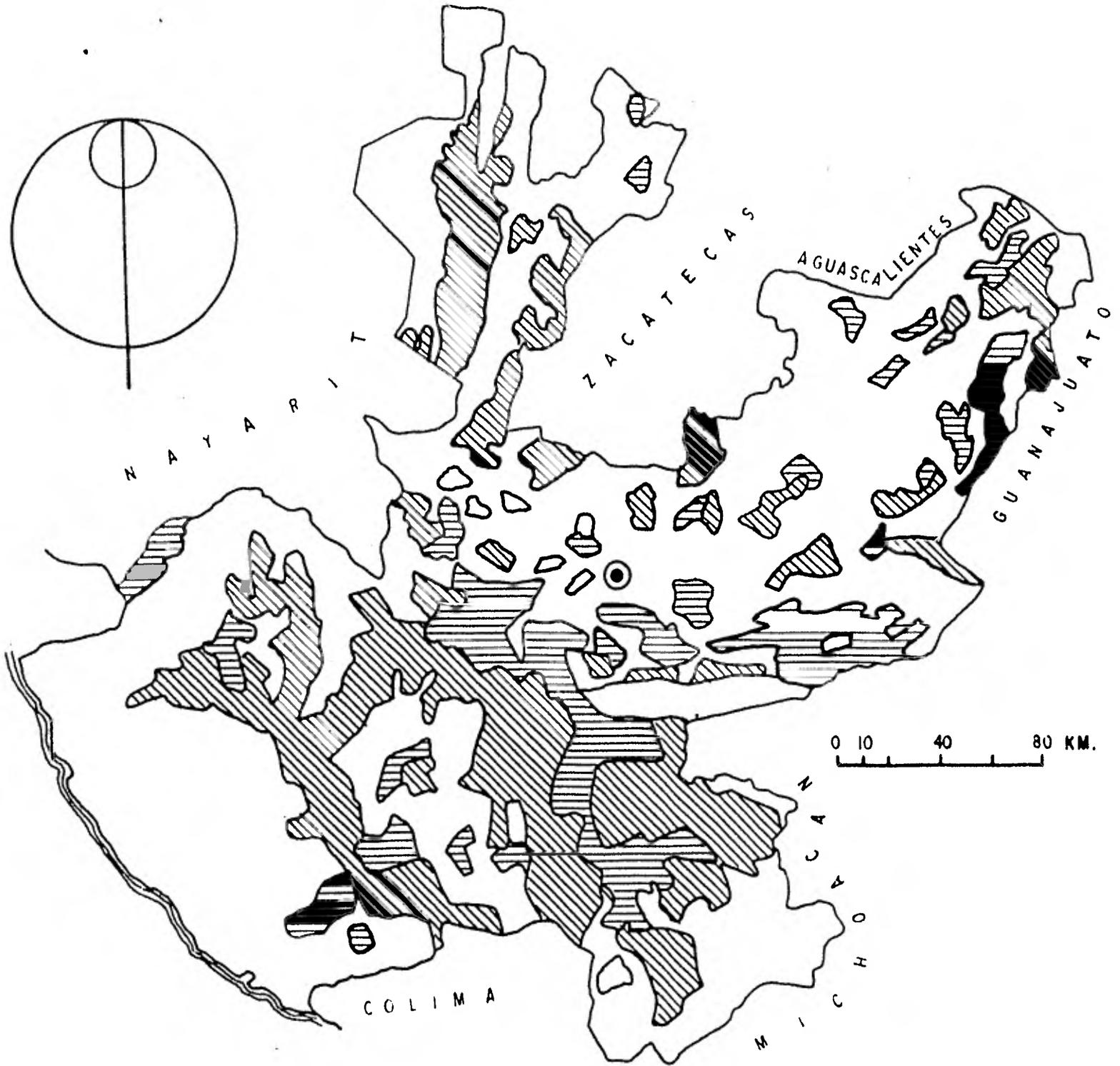
1. Bosque de pino-encino

El área de distribución de este tipo corresponde a las zonas montañosas de clima templado y frío, concentrándose en tres áreas:

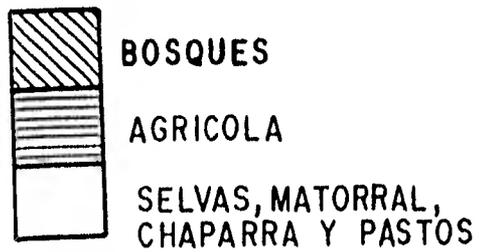
(15) Según SAG. "Inventario Forestal del Estado de Jalisco".
Publicación No. 13. México. 1970. Págs. 15-18.

MAPA 4

VEGETACION (CLASIFICACION SEGUN SAHOP)



FUENTE : DPUEJ DEPARTAMENTO DE
PLANEACION Y URBANIZACION
DEL EDO. DE JALISCO



1.1. Porción occidental, desde los límites de Nayarit hasta los límites con Colima.

1.2 El norte, sobre la parte más meridional de la Sierra Madre Occidental.

1.3 El macizo montañoso situado al norte de Cocula, al oeste del río Armería, al este de Sayula y al sur de la ciudad de Colima.

Este bosque se desarrolla en altitudes que varían desde 1000 hasta 4 000 m snm, requiriendo de 500 a 1500 mm de precipitación anual.

2. Bosque mesófilo de montaña

Este tipo de vegetación se presenta en las mismas áreas que el anterior, pero en lugares de condiciones ecológicas más favorables, tales como los barrancos. Su distribución es discontinua y ocurre en forma aislada.

3. Bosque de oyamel

Se distribuye en una faja que va desde San Sebastián en las partes altas del río Ameca, hasta las montañas situadas al sureste de Autlán. Se presenta en condiciones mesófilas -barrancas y laderas-, en altitudes que van desde 2500 a los 3000 m snm y entre las isoyetas de 100 a 1500 mm.

4. Bosque tropical decíduo

Comprende comunidades en donde dominan las especies de talla

pequeña; se distribuye sobre el nivel del mar hasta los 1600 m, encontrándosele principalmente en las regiones de Autlán, Villa Carranza y en los valles de los afluentes del río Ameca. Este tipo de bosque no es explotado forestalmente, la población lo emplea en usos domésticos: combustible, construcción y otros.

5. Bosque tropical subdeciduo

Se presenta en una franja estrecha en el declive hacia el Océano Pacífico en áreas no muy alejadas del mar y entre los 1200 m y 1000 m de altitud. Es un bosque denso, de importancia económica por incluir algunas especies de maderas preciosas; suele mezclarse con el bosque tropical deciduo, siendo limitante el factor edáfico.

6. Palmares

Los palmares ocurren en terrenos profundos, bien drenados, con capa freática superficial durante todo el año, por lo que su localización es cerca de la costa y a lo largo de bahías y ensenadas.

7. Sabanas

Se les localiza en forma de manchones reciduos, en el valle de Tomatlán y en lugares planos con drenaje deficiente. Constituyen agrupaciones extensas en forma de praderas de gramíneas con árboles dispersos.

8. Manglares

Localizados en las orillas de esteros y desembocaduras de

ríos. Se encuentran cerca del litoral, distinguiéndose por estar en suelos aluviales inundados por aguas salobres.

Indudablemente el potencial forestal del estado se encuentra entre los más importantes del país. El volumen total encontrado en la zona forestal arbolada de esta entidad, es ligeramente mayor a los 102 millones de m³ (16) de los cuales 35 millones correspondían a los bosques de latifoliados -básicamente encino- y 77 millones a los bosques qde coníferas. Para 1975, el recurso forestal era el siguiente (17):

| CUADRO No. 5 | | |
|--------------|--|---|
| AÑO | SUP. TOTAL FORESTAL Ha. | VOL. TOTAL FORESTAL (m3 en rollo) |
| | 5 394 900 | |
| 1975 | (67% de la superficie total del estado) | 180 474 348 |

FUENTE: SARH. Subsecretaría Forestal y de la Fauna. *Estadísticas del recurso forestal de la República Mexicana*. Publicación No. 45, México 1978.

Los suelos se encuentran íntimamente vinculados con el sustrato geológico que cubre la superficie del estado, se presentan así

(16) *Ibíd*em: pág. 77

(17) Un aspecto que destaca es el que se refiere a la tenencia de la tierra en áreas forestales, según la Secretaría de la Presidencia. "*Jalisco: Datos Básicos*". *Op. cit.* pág. 98, en la entidad el 19% es ejidal y el 81% es principalmente propiedad privada. La actividad forestal recibe un financiamiento en un 50% de bancos oficiales y el otro 50% de fuentes independientes; situación que incrementa los ingresos de las empresas privadas forestales.

diversos tipos que se han dividido en zonas con fines de programación agrícola los cuales se refieren a la clasificación agrológica (18).

Zona Norte

Comprende los municipios de San Martín de Bolaños, Totatiche, Villa Guerrero, Colotlán, Santa María de los Angeles, Mezquitic, Huejúcar y Huejuquilla. Constituye la región más desfavorecida de la entidad; los suelos laborables se ubican en los últimos municipios arriba mencionados, localizándose una pequeña porción de suelos de primera y segunda en las vegas de los arroyos afluentes del Colotlán y Bolaños. El resto de la región no es aprovechable para la agricultura debido a lo accidentado de su topografía.

Zonas de Los Altos

Integrada por los municipios de Tepatitlán, Valle de Guadalupe Villa Obregón, Yahualica, San Miguel el Alto, Arandas, Jesús María, San Diego, San Julián, Jalostotitlán, Mezticacan, Unión de San Antonio, San Juan de los Lagos, Lagos de Moreno, Encarnación de Díaz, Teocaltiche, Villa Hidalgo y Ojuelos.

Los suelos que caracterizan a esta zona son: sierozem, semi-desérticos y pobres en materia orgánica. Agrológicamente esta re-

(18) Clasificación de la SARH. Dirección General de Producción y Extensión Agrícola. "Agenda Técnica Agrícola: Jalisco". Chapingo, México. 1978.
Véanse las clasificaciones de: Ma. Teresa Gutiérrez Vázquez. *Geografía Física del Estado de Jalisco*. Tesis Maestría. UNAM. México, 1959.

gión está formada por suelos de primera y segunda, los últimos con mayor distribución que los primeros. Las principales áreas de riego en la región coinciden con los suelos de segunda en Lagos de Moreno y Teocaltiche.

Zona Central

Un gran número de municipios constituyen esta región en donde los suelos chernozem, con materia orgánica y bien drenados son los característicos. La mayor concentración de suelos de primera se presenta en la cuenca del río Ameca y en la desembocadura del Lerma en el lago de Chapala, en tanto que los de segunda y tercera se localizan en las cuencas de los ríos Lerma, Zula, Ameca, Santiago y Verde.

La zonas de riego más importantes de esta región coinciden con los suelos de primera en los valles de Ameca y Magdalena y en el municipio de Tala; así como con los de segunda en la riberas del Zula y Santiago.

Zona Sur

En esta región los suelos son predominantemente del tipo de chernozem, semidesérticos. En general el terreno es llano y extenso con excepción del sureste, que es montañoso.

La zona de riego más importante en el poniente, coincide con las tierras de primera, segunda y tercera en los municipios de

Autlán y El Grullo; así como los de primera y segunda en Quitupan, Tamazula y Tecatitlán.

Zona de La Costa

Está formada por los municipios de San Sebastián, Puerto Vallarta, Talpa de Allende, Cabo Corrientes, Tomatlán, Purificación, La Huerta, Casimiro Castillo, Cihuatlán y Cuautitlán.

La superficie más extensa de suelos laborables corresponde a la cuenca directa del Océano Pacífico y en menor cantidad a las cuencas de los ríos Ameca y Cihuatlán. Predominan los suelos de color café rojizo, de vocación forestal, cuya textura es arenosa-arcillosa y areno-limosa. En esta región las zonas de riego más importantes coinciden con tierras de primera y segunda en la desembocadura de los ríos Ameca, Mascota y Cihuatlán.

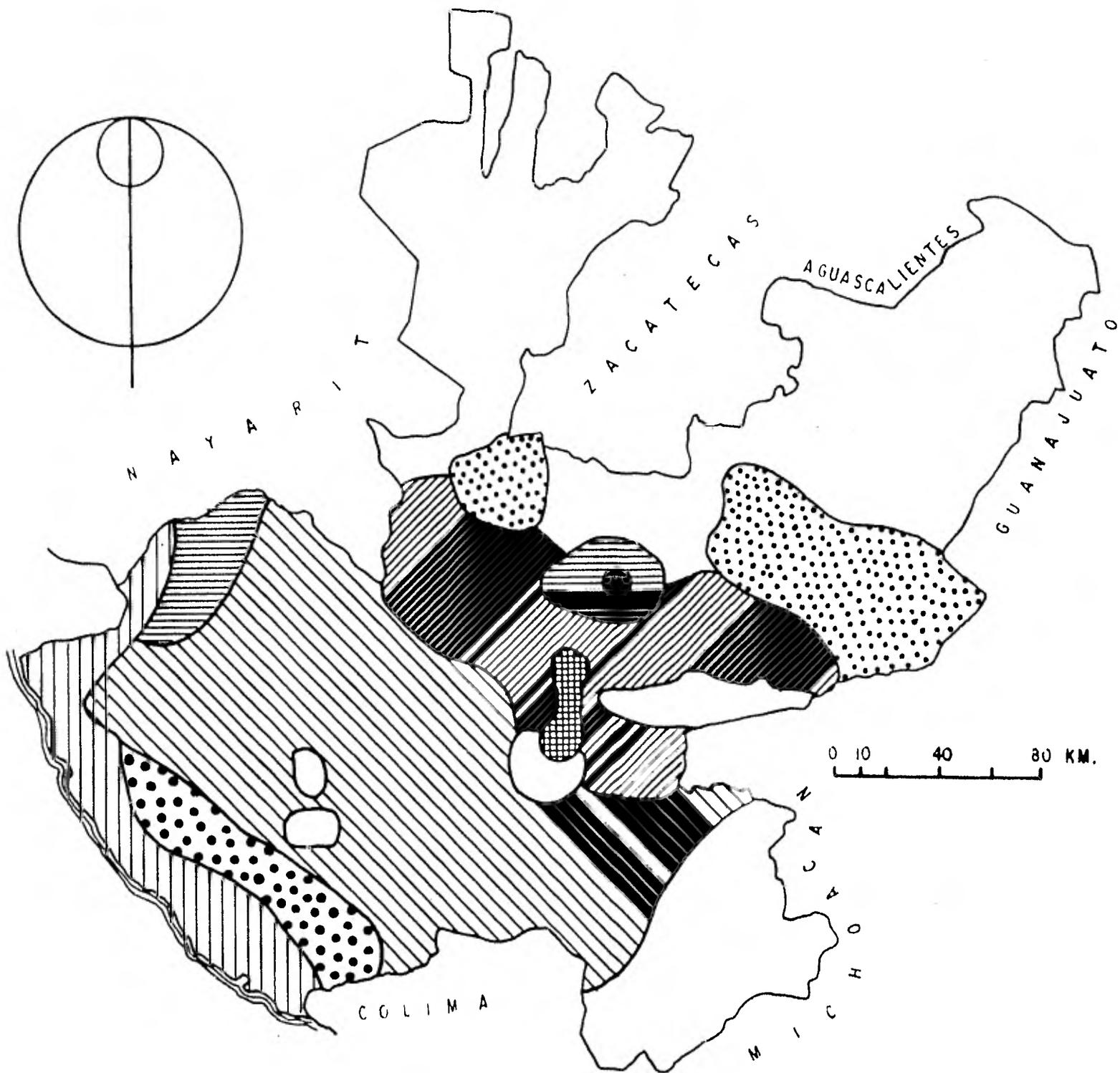
En general la zonación de los suelos de acuerdo a su calidad edáfica, coincide indudablemente con aspectos de carácter socioeconómico y físico-geográfico, tales como el tipo de tenencia de la tierra, su vocación y la configuración topográfica. (Ver mapa No. 5)

Sin embargo los siguientes cuadros ofrecen una idea de los contrastes que se presentan en la entidad al respecto:

EDAFOLOGIA

(SUELOS SEGUN GLINKA)

MAPA 5



FUENTE: DPUEJ DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y URBANIZACION DEL EDO. DE JALISCO

-  SUELO CHERNOZEM
-  SUELO PRAIRIE (ARENOSOS)
-  FERRALITAS
-  SUELOS ROJOS Y AMARILLOS LATERITICOS
-  SUELOS SALINOS, SALINO ALCALINO Y ALCALINO
-  SUELOS CAFE Y CAFE ROJIZOS DE BOSQUE
-  SUELO PRAIRIE
-  SUELO CHESNUT

CUADRO No. 6

CLASIFICACION AGROLOGICA POR ZONAS (EN HA)

TIPO DE TERRENO

| ZONA | AGRICOLA | GANADERO | FORESTAL | IMPRODUCTIVO | TOTAL |
|---------|----------|-----------|----------|--------------|-----------|
| CENTRAL | 594 440 | 727 378 | 43 919 | 14 737 | 1 380 474 |
| DE LOS | | | | | |
| ALTOS | 504 049 | 1 132 883 | 154 257 | 13 754 | 1 084 943 |
| SUR | 425 440 | 1 191 832 | 334 066 | 275 111 | 1 978 849 |
| DE LA | | | | | |
| COSTA | 424 666 | 339 000 | 894 980 | 29 980 | 1 698 626 |
| NORTE | 94 400 | 681 033 | 229 650 | 4 000 | 1 009 083 |

FUENTE: SARH. Agenda Técnica Agrícola "Jalisco", Chapingo, México. 1978. Modificado por el autor.

Es notable, si se considera la superficie que ocupa, la actividad ganadera dentro del estado, tal característica la debe en gran parte a su carácter extensivo. Si se observa, tanto la zona de Los Altos como la Central -que concentran el 79% de la población total- ocupan una superficie importante (el 39%), esto es el resultado del factor histórico presente desde el periodo colonial; en tanto que el auge ganadero de la Zona Sur se ha presentado a fines del presente siglo. Puede apreciarse asimismo, el importante desarrollo agrícola en las dos zonas ya mencionadas, así como la riqueza forestal -cada vez menor- de La Costa.

Por otra parte, el esquema siguiente resume a grandes rasgos las características de la distribución de los recursos naturales en relación con la población. Muestra claramente una marcada desproporción entre la concentración de la población y la cantidad de recursos disponibles para cada zona; ello no es más que el resultado de la influencia de factores histórico-político-económicos, e incluso de carácter físico, que han determinado las características actuales de la entidad.

CUADRO No. 7
POBLACION Y RECURSOS
RECURSOS NATURALES

| REGION | POBLACION | AGUA | SUELO | BOSQUE | PASTIZAL |
|--------------|-----------|-------|-------|--------|----------|
| CENTRO | 69.1% | 19.6% | 20.7% | 11.0% | 22.6% |
| SUR | 13.4% | 24.6% | 24.8% | 25.6% | 24.9% |
| DE LOS ALTOS | 10.3% | 13.0% | 18.1% | 2.0% | 25.2% |
| DE LA COSTA | 5.6% | 35.5% | 25.3% | 46.1% | 18.6% |
| NORTE | 1.6% | 7.3% | 11.1% | 15.3% | 8.7% |

FUENTE: Gobierno del Estado de Jalisco *Plan Estatal de Ordenación y Regulación de Asentamientos Humanos*. 1978-1982. Jalisco, México.

CAPITULO 3

MARCO HISTORICO

"Como todas las ciencias sociales, la historia es y ha sido víctima de la enajenación, la que adquiere diversas formas a medida que cambian las sociedades de clase. Por ello no ha sido ni será fácil desbrozar el camino para que el hombre pueda entender científicamente su propio pasado, barriendo con mitos cultivados durante siglos". (Brom, Juan. Para Comprender la Historia. pág. 10).

Para entender el funcionamiento de la sociedad humana en general, y de las sociedades agrarias en particular, a través de su desarrollo histórico, es necesario, desde luego, estudiar su estructura interna. La característica común de la sociedad humana es su actividad productora, es decir la intervención que realiza el hombre sobre la naturaleza para obtener de ella los bienes que necesita directa o indirectamente, se establecen también relaciones entre los hombres que integran la sociedad. Tal conjunto de relaciones sociales de producción caracterizan, a través de la historia social, las diferentes clases sociales para cada momento histórico; asimismo, determinan en función de qué clases sociales se realiza el proceso de producción y el factor que mueve este último: la lucha de clases. Por ello, una premisa esencial es considerar que la situación actual de las clases sociales en el agro de Jalisco es producto de cambios acumulados a través del tiempo y del espacio.

Se pretende entonces interpretar el movimiento histórico en función de clases y grupos sociales, con el objeto de conocer su existencia objetiva en una sociedad determinada.

Las sociedades antagónicas enmarcan el inicio de nuestro análisis, dado que en éstas ya es notable la sociedad de clases surgida de la división natural y social del trabajo así como de la aparición de la propiedad privada.

Los hechos históricos en Jalisco se remontan aún más allá de la llegada de los españoles su origen se encuentra no sólo en la poca mutabilidad y en la fuerza de las características geográficas que los determinaron, sino también en el peso de una tradición que acarrearón las sociedades a través del tiempo.

El estado presenta una escasa tradición indígena, observándose por el contrario, un predominio de rasgos relativos a la conquista y organización colonial. Tal característica ha generado discusión y polémica entre los diversos historiadores; frecuentemente se ha insistido en la existencia de una "Confederación Chimalhuacana", compuesta por cuatro grandes señoríos o *Hueytlahtoanazgos* (19) y un importante conjunto de entidades políticas pequeñas o *Tlahtoanazgos*.

(19) Una caracterización profunda de este aspecto se encuentra en: Pérez Verdía, Luis. *Historia Particular del Estado de Jalisco*. Guadalajara, Jal. 1952.

No obstante, si se recurre a la revisión crítica de fuentes confiables y al análisis de la organización de los distintos grupos o sociedades que habitaron en los actuales estado de Jalisco, Colima y Nayarit, se detectará notablemente que en ningún momento antes de la llegada de los españoles, o por lo menos en los tiempos inmediatos anteriores, se hubiera desarrollado en lo que hoy es Jalisco una compleja organización política que pudiera indentificarse con el concepto de "Confederación". Considerando lo anterior, puede afirmarse que, en víspera de la conquista, no se habían desarrollado en estas tierras los grandes centros urbanos indispensables para comprender a una organización política y socioeconómica de esa índole. Ello no quiere decir forzosamente que, en tiempos más remotos, no hayan existido comunidades más organizadas y con alto grado de desarrollo cultural; pero en el momento anterior a la conquista, la región presentaba una fuerte connotación de nomadismo, incluso la zona era llamada genéricamente como el país de los *"Teules Chichimecas"*. De cualquier forma, es imprescindible destacar que la idea de la Confederación Chimalhuacana ampliamente divulgada, es en gran medida falsa y producto de un exagerado regionalismo de numerosos jaliscienses partidarios decididos del federalismo que buscaron los elementos adecuados para fundamentar una fuerte regionalidad; sólo que, en este caso, no aparecía a simple vista un esplendoroso pasado que se enalteciera fácilmente ya que los residuos indígenas no eran obvios ni espectaculares, como en el Valle de México u otras partes del país.

Retomando el objeto de este capítulo, es menester caracterizar la estructura y organización social de la mal llamada Confederación Chimalhuacana, en la cual, naturalmente, la sociedad estaba dividida en clases. La dicotomía que se presentó en la región en cuanto a las principales actividades de sus pobladores y a su escasa integración política y espacial, indican claramente las causas de su fácil destrucción por los conquistadores; y es que el poder se encontraba compartido por los cuatro *Hueytlahtoanazgos*, pues había gran diversidad en las tribus que los componían.

La agricultura practicada por los habitantes de la zona era, en general, una agricultura poco avanzada a pesar de que una parte importante de la entidad perteneció a Mesoamérica, pero es indiscutible que gran parte de la porción septentrional -Teocaltiche, Bolaños, Hostotipaquillo, etcétera- formaba parte de Aridoamérica la que, además, se encontraba en plena decadencia a la llegada de los españoles.

"La agricultura -según Pérez Verdía- estaba reducida al cultivo del maíz, del frijol, del algodón, del chile, del maguey y de árboles frutales, y sorprende que cultivo tan imperfecto e insignificante- supuesto que no usaban instrumentos de labranza, ni empleaban animales de ninguna especie- pudiera satisfacer las necesidades de una población que no baja de dos millones. Sólo puede explicarse por la riqueza de aquellas tierras vírgenes que producían en muchas partes hasta

ochocientos y mil gramos por uno, así como por la excesiva frugalidad de los naturales". (20)

Y continúa,

"poco se sabe de los primeros pobladores de Jalisco, porque aislados, sin conocer la escritura y con una civilización rudimentaria carecen de historia propiamente dicha. Las tribus primitivas que ocupaban este territorio eran las de los otonca, los tecuexes, los tepehuanes y los coanos". (21)

Para diversos autores el territorio de Jalisco y de los estados vecinos, fue asiento sucesivo de los grupos olmecas, nahuas, otomíes y toltecas. De estos últimos se tienen los indicios más aceptados, afirmándose que fundaron Xalisco en 618 en el actual estado de Nayarit (22). Tras el imperio tolteca, que fue efímero, los "Chimalhuacános" independientes se dividieron en cacicazgos poco coherentes de tipo patriarcal, pero siempre sometidos por los tarascos.

(20) Pérez Verdía, op. cit. p. 8

(21) *Ibíd*em

(22) Como referencia puede verse la influencia y expansión tolteca en el Mapa No. 8 del libro "Formación de Regiones Económicas en México". pág. 85 de A. Bassols Batalla.

Posteriormente llegaron al territorio los mexicas, grupo nahua venido del norte que fundaría el gran Imperio Azteca basado en un estado militar-teocrático y, según algunos especialistas, con rasgos del modo asiático de producción. Los aztecas, en su paso temporal, dejaron una marcada influencia en la vida cultural, política y social de los distintos grupos de la región y no es difícil afirmar que impusieron su organización política aunque en tales grupos era notable el escaso desarrollo, lo cual se explica por la débil integración de los *Hueytlahcoanazgos*, en gran parte debido a la enorme diversidad racial y lingüística -coras, huicholes, nahuas, cascanes, cocastecos, así como al aislamiento.

Pérez Verdía caracteriza a estos pueblos de la siguiente forma...

"los Chimalhuacanos no constituían una sola monarquía como en México o Michihuacán, sino que en esta vasta extensión territorial existían unos centros de gobierno, alrededor de los cuales se agrupaban poblaciones populosas, otros señoríos o cacicazgos aislados e independientes, y hasta pueblos separados que no reconocían soberano. Lazos de unión más o menos estrechos y provenientes de vasallaje, interés de raza o de pasajeros pactos, eran los que daban ese barniz de unión, que malamente ha querido equipararse a la forma de un gobierno confederado." (23)

(23) *ibid.* p. 58

"Contábanse cuatro grandes monarquías gobernadas por *Hueytlatōani*, poderoso soberano, gran príncipe, que eran *Collíman* -lugar conquistado por Acolhuas-, *Tonnallan* -lugar del sol-, *Xalisco* -lugar arenoso- y *Aztatlán* -lugar de garzas-." (24)

Sin lugar a dudas la organización social de los Chimalhuacas era muy semejante a la azteca, aunque obviamente, debe considerarse el grado de desarrollo; pues son notables las afinidades de organización política. Tal sociedad estamentaria bajo el control teocrático-militar se regía por los lineamientos de los grupos sociales en el poder, es decir, los sacerdotes y los guerreros que ocupaban la cúspide social.

Posteriormente, tanto el período de la conquista como el primer siglo de régimen colonial adoptaron la doble faceta de una destrucción profunda de fuerzas productivas presentándose al mismo tiempo una revolución técnica. Por lo tanto, deben considerarse las condiciones sociales y económicas creadas por la conquista, así como la brutalidad del proceso inicial de acumulación de capital.

La etapa colonial marcó el inicio de nuevas formas de explotación que desarticularon el incipiente organismo de producción, distribución y consumo de los pueblos de esta región, lo cual provocó el rompimiento del equilibrio precario que existía entre la explo-

(24) Ibid. p. 60

tación máxima de las superficies de cultivo intensivo (maíz, legumbres) y la magnitud de la población. Las milpas indígenas fueron rápidamente sustituidas por la expansión del ganado, lo que repercutía en la dieta y los hábitos alimenticios de los distintos grupos, todo ello era consecuencia inevitable de la desorganización de los sistemas productivos y de la agudización de la explotación. Sin embargo, con todo esto se estructuraba un conjunto de fuerzas productivas con un nivel superior al anterior: la agricultura se diversificaba aprovechando la introducción de diversos productos antes desconocidos -principalmente el trigo, alimento básico para los españoles-, de innovaciones técnicas -arado, carreta, molino-. La ganadería apareció con una importancia decisiva, revolucionando la economía de la entidad y explotando extensiones inaprovechables para la agricultura.

La etapa colonial da origen a una sociedad heterogénea, caracterizada por la existencia de dos estructuras de producción notables y diferenciadas pero ligadas por un sistema único y funcional que dividió a la Nueva Galicia en oriental y occidental.

Múltiples factores influyeron en la rapidez con que fue conquistada la región, entre otros pueden mencionarse la ausencia de una civilización indígena, la existencia de poblaciones aisladas y diseminadas sin coherencia política y económica, la relativa accesibilidad a la zona y, especialmente, descubrimientos no sólo de riquezas mineras sino de una tierra cuyas posibilidades se adaptaban

fácilmente a los cultivos conocidos por los españoles.

Durante la colonia los cambios sociales fueron profundos para la comunidad indígena y su *status* dentro de la sociedad, puede afirmarse que un proceso de "nivelación" ocasionaba la desaparición de los estratos de las clases dominantes cuyas funciones estaban relacionadas con la guerra y la religión. Así se instaura el típico sistema colonial, cuya base para la colonización fue en sus inicios la minería, que posteriormente condujera a los marcados desequilibrios regionales del estado. De hecho, esta etapa, la representa la penetración del capitalismo europeo y por lo tanto los orígenes del subdesarrollo (25) igual que en el resto del país.

La Nueva Galicia basó su desarrollo económico en cuatro aspectos fundamentales: las minas, la agricultura y la cría de ganado y el comercio, aspectos que junto con otros factores -ausencia de indígenas- la convirtieron de una zona típica de explotación en sus inicios, en una región de poblamiento.

La minería participó de modo decisivo en la originalidad de la colonización, ya que su descubrimiento y explotación conllevó una serie de acontecimientos: poblamiento de españoles e indios, mejoramiento de las comunicaciones con los reales de minas y, con es-

(25) Veáanse las diferentes obras de: Enrique, Semo. *Historia del Capitalismo en México. Los orígenes 1521-1763*. Era, México 1973; Sergio, De la Peña. *La Formación del Capitalismo en México*. Siglo XXI, México 1975.; andrés. Gunder Frank. *La acumulación Mundial, 1492-1759*. Siglo XXI, México 1979.

te fin, fundación de conglomerados destinados tanto a proteger los caminos como a proveer los centros mineros de productos agrícolas. Es decir, se fortaleció la estructura feudal -capitalista, propiciando en la regiones agrícolas y ganaderas de Nueva Galicia el surgimiento de economías satélites estrechamente unidas a los polos mineros por arterias de intenso movimiento.

Durante esta época se fundaron diversas concentraciones de campesinos-soldados, tales como Lagos de Moreno, y Aguascalientes, las cuales pretendían defender las caravanas del ataque chichimeca. Lo más importante, a este respecto, es que en tales ciudades se repartió la tierra acordando derechos de estancia a los españoles que mantenían sometidos a los escasos grupos de indígenas. La decadencia de las minas llevó a los grandes mineros a crear haciendas agrícolas al lado de sus haciendas de minas (26) al principio del siglo XVII, aspecto que se vió notablemente reforzado por el auge que adquirirían otros centros mineros en Zacatecas, Guanajuato y San Luis Potosí; por esto la minería no fue básica en la formación de lazos económicos regionales, aunque cabe afirmar que, al menos en algunas partes dio un marcado carácter original a la colonización y agricultura de Nueva Galicia.

El desarrollo de la agricultura y de la ganadería, aspecto

(26) No debe olvidarse que la mayoría de las minas fueron pequeñas empresas enclavadas dentro de las haciendas. Por lo general, los trabajadores fueron los mismos peones o indios que eran ocupados en la agricultura.

más relevante, está representado por el contraste entre la Nueva Galicia Oriental y la Nueva Galicia Occidental, división que aún manifiesta sus repercusiones en la vida económica regional de hoy en día. Las razones de esta división son diversas, en primer lugar, la zona oriental fue poblada rápidamente por colonos españoles tras la creación de las ciudades, puestos de defensa anteriormente citados; y a pesar de que la mayoría de sus pobladores eran pobres y aventureros, la dotación de terrenos que se les asignó, aseguró su permanencia; así fue relativamente fácil reclutar colonos puesto que la tierra se prestaba a los cultivos conocidos por los españoles, sustituyéndose en forma rápida el maíz por el trigo.

En esta zona oriental los métodos de la agricultura presentaban un carácter típicamente español, sin embargo la escasez de indígenas (esto se observaba sobre todo en el norte), potencial mano de obra, originó que el sistema de la Encomienda no se implantara prácticamente nunca. La hacienda, que fue su consecuencia lógica en el conjunto del país, no logró ocupar todo el territorio de Nueva Galicia pues no pudo sustituir a los grupos de rancheros o agricultores medios que eran muy numerosos sobre todo en la región de Lagos, incluso se ha observado que algunas haciendas fueron creadas por ricos hacendados de Querétaro y México.

La originalidad más notable de esta porción fue el enorme des-

arrollo de la cría de ganado (27), así como los hábitos a que éste dio lugar, en este aspecto el medio físico ejerció una importante influencia. La preponderancia de la ganadería sobre la agricultura se explica por la escasez de mano de obra indígena, por la utilidad de los animales para el transporte y, porque no era considerada como una actividad servil, sino noble. Así, las grandes haciendas ganaderas aparecieron sobre las antiguas estancias, convertidas paulatinamente en propiedades en la región de Lagos y a orillas del Lago de Chapala, lugares en donde el ganado se criaba en extensas zonas.

La ganadería trajo consigo el arraigo de la población a cierto tipo de costumbres -charreadas, jaripeo- que en la actualidad son parte de los elementos del folklore practicado por la clases pudientes. Considerando lo anterior puede concluirse que el campo fue el marco donde la región inició su formación.

Nueva Galicia Occidental -que incluía parte de la región noroccidental del actual estado de Jalisco- presentaba características particulares que descansaban sobre bases diferentes: una colonización incipiente desde el inicio de la conquista, una fundación apoyada en el principio de la encomienda, que tampoco dio resultado debido al exterminio directo e indirecto de los indígenas. En rea-

(27) Según datos de la época, se estimaba que a principios del siglo XVII la Nueva Galicia enviaba a la Nueva España anualmente, alrededor de 20 000 bovinos; incluso esta cifra podía elevarse a 60 000 cabezas.

lidad, la causa principal fue la débil política para la colonización, pues los escasos encomenderos de la región eran muy pobres e incapaces de pagar un tributo a la corona. A tal dificultad debe añadirse el desconocimiento de los cultivos adaptables al suelo y al clima de esta región; otro elemento era el aislamiento, puesto que se presentaba una falta casi total de comunicaciones con los grandes centros urbanos, ya desde entonces centralizados a causa de la función comercial -administrativa de su capital. Por tales motivos apenas eliminada la encomienda, hicieron su aparición los hacendados que adquirieron un importante desarrollo durante el siglo XVII.

La función comercial de la región -concentrada ampliamente en Guadalajara- adquirió gran auge durante la colonia y constituyó un elemento de formación y consolidación. Por ello a partir del siglo XVIII es notable la creación de pequeñas industrias en distintas partes: Sayula, Zacualco, Atoyac, Jocotepec, etcétera. (28)

Para entonces, las clases dominantes de la ciudad eran las mismas que las del campo: burocracia virreinal y los grandes hacendados, por lo que puede afirmarse que no existió el conflicto entre el campo y la ciudad, centro comercial y embrión capitalista.

(28) En la actualidad la actividad artesanal y manufacturera representa un apoyo importante para la economía del estado; dichas actividades se han representado gracias a la intensa actividad mercantil que se daba en la etapa final de la colonia, y que dotaría de una amplia infraestructura terrestre al estado.

Durante la independencia, Jalisco mostró profundamente el sentimiento de autonomía regional que le había caracterizado ya anteriormente, pero ahora representado por los jefes insurgentes, que a la vez eran, la mayoría de las veces, grandes propietarios cultos y opulentos -Pedro Moreno- que mantenían buenas relaciones con los pequeños y grandes propietarios de la zona de Los Altos.

Tras la independencia se intentó reforzar la relativa autonomía, pero el antagonismo entre liberales y conservadores -léase grandes propietarios- impidió su consolidación. Posteriormente, a pesar de que se suscitaron diversos movimientos, tanto reaccionarios como de rebelión, no se evitó la penetración de las leyes de Reforma en Jalisco.

El porfiriato es la etapa imprescindible de analizar en la historia de México ya que en ella se enmarca la consolidación de las relaciones capitalistas de producción en el país -por lo tanto la instauración del capitalismo dependiente- y particularmente en el campo jalisciense, ocupado en forma amplia por la hacienda porfirista y por su tipo de explotación típico: el peonaje. La agricultura durante esta fase, aunque permaneció siendo el principal recurso regional sólo recibió muy pocas mejoras técnicas siendo su rendimiento bastante débil y orientado a la producción de maíz junto con la cría de ganado. Tal situación es explicada únicamente por la

estructura agraria predominante entonces: tres clases sociales muy bien diferenciadas: por un lado, los grandes propietarios que vivían en Guadalajara y que no se interesaban por su hacienda sino en la medida en que su situación de clase estaba asegurada por los ingresos de las rentas de la tierra; se entiende por ello que no presentaran ningún interés -salvo excepcionalmente- en mejorar las técnicas, los rendimientos o la inversión. El mecanismo que les permitía asegurar la mano de obra lo constituían los préstamos, que originaban endeudamiento perpetuo en el peón, manteniendo tal relación en forma prolongada.

Otro estrato, el de los rancheros o propietarios medios, mantenía un nivel de vida cómodo a pesar de que las haciendas no les permitían más que acumular una pequeña parte de la riqueza social generada. En general, esta clase social ocupaba la fuerza de trabajo familiar en el rancho, intentando algunas veces mejorar su producción cultivando las tierras mediocres de las haciendas, pero sus hábitos rutinarios y su falta de medios frenaban el desarrollo real de sus propiedades. Otro obstáculo impedía el fortalecimiento de esta clase social: las dificultades para la venta de sus productos debidas a que el precio del transporte era frecuentemente superior al valor de la mercancía en el lugar de producción, al mal estado o ausencia de caminos y a los continuos asaltos, comúnmente realizados por antiguos jornaleros endeudados.

Los rancheros tenían la tendencia a subsistir en la autosuficiencia económica, compraban el mínimo y producían tanto para el mercado como para el abastecimiento propio; constituían una clase social que buscaba consolidarse, esto lo logró durante el siglo XIX, en el que su papel político fue determinante.

Finalmente, los peones que en aquel entonces representaban la fracción más importante del mundo campesino, recibían, en el mejor de los casos, la mitad del producto recolectado de las tierras que cultivaban fuera en dinero o en especie. Según algunos estudios de la época, el ingreso anual por familia fluctuaba entre 75 y 90 pesos, lo que sólo permitía adquirir un poco más de 15 hl de maíz, 5 de frijoles, un poco de chile, utensilios de cocina, manta, guaraches, mezcal, etcétera. Los peones eran humillados y orillados, muchas veces, a huir de las haciendas cuando su situación era crítica.

Resulta imprescindible caracterizar a la hacienda porfirista. La razón de ello estriba en la notable significación y en el carácter que dió a la agricultura, y en general al campo, aspectos que aún hoy se manifiestan y repercuten en la vida económica y social de las sociedades agrarias del estado así como la estructuración social de las mismas.

La hacienda es un producto histórico, surgió poderosamente tras la revolución de independencia, entonces significó el conflicto entre los grandes hacendados y la burocracia virreinal en su lucha por ocupar o mantener el poder, según el objeto de cada uno. Por ello, no es falso afirmar que el hacendado fue el principal beneficiario y representante natural de la propiedad privada que hizo prevalecer sus intereses sobre todas las demás clases sociales de la época.

Al instaurarse esta organización económica, surge la gran propiedad semifeudal de la tierra, con lo que se inicia su doble función: alternativamente es una unidad autárquica y a la vez productora mercantil según la expansión o contracción del mercado, respectivamente. Este doble carácter, presente desde su origen, le da su estabilidad y permite su dominio durante largo tiempo.

El porfiriato fue el lapso histórico en el que las haciendas alcanzaron su máxima extensión y desarrollo, este último siempre ligado estrechamente a la penetración de las relaciones capitalistas en el campo.

Hasta poco antes del porfiriato se distinguían cuatro tipos de trabajadores en las haciendas mexicanas:

1. Peones de residencia permanente, conocidos también como peones acasillados, gañanes, etcétera; la mayoría eran trabajadores agrícolas, pero también había vaqueros, pastores y artesanos.
2. Trabajadores eventuales, que trabajaban las tierras de la hacienda por tiempo limitado durante el año.
3. Arrendatarios.
4. Medieros o aparceros.

Los tres últimos grupos parecen haber sido los más ampliamente distribuidos en las haciendas de Jalisco, aunque la clase de los trabajadores eventuales presentaba un carácter distinto al común en todo el país; formaban el tipo llamado "indios vagos" que se caracterizaban por ser marcadamente migratorios, es decir, laboraban una parte del año en una hacienda y luego en otra, en las minas o en las ciudades cercanas. Existen no pocas probabilidades de que este grupo haya sido el antecedente directo de los actuales jornaleros agrícolas y/o trabajadores "golondrinos", que son típicos de casi todo el Bajío.

Respecto a los dos últimos grupos, la cada vez mayor penetración

de las relaciones mercantilistas así como en la oferta de mano de obra, provocaron la sustitución de la aparcería por el arrendamiento. Las razones son claras, pues el incremento del mercado permitió que los arrendatarios pagaran sus rentas en efectivo, en tanto que el aumento de la mano de obra, debido a la expropiación en gran escala de tierras indígenas de los lugares vecinos, ocasionó intensa migración hacia las grandes haciendas de la entidad, migración voluntaria o por la fuerza. Las haciendas tuvieron cada vez menos necesidad de tener medieros, a los que podían utilizar como trabajadores eventuales en tiempos de cosecha. Los medieros en Jalisco desempeñaron un papel muy importante en lo que se refiere al rápido enriquecimiento de los hacendados. Las razones de ello radican en el tipo de relaciones que los unían con estos últimos: se les prestaba por adelantado el dinero y semillas para la siembra, la cual pagaban en tiempo de la cosecha con un sobreprecio del 100% y más; no era extraño pues, que al final, el mediero no sólo no recibieran ni un grano de maíz, sino que acabara endeudado. A lo anterior se unía el hecho de que a estos grupos se les rentaba tierras de baja calidad, en las que, en el mejor de los casos, cuando la cosecha era buena apenas y obtenían lo suficiente para subsistir, sin poder acumular reserva alguna.

Karl Kaeger (29) ha plasmado fielmente algunos caracteres de

(29) Citado por Friedrich, Katz. *"La Servidumbre Agraria en México en la Época Porfiriana"*. Era, México 1976. pág. 104.

la hacienda en el siguiente texto:

"...cada hacienda posee una serie de chozas, por lo general muy primitivas, para alojar a las familias de los trabajadores que viven allí. Cada familia recibe, por regla general, el mismo salario que los trabajadores que viven en otros lados y que por lo general es de dos o tres reales (25-37.5 centavos) por tarea. El arraigamiento de los trabajadores en la hacienda se hace a través de tres medios (aparte del de la renta por la choza o del pago por el permiso para construirse una), a saber: por deudas, por transferencia de un trozo de tierra y por el préstamo de tierra para sembrar maíz o frijol como medieros. Esta última forma es con mucho la más practicada, en especial en los estados del centro. En Jalisco y Guanajuato, dos grandes estados agrícolas, se arraiga a los trabajadores a través del endeudamiento y de la práctica mediera. Las reglas de esta práctica son las siguientes: la hacienda proporciona al mediero la tierra, la semilla (sin que tenga que devolverle la mitad), la bueyada, los instrumentos de trabajo y cierta habilitación en forma de dinero o de maíz, según el precio corriente, o en dinero constante. Si la habilitación se hace en grano, se dan por lo general tres fanegas (una fanega igual a 98 l) o más recientemente 3hl por cada junta que haya recibido (se reconoce tácitamente

que cada yunta trabaja la extensión de tierra que se acostumbra en la región para esos casos). Pareciera que para el mediero es una ventaja que se le permita pagar en grano la habilitación que recibió de maíz, ya que en tiempos de cosecha su precio es más bajo que durante la siembra".

Más adelante prosigue

"...Aunque el mediero tiene que realizar todas las tareas, la de la cosecha sólo tiene que realizarla en una mitad. Por lo general, la cosecha y el traslado del grano son realizados por trabajadores de la hacienda y con implemento de ella, para así cargarle al mediero los costos más los intereses, que importan la mitad por el uso de esos implementos".

(30)

No obstante el relativo escaso número de peones acasillados en Jalisco -puesto que sólo las grandes haciendas ganaderas ocupaban al trabajador permanente-, estos gozaban, lo mismo que los vaque-ros y demás trabajadores no agrícolas, de cierta seguridad, pudiendo siempre poseer una cantidad básica de bienes y alimentos. Tal situación los colocaba, de hecho, en una posición privilegiada al lado de los otros trabajadores.

(30) Ibid. pág. 105

Desde luego, los trabajadores de las haciendas no constituían una masa uniforme en condiciones idénticas, sino una jerarquía un tanto compleja de grupos sociales. Había notables diferencias en el acceso a la tierra, a los recursos, al paternalismo del hacendado, en fin, se podían distinguir, incluso, diferencias de origen étnico y social.

La dinámica del sistema puede resumirse así: por un lado, la clase social dominante en el campo, los hacendados; formando un pequeño grupo medio, los contratistas de trabajadores, capataces y arrendatarios acomodados, todos con la posibilidad de movilidad ascendente. En el lado opuesto, los trabajadores eventuales, los medieros y los cada vez más reducidos acasillados estos; últimos, no sólo tenían imposibilidad de acumular ahorros, sino que sus medios de vida se reducían constantemente; según puede constatarse, la diferenciación y estructuración social era mucho más compleja de lo que se supone. Con el tiempo, el desarrollo del capitalismo en el campo ha modificado tal compleja red de relaciones mediante la separación del trabajador de sus principales medios de producción, conjuntamente con la imposición de las relaciones dominantes del sistema, con lo cual cada vez más se polarizan las clases sociales en el agro, característica inherente al desarrollo de este sistema.

Es preciso buscar en la cuestión de la tierra, la causa fundamental de la desorganización general del México prerrevolucionario así como el carácter de sus revoluciones internas, específicamente la de 1910.

En Jalisco, donde las grandes haciendas se incrementaron ampliamente, el carácter de la revolución agraria presentaba, desde sus inicios, la necesidad de la repartición de la tierra, reflejaba los intereses de la nueva clase social dominante en el campo; tal característica fue lo que precisamente marcó la última etapa del gobierno porfirista.

La concentración extraordinaria de propiedad que tendió a eliminar al pequeño propietario y a constituir sobre bases muy firmes de explotación agraria en gran escala -especialmente de mano de obra-, constituían la principal contradicción del sistema pues impedían el desarrollo de las relaciones de producción capitalista en el campo. Es decir, frenaban el gran impulso que en su interior ya poseían las nuevas fuerzas productivas engendradas en el ocaso del porfiriato y que, por naturaleza, ya no correspondían a las relaciones de producción (léase de propiedad) predominantes. Era pues necesario un cambio que liberara al potencial humano de la servidumbre hacendaria, para convertirlos en un ejército de mano de obra asalariada inserto en el sistema mercantil-capitalista en consolidación.

Eliseo Reclus (31) ha reflejado fielmente la enorme concentración de la tierra en ese entonces:

"La Guerra de Independencia ha arrojado a los españoles,

(31) Citado por Fernando, González Roa. *"El Aspecto Agrario de la Revolución Mexicana"*. Liga de Economistas Revolucionarios. México. 1975. págs. 171 y 172.

pero el sistema de la gran propiedad que habían introducido se ha mantenido. Las haciendas no son quintas, sino departamentos territoriales que tienen la superficie de un cantón o de un departamento; como medidas de superficie, una hacienda es un espacio de 88 kilómetros cuadrados; pero las hay en el Norte de la República que se extienden sobre un espacio cien veces mayor, como la superficie de uno de los grandes departamentos de Francia; de Saltillo a Zacatecas, sobre un espacio de 300 kilómetros, el suelo pertenece a tres personajes solamente".

De la misma forma puede mencionarse la situación del salario del peón mexicano, según el siguiente cuadro:

CUADRO No. 8

AÑO 1891

| ESTADOS | MINIMO CENTAVOS | MAXIMO CENTAVOS | MEDIO CENTAVOS |
|---------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| TERMINO MEDIO TOTAL | 23 1/2 | 50 | 36 |
| DISTRITO FEDERAL | 31 1/4 | 37 1/2 | 31 3/8 |
| JALISCO | 18 3/4 | 50 | 34 3/8 |
| MEXICO | 12 1/2 | 37 1/2 | 25 |

FUENTE: *El aspecto Agrario de la Revolución Mexicana*. op. cit. pág. 199.

Por lo tanto, los salarios eran prácticamente los mismos que disfrutaban los peones antes de la independencia, según tales fuentes, en tanto que los artículos habían subido tanto de valor que

debe incluirse el siguiente texto:

"Mientras así aumenta el valor de lo indispensable, los jornales en una gran parte de la Mesa Central permanecen estacionarios, tales como se hallaban hace 50 años, y donde han mejorado, no por eso alcanzan en la agricultura más de un 25 a un 30% de lo que era antes, en tanto que el lujo y las comodidades de la vida moderna (1909) hacen nacer por todas partes un deseo cada vez más imposible de saciar" (32).

Es natural- aunque sólo se han considerado dos factores- que la situación deplorable de los campesinos provocara los intensos y frecuentes movimientos migratorios inter e intrarregionales característicos de la entidad y de casi toda la región del Bajío.

Durante el gobierno de Díaz se acentuó la política de centralización y ésta se dio en favor de las ciudades y en detrimento del campo (33): la agricultura, aunque permaneció siendo el principal recurso regional, sólo recibió pocas mejoras y técnicas por lo que se orientó cada vez más a la producción de maíz y a la cría de ganado. Esta es una de las principales razones por las que Guadalaja

(32) Ibid. págs. 205-206.

(33) Hasta esa época cerca de las tres cuartas partes de los jaliscienses vivían en concentraciones de menos de 2 500 habitantes, alcanzando índices, tales como la mortalidad infantil, cifras mayores a las 200 por mil para consolidarse en el presente siglo.

ra recibió primero las ideas revolucionarias de 1910; las ideas de la burguesía, expresadas por Madero, influyeron en estudiantes y obreros. Sólo después alcanzaron el campo cuya población más explotada apoyó a la revolución.

Ya en el ocaso del porfiriato se estimuló aún más la entrada de capital extranjero, sentándose las bases para la creación de una infraestructura acorde al carácter productivo de la economía. A la vez, el deterioro de las viejas haciendas facilitaba los procesos de proletarización del campesinado. (34)

Así, desde el punto de vista del capital, el obstáculo real que imponían las grandes haciendas al desarrollo agrícola y a la expansión del mercado, unidas a las condiciones de trabajo del campesinado, constituyen los factores con los cuales fue relativamente fácil encauzar la revolución campesina de 1910.

Desde distintos puntos de vista -demográfico, económico y geográfico- es imposible disociar el encadenamiento de los sucesos que acontecieron entre 1910 y 1920. Las transformaciones histórico-políticas que aportó la revolución han influido particularmente sobre

(34) Es necesario tener en cuenta, que a nivel mundial, el capitalismo expendía sus operaciones hacia los países históricamente dominados, para imponer un comercio exterior, un sistema financiero y un tipo de inversiones favorables a los monopolios de los países desarrollados. Tal es el caso, en épocas recientes, de las numerosas empresas trasnacionales de productos alimenticios, ampliamente distribuidas en el occidente del

el desarrollo actual de la entidad: reforma agraria, centralización y expansión de las distintas regiones; e indirectamente la aceleración del éxodo rural, así como la decadencia parcial y renacimiento de la agricultura y, por último, las importantes modificaciones que resultaron en la estructura agraria como producto de la conjugación de todos esos factores.

En el siguiente capítulo se realiza el análisis de la reforma agraria, principal producto de la revolución que contribuyó esencialmente a la conformación de la estructura agraria actual.

-
- país, y por lo tanto en el estado de Jalisco. Se explica por esto mismo el florecimiento del sistema bancario y la creación de sucursales en las prósperas zonas agrícolas del estado, hecho que hizo posible una alianza entre terratenientes y banqueros.

CAPITULO 4

REFORMA AGRARIA

"La Reforma Agraria consiste en adaptar las relaciones sociales en el campo al nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas cuando surge y se desarrolla bruscamente el modo de producción capitalista. En realidad se trata de alentar el desarrollo de un campesinado libre, capaz de dar un vigoroso impulso a las fuerzas productivas en la agricultura". (Michel Gutelman, Capitalismo y Reforma Agraria en México. p. 17)

Así como la revolución significó el ascenso de una nueva clase social que ocupó entonces el poder; así la Reforma Agraria ha significado la penetración de las relaciones sociales de producción necesarias para el establecimiento de un sector de esta clase social en el agro: la burguesía rural, muy frecuentemente ligada a la gran burguesía urbana nacional o extranjera.

La razón de recurrir al análisis de la reforma agraria se debe a su íntima relación con la estructura agraria actual, puesto que esta última es producto directo de aquélla. En efecto, si se entiende que la lucha por la redistribución de la tierra y por la transformación de las formas de apropiación de la misma no condujo a un cambio fundamental de las relaciones de producción, puede concluirse que el cambio en el reparto de la tierra, sin suprimir la apropiación privada del conjunto de los medios de producción, no evitó que el producto quedara sometido a la dominación de las leyes del mercado y a todos los mecanismos inhe-

rentes a la economía global. Por lo tanto, la redistribución de la tierra sólo se concibe como una nueva distribución de la renta agraria, como una nueva forma de apropiación del excedente que socialmente se genera y como la instauración de nuevas relaciones entre las clases sociales que han surgido de ese proceso redistributivo.

La reforma agraria tenía como objetivo primordial la necesidad de exterminio directo de formas precapitalistas que impedían el desarrollo de un capitalismo pleno, por ello se entiende la marcada violencia que la caracterizó en sus inicios y que finalmente condujo a un proceso bipolar de diferenciación social en el agro: por un lado el proceso de proletarización y por el otro, la formación de una clase de explotadores capitalistas, empresarios y especuladores: la burguesía rural.

De hecho, el proceso redistributivo de la tierra no ha impedido el desarrollo del capitalismo como podría parecer, simplemente le ha impuesto, en el sector campesino -no sólo del estado sino también del país- modalidades que al frenarlo lo hacen social y políticamente tolerable para la masas campesinas. De esta forma lejos de alterar el orden social y de suprimir sus constantes contradicciones, contribuye a consolidarlo en el campo; sin duda la prueba de ello está en el proceso de proletarización del campesino, que no es más que el despojo de sus medios de producción y la necesidad eminente de vender su fuerza de trabajo. Por todo lo anterior, se comprende con facilidad por que a más de sesenta años de haberse establecido e impuesto la redistribución de las

tierras y la eliminación de los latifundistas, la reforma agraria puede considerarse inconclusa.

Si se observan con cuidado los objetivos fundamentales de dicho proceso, los conceptos ya mencionados son claramente expresivos:

1. Restituir la tierra a aquellos núcleos de población que habían sido despojados.
2. La distribución gratuita de tierra a poblaciones que carecían de ella en la forma de dotaciones llamadas ejidos, principal producto de la reforma. Según Horacio Ciafardini el ejido fue concebido de dos formas: como auxiliar de la agricultura capitalista, tanto al complementar el salario como al pacificar al campo y como forma colectivista-cooperativista de producción agraria.
(35)
3. Redistribuir la riqueza por medio de la entrega de la tierra a los campesinos.
4. Crear una nueva estructura de tenencia que reemplazara al antiguo sistema latifundista y permitiera un crecimiento agrícola acelerado.

No se duda entonces, que la estructura agraria actual sea el resultado de los cambios presentados en la estructura política y económica global. Los primeros representan la concepción de la función social

(35) Horacio Ciafardini. "La Reforma Agraria y la Agricultura Mexicana: Intento de Sistematización". *Problemas del Desarrollo*, No. 11. Ilic. México. 1972. pág. 55.

de la tierra, lo cual se expresa ampliamente en el artículo 27 constitucional que contiene, además, los conceptos esenciales que fundamentan la reforma agraria y sus componentes principales; los segundos se refieren, en esencia, a la penetración de las relaciones capitalistas en el ámbito rural. Por ello conviene recordar que la reforma agraria, en la medida en que tuvo efectividad sólo consistió en sucesivos repartos de tierra, cuya función es históricamente, la de asegurar el mantenimiento del orden rural y a la vez, la permanencia de reservas de fuerza de trabajo estacional.

La evolución de la reforma agraria desde que ésta aparece se ha presentado en forma irregular, tal característica refleja la lucha de clases llevada a cabo en el campo. Se distinguen así distintos periodos referidos al proceso redistributivo de la tierra, todos los cuales tienen como punto de referencia la etapa cardenista.

La primera fase está dada por el periodo de 1915-1935, que se caracterizó por la lucha del campesinado al tratar de dar fin al latifundismo. Con el cardenismo las incautaciones de latifundios y las distribuciones de tierra alcanzaron una amplitud sin igual. Tras esta etapa y hasta más o menos 1960, las vicisitudes que caracterizan a este proceso frenan el reparto, permitiendo la consolidación del capitalismo en el campo; finalmente, en la época actual se presenta una creciente presión del campesinado por obtener el recurso. Sin embargo, el desarrollo de las relaciones capitalistas permite el proceso de acumulación de capital sin poseer directamente la tierra, tan sólo

basta el control de los mecanismos de comercialización de productos agrícolas así como el de algunos recursos técnicos y crediticios entre otros, para obtener lo que se ha llamado la forma monetaria del producto social excedente o plusvalía. (36)

Es decir, cualesquiera que sean las formas de apropiación de la tierra, los ejidatarios, comuneros, minifundistas, aparceros, pequeños propietarios, etcétera, todos están insertos en los mecanismos de la economía de mercado, donde la ganancia condiciona las relaciones sociales; todos son "libres" de organizar la índole y las modalidades de su producción como quieran, pero su eficiencia y el lugar que tendrán en las relaciones sociales las determina el mercado al igual que cualquier otro productor de mercancías, sólo que a estos la venta de sus productos únicamente les permite subsistir. Lo anterior, comprueba de paso, que no es el modo de propiedad de la tierra el que condiciona la categoría o clase social, sino el lugar ocupado en el conjunto de las relaciones de producción.

Por último, antes de iniciar el proceso redistributivo en Jalisco, es necesario recordar que el mismo desarrollo del capitalismo, según sus necesidades y su etapa de desarrollo, ha originado características particulares en las diversas regiones del país. En este sentido debe aclararse que la reforma agraria ha "afectado" en mayor medida la región

(36) Véanse con mayor profundidad estos conceptos en: Ernest Mandel. *"Introducción a la Teoría Económica Marxista"*. Serie Popular N.º. 20. Era. México, 1973.

central del país, uno de sus ámbitos fundamentales, dentro del cual se incluye el estado.

Al igual que en el resto del país, la reforma agraria ha generado dos tipos de agricultura: una moderna cuyo origen es una fracción limitada del sector privado, y otra que surgió como subproducto de una parte importante de este mismo sector y de la casi totalidad de los ejidos, considerada por muchos autores como "atrasada". Partiendo de esta disparidad es necesario recurrir al análisis y evaluación de la importancia numérica de cada una de las diferentes categorías del campesinado tomando en consideración la superficies que posee cada uno. Esto permitirá esbozar de un modo aproximado la delimitación de las clases sociales en el agro, ya que la extensión de las explotaciones continúa siendo un factor decisivo de diferenciación social, aspecto que se analizará posteriormente en forma más precisa. Aunque debe recordarse que la posesión o el usufructo de determinada cantidad de tierra no es la única variable que permite apreciar las diferencias entre las clases sociales.

Estudiaremos la utilización general de las tierras según sus propiedades y su tipo, y posteriormente nos ocuparemos de su distribución entre los diferentes sectores de la sociedad rural. Estas consideraciones indicarán el carácter "redistributivo" del proceso de reforma agraria en la entidad.

Un examen comparativo de los censos de 1930, 1940, 1950, 1960 y

1970 demuestra el acrecentamiento de las superficies explotadas y su vigor de desarrollo.

CUADRO No. 9

UTILIZACION DE LAS TIERRAS (EN HECTAREAS) (*)

| SUPERFICIE | 1930 | 1940 | 1950 | 1960 | 1970 |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| TOTAL | 5 535 407 | 5 069 577 | 5 492 891 | 5 729 780 | 6 099 703 |
| TIERRAS LABORAB. | 1 232 283 | 1 220 238 | 1 315 428 | 1 321 859 | 1 442 475 |
| PATIZALES | 2 568 106 | 2 205 783 | 2 469 661 | 2 660 418 | 3 367 292 |
| BOSQUES | 846 413 | 1 163 507 | 1 293 829 | 1 118 375 | 834 114 |
| INCULTAS PROD. | 56 144 | 46 105 | 39 224 | 194 688 | 56 231 |
| TIERRAS IMPROD. | 832 461 | 346 856 | 374 749 | 434 440 | 399 569 |

(*) Todas las cifras citadas en este capítulo, tienen como fuente común, cuando no se indique lo contrario, los censos Agrícola, Ganadero y Ejidal de los años 1930, 1940, 1950, 1960 y 1970, elaborados por la Dirección General de Estadística de la Secretaría de Industria y Comercio.

En 40 años la superficie de las tierras de labor ha aumentado 1.2%; la de las tierras incultas productivas ha permanecido más o menos estable; y las superficies boscosas 2.6%. Por otra parte, se advierte que en 1970 las superficies improductivas disminuyeron 8.5% en relación a 1930.

Destaca, por la importancia que reviste, el comportamiento de las tierras laborables a través de los distintos periodos. En este aspecto debe tenerse en cuenta que el abastecimiento de agua a las tierras con-

diciona el desarrollo técnico de la agricultura, no sólo en el estado de Jalisco sino en todo el país; por ello resulta interesante conocer el hecho de que la mayoría de las tierras, es decir las de temporal, en general se secan rápidamente ocasionando con ello diversos problemas: no conservan agua, requieren lluvias aleatorias en una parte del año para poder sostener cultivos o plantaciones; sin embargo, en Jalisco se presenta un buen temporal (mapa 6). Otra categoría, las tierras de jugo, dada su composición o situación poseen una capacidad de retención para ser cultivadas sin depender tan directamente de las precipitaciones (mapa 7). Por último, las tierras irrigadas, que disponen siempre de agua, son las únicas que pueden cultivarse intensivamente todo el año.

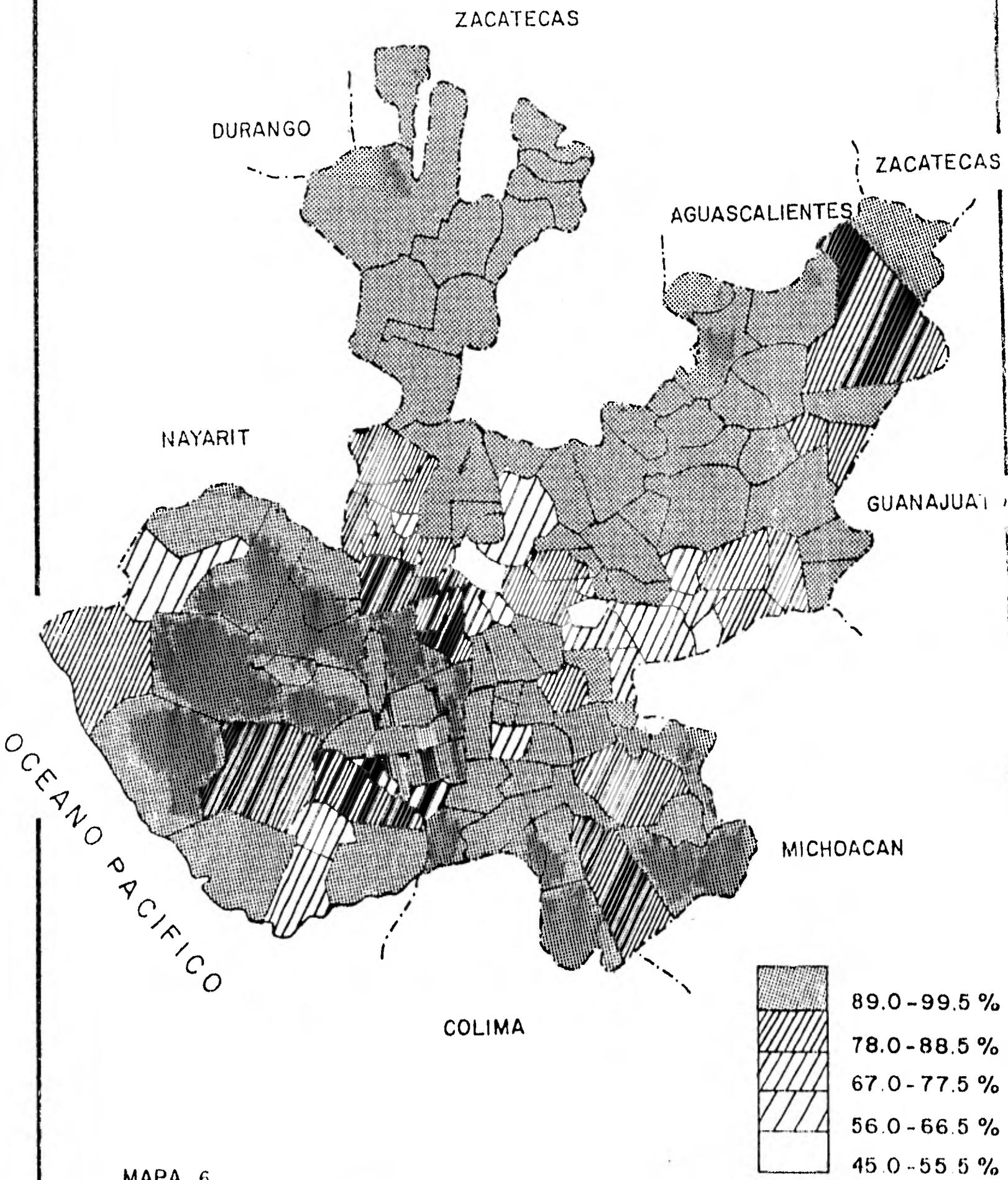
CUADRO No. 10

CALIDAD DE LAS TIERRAS DE CULTIVO (EN HECTAREAS)

| TIERRA | 1930 | 1940 | 1950 | 1960 | 1970 |
|-------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| IRRIGADAS | 100 894 | 95 778 | 104 605 | 115 174 | 118 384 |
| DE JUGO | 44 588 | 40 031 | 35 678 | 36 080 | 39 799 |
| DE TEMPORAL | 1 673 686 | 1 056 591 | 1 158 461 | 1 151 649 | 1 284 291 |
| TOTAL | 1 819 168 | 1 192 400 | 1 298 744 | 1 302 903 | 1 442 474 |

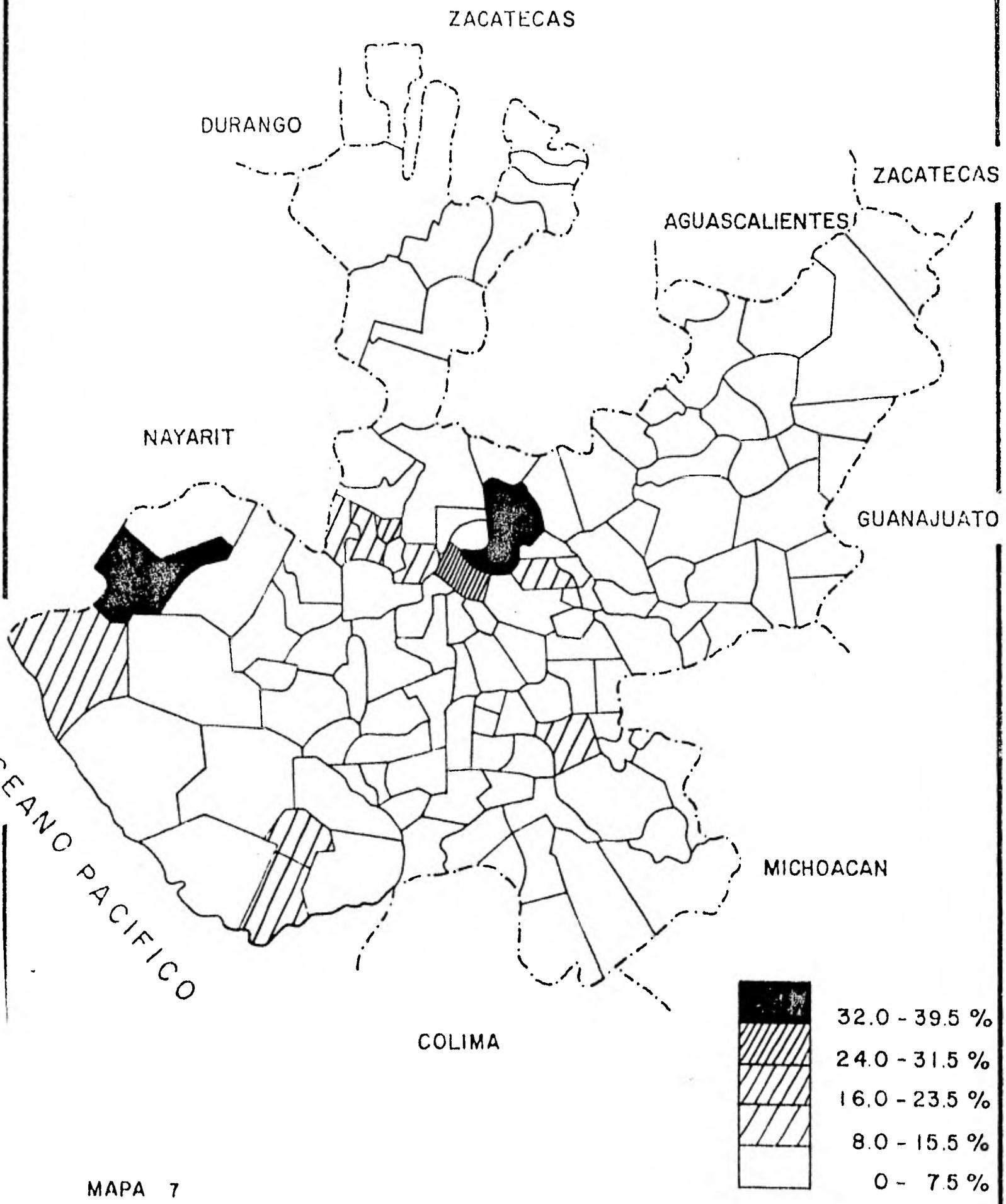
Puede comprobarse que las superficies bajo riego, aunque poco, han aumentado desde 1930, ya que en cuatro decenios se incrementaron 2.7%

DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS DE TEMPORAL



MAPA 6

DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS DE JUGO O HUMEDAD



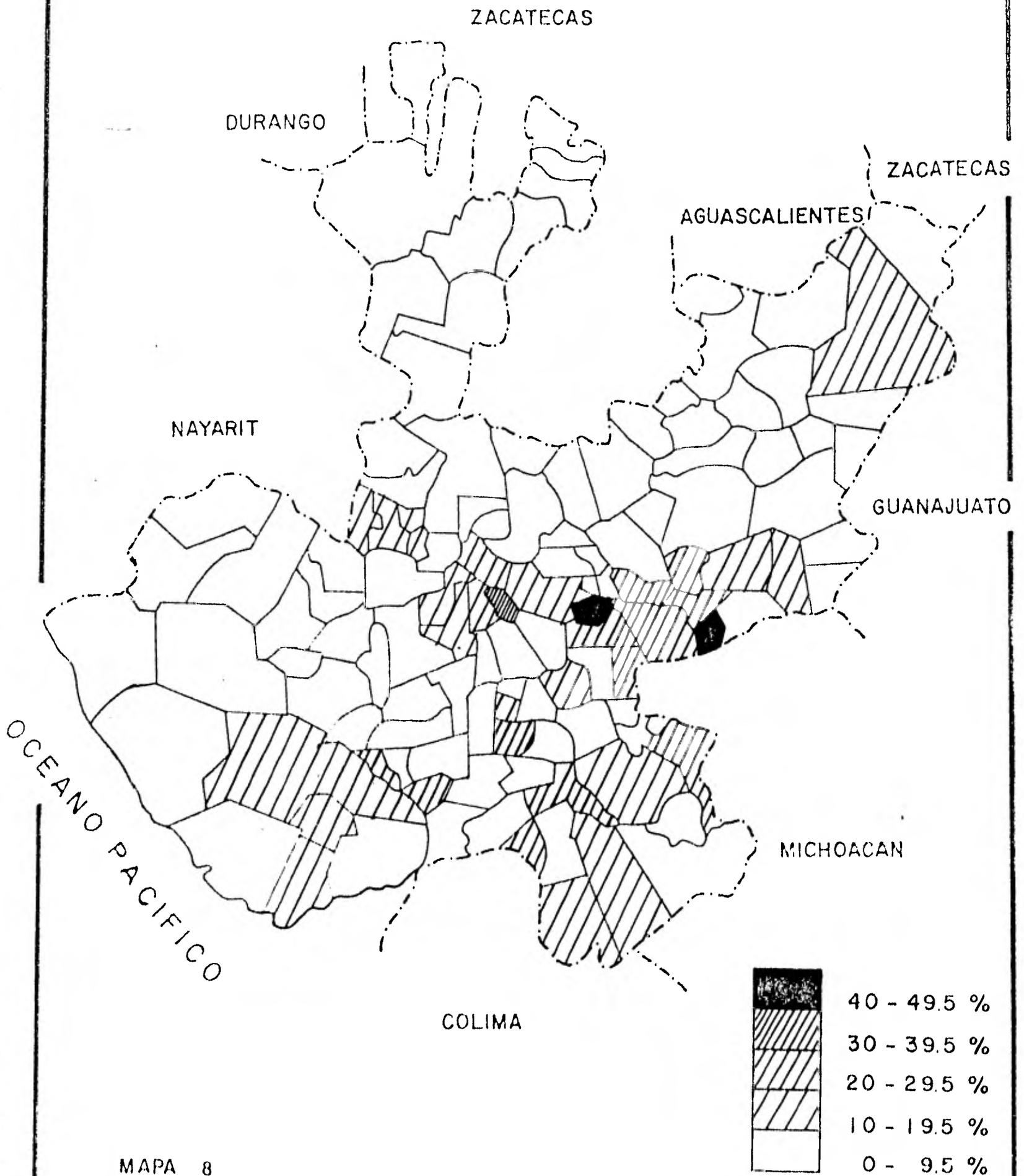
MAPA 7

en tanto que en las otras es notable una oscilación periódica, del tal forma que, en relación a 1930, han disminuido.

No obstante, comparadas con el conjunto de las tierras laborables, tales superficies irrigadas no representan sino un porcentaje relativamente pequeño, aunque no desdeñable. (Véase Mapa N° 3) Conviene hacer notar que de un censo a otro el aumento es de 0.03% de 1930 a 1940 participando, a partir de este último año, con el mismo porcentaje hasta 1970 (0.08%). Debe destacarse que las nuevas superficies de tierra abiertas a cultivo y calificadas de temporal, son en realidad de mala calidad estando deficientemente provisionadas de agua, lo anterior implica el agotamiento de las posibilidades de repartimiento, redistribución o extensión de las tierras laborables dentro del marco legal de la Reforma Agraria.

Es necesario analizar el reparto de la tierra según los sectores sociales contemplados por la estadística agrícola. Según ésta última se consideran tres sectores agrícolas: el ejidal, el de los propietarios privados que poseen menos de 5 hectáreas y el de los que poseen más de 5 hectáreas. Aunque las superficies que tienen los agricultores no basta para juzgar su respectiva situación, pues es un hecho que una explotación agrícola de 5 ha. con buenas condiciones naturales practicando una agricultura intensiva y con apoyo técnico y crediticio, pueden rendir más que una explotación de 20 ha. técnicamente limitada y desfavorecida por la naturaleza; la distribución de las superficies, en particular las laborables e irrigadas artificialmente, constituyen un indicio útil para apreciar el desarrollo y la importancia relativa de

DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS DE RIEGO



MAPA 8

las diferentes clases sociales, que conforman el campesinado (37).

Por lo tanto, primeramente se analizará la importancia de los sectores ejidal y privado en base al siguiente cuadro:

CUADRO No. 11

DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS ENTRE EL SECTOR
EJIDAL Y EL PRIVADO (EN HECTAREAS)

| A Ñ O S | E J I D O S | S E C T O R P R I V A D O |
|---------|-------------|---------------------------|
| 1940 | 1 199 764 | 3 869 813 |
| 1930 | 301 904 | 5 233 413 |
| 1950 | 1 520 671 | 3 972 220 |
| 1960 | 1 731 460 | 3 998 320 |
| 1970 | 2 077 531 | 3 306 334 |

Se observará que en el periodo comprendido la superficie ejidal aumentó 32,1% en detrimento del sector privado. Naturalmente, si se consideran las posiciones respectivas en 1930, los ejidos sólo repre-

(37) Es más, se trata de un criterio esencial para determinar, como veremos más adelante, la clase social a que pertenece tal o cual campesino, esto es obvio pues el escaso desarrollo de las fuerzas productivas en general es característico del sector agrícola, por lo que la agricultura que comúnmente se practica es la extensiva, con la utilización de una cantidad mediana de fuerza de trabajo, razón por la cual la superficie que explota cada quien en una categoría dada sigue siendo el factor decisivo de diferenciación social; en última instancia es la superficie la que determina el

sentaban en 1970 34.0% de la totalidad de las tierras contra 54.2% del sector privado, el resto lo ocupaban las comunidades indígenas.

Pero no es muy significativa la apreciación de la tenencia de la tierra de los distintos sectores si esta se juzga sólo por el total de tierras poseídas, donde se contempla tanto a superficies boscosas como a tierras improductivas en proporciones variables. Para lograr un análisis completo es necesario comparar los sectores según su superficie de tierras laborables.

CUADRO NO. 12

DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS LABORABLES ENTRE
EL SECTOR PRIVADO Y EL EJIDAL (EN HECTAREAS)

| A Ñ O S | E J I D O S | S E C T O R P R I V A D O |
|---------|-------------|---------------------------|
| 1930(1) | 131 512 | 1 100 771 |
| 1940(1) | 488 782 | 731 456 |
| 1950(1) | 557 267 | 758 761 |
| 1960(1) | 560 180 | 716 679 |
| 1970(2) | 689 103 | 622 516 |

(1) Tomado de los respectivos Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal

(2) Según el V Censo Ejidal, 1970. Resumen Especial, Vols. I y II

- volumen de la producción, las posibilidades de comercialización, y por lo tanto de ahorro y, finalmente de intensificación progresiva de la producción. En Jalisco, lo mismo que en muchos otros estados del país, esta situación es más acentuada debido a las condiciones topográficas, climatológicas (agricultura temporalera) y edafológicas.

Como puede verse, la evolución es proporcionalmente menos significativa a la que indica el cuadro anterior. En términos generales la parte ejidal de la tierras de labor tiende a aumentar paulatinamente, de la misma manera como disminuye en el sector privado; dicho de otra forma: las tierras nuevas abiertas a la agricultura han sido atribuidas al sector ejidal, aunque no en la magnitud como pudiera parecer, pues si se nota, de 1940 a 1970 las tierras laborables de éste último se han incrementado solo el 10% del total en relación a 1930, en tanto que las del sector privado sólo han disminuido 3% del total de ese sector para 1970. Esto significa que, de 1940-1970 el reparto ha disminuido notablemente. Esto último resulta más evidente si se toma en cuenta la distribución de las tierras regadas artificialmente en ambos sectores.

CUADRO No. 13

DISTRIBUCION DE LAS SUPERFICIES IRRIGADAS ENTRE
LOS SECTORES EJIDAL Y PRIVADO (EN HECTAREAS)

| A Ñ O S | E J I D O S | S E C T O R P R I V A D O |
|---------------------|-------------|---------------------------|
| 1930 ⁽¹⁾ | 8 466 | 92 428 |
| 1940 ⁽¹⁾ | 63 413 | 32 365 |
| 1950 ⁽¹⁾ | 70 742 | 36 297 |
| 1960 ⁽¹⁾ | 71 653 | 43 521 |
| 1970 ⁽²⁾ | 67 716 | 45 540 |

(1) Fuente Censos Agrícolas, Ganadero y Ejidal para los años correspondientes

(2) Según el V Censo Ejidal, 1970, Resumen Especial, Vols. I y II.

Si se eliminan los datos de 1930 por su alta disparidad, puede afirmarse que las obras de riego han beneficiado, en lo esencial, al sector privado. Visto así, se notará que mientras en el sector ejidal las superficies irrigadas, con marcados altibajos, no aumentaron sino el 3.4% del total de la superficie de labor entre tales años (nótese que el ritmo de aumento es negativo en ese lapso), durante el mismo periodo las del sector privado en realidad aumentaron consecutivamente.

Puesto que en términos relativos la superficie total de los ejidos tiende a acrecentarse mientras que en sus cantidades de tierras laborables e irrigables sólo han aumentado proporcionalmente en forma mínima puede deducirse que cada vez se les distribuyen más a los "beneficiarios" de la reforma agraria tierras no cultivables, que circunstancialmente son llamados "pastos naturales, "montes", etcétera. En realidad, ello implica que la reforma agraria en las condiciones actuales no puede ofrecer sino en forma muy difícil a los solicitantes del estado tierras nuevas de buena calidad.

Sólo resta correlacionar las superficies disponibles por agricultor. Las estadísticas oficiales proporcionan solamente el número de explotantes y/o propietarios así como el de ejidatarios con o sin tierra.

CUADRO NO. 14

DISTRIBUCION DE LAS SUPERFICIES POR JEFES DE
EXPLOTACION (HECTAREAS/AGRICULTOR)

| | SUPERFICIE TOTAL | | TIERRAS LABORABLES | | TIERRAS IRRIGADAS | |
|-------------------------|------------------|------------|--------------------|------------|-------------------|------------|
| | EJIDOS | S. PRIVADO | EJIDOS | S. PRIVADO | EJIDOS | S. PRIVADO |
| 1930 ⁽¹⁾ | 12.4 | 170.4 | 5.4 | 35.8 | 0.3 | 3.0 |
| 1940 ^{(1) (2)} | 14.5 | 167.9 | 5.9 | 32.3 | 0.7 | 1.2 |
| 1950 ⁽¹⁾ | 19.8 | 30.8 | 9.1 | 61.0 | 0.9 | 0.5 |
| 1960 ⁽¹⁾ | 23.2 | 33.0 | 7.5 | 6.2 | 0.9 | 0.3 |
| 1970 ^{(1) (2)} | 22.6 | 59.7 | 7.4 | 12.7 | 0.7 | 0.9 |

(1) Fuente: Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal para los años correspondientes.

(2) II Censo Ejidal 1940, Resumen General y V Censo Ejidal, 1970, Resumen Especial respectivamente.

A primera vista se observa una clara disminución en el promedio de hectáreas por jefe de explotación, ya sea de superficie total o de labor, en el sector privado; lo que aparentemente implicaría el repartimiento de tales superficies entre el sector ejidal. Sin embargo, si se considera la evolución en lo que se refiere al número de propietarios privados y de ejidatarios, el fenómeno que puede inferirse es el del fraccionamiento de los latifundios a favor de familiares y parientes cercanos o, en su defecto, de "prestranombres". Esto es obvio ya que el número de ejidatarios desde 1940 ha permanecido más o menos estable.

CUADRO NO. 15

DINAMICA DE CADA SECTOR POR NUMERO DE
AGRICULTORES

| A Ñ O S | Nº DE PROPIETARIOS | Nº DE EJIDATARIOS |
|---------|--------------------|-------------------|
| 1940 | 22 577 | 82 432 |
| 1970 | 48 980 | 91 904 |

Además, se notará que las superficies medias en el sector ejidal no presentan un comportamiento inverso, el cual debería estar presente si el reparto hubiera sido preferentemente hacia este sector.

También es posible apreciar que en los últimos años el sector privado "ha ido ganando terreno", cuestión más acentuada en lo que se refiere a las tierras recientemente irrigadas, las cuales han sido asignadas de modo predominante al sector privado, pues mientras que en el sector ejidal hay un estancamiento de la superficie media irrigada por jefe de explotación, en el sector privado se advierte un incremento constante (33).

Aunque las cifras no son muy confiables, de todos modos es notable que el sector privado está claramente favorecido y que las diferencias

(33) Sin lugar a dudas en todos estos aspectos debe considerarse la estructura interna del ejido y el modo real de distribución de las tierras ejidales.

aumentan con el tiempo, es decir con la consolidación del capitalismo en la agricultura.

Con el fin de realizar un análisis completo, se recurrirá al examen de la estructura territorial del sector privado lo cual permite distinguir cuatro categorías basándose en el criterio único de la extensión de las tierras.

1. La gran Explotación Agrícola

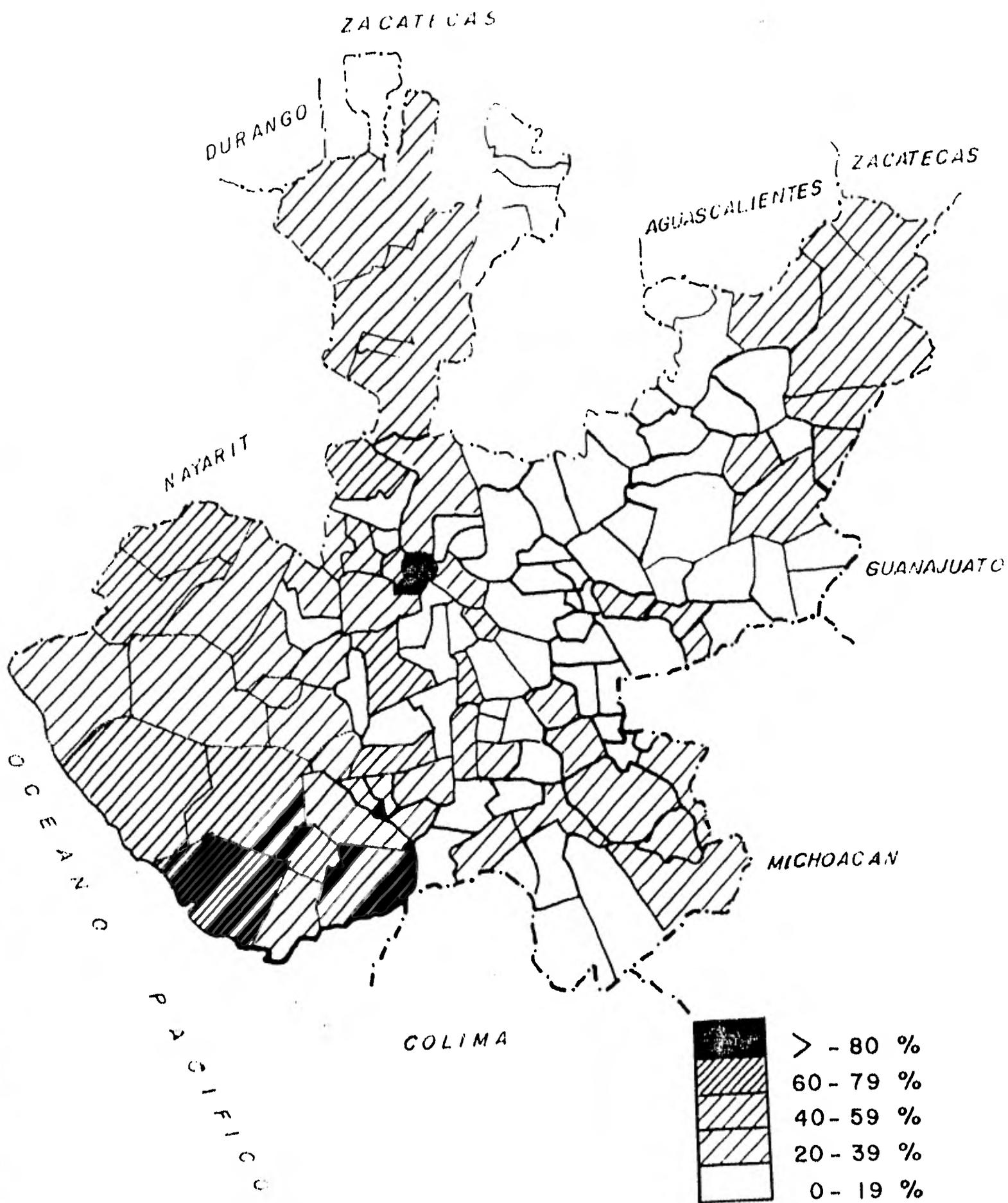
Se constituye por las unidades que abarcan más de cien hectáreas de tierras de todo tipo. Comprenden muchas propiedades que hubieran debido ser afectadas por las disposiciones legales de la reforma agraria así como propiedades declaradas inafectables por esas mismas disposiciones. Los propietarios de esas tierras forman, en mucho, a la gran burguesía rural cuyas características se analizarán posteriormente. El mapa 9 representa la distribución espacial de estos predios en todo el estado. Como puede observarse, su concentración es en el oriente; es decir, el bajío jalisciense; en el centro occidente y en el norte de la entidad.

CUADRO No. 16

REPARTO DE LA TIERRA EN EXPLOTACIONES PRIVADAS
DE MAS DE 100 HECTAREAS EN 1970

| G R U P O | Nº DE EXPLOTACIONES | SUPERFICIE EN HECTAREAS |
|----------------|---------------------|-------------------------|
| De 100 a 200 | 3 862 | 558 385 |
| De 201 a 500 | 2 433 | 763 221 |
| De 501 a 1000 | 660 | 452 570 |
| De 1001 a 5000 | 251 | 445 551 |
| Más de 5000 | 25 | 222 913 |
| TOTAL | 7 231 | 2 442 630 |

UNIDADES DE PRODUCCION MAYORES DE 100 HECTAREAS POR GRUPOS DE SUPERFICIE TOTAL



Las 7 231 explotaciones con más de 100 hectáreas, que representan el 14.1% del total de las explotaciones privadas, abarcan el 73% de la superficie total (3 306 334 Ha). En el interior mismo de esta categoría se comprueba un fuerte grado de concentración de la tierra, pues el 12% de los propietarios privados poseen el 46% del total de la superficie apropiada. Cabe destacar que los miembros del estrato más fuerte, el de los propietarios con superficies mayores a 5 000 hectáreas poseen un promedio de 8 916.1 hectáreas. Es difícil afirmar, que en 1970, el latifundismo había desaparecido por completo de la entidad, por más que haya sido afectado.

El reparto de las tierras laborables da igualmente un fiel reflejo de la fuerza que tiene la concentración territorial.

CUADRO N° 17

REPARTO DE LA TIERRA LABORAL EN EXPLOTACIONES
PRIVADAS DE MAS DE 100 HECTAREAS EN 1970

| G R U P O | NUMERO DE EXPLOTACIONES | SUPERFICIE EN HECTAREAS |
|---------------|-------------------------|-------------------------|
| De 100 a 200 | 498 | 68 357 |
| De 201 a 400 | 127 | 35 510 |
| De más de 400 | 30 | 32 958 |
| TOTAL | 655 | 136 825 |

A pesar de que no es posible repartir las tierras de labor entre diversos grupos de superficie total, la idea del grado de concentración es clara si se realizan algunos cálculos: las 655 explotaciones (1.2% del total privadas) con más de 100 hectáreas de labor concentran el 14.5%

de las tierras laborables en esta categoría y el 21.9% de todo el sector, significa el 9.5% del total de estas tierras en el estado. La importancia de la distribución de las unidades productivas con más de 100 hectáreas de labor está principalmente en su situación geográfica. El mapa 10 ha representado su localización espacial en la entidad.

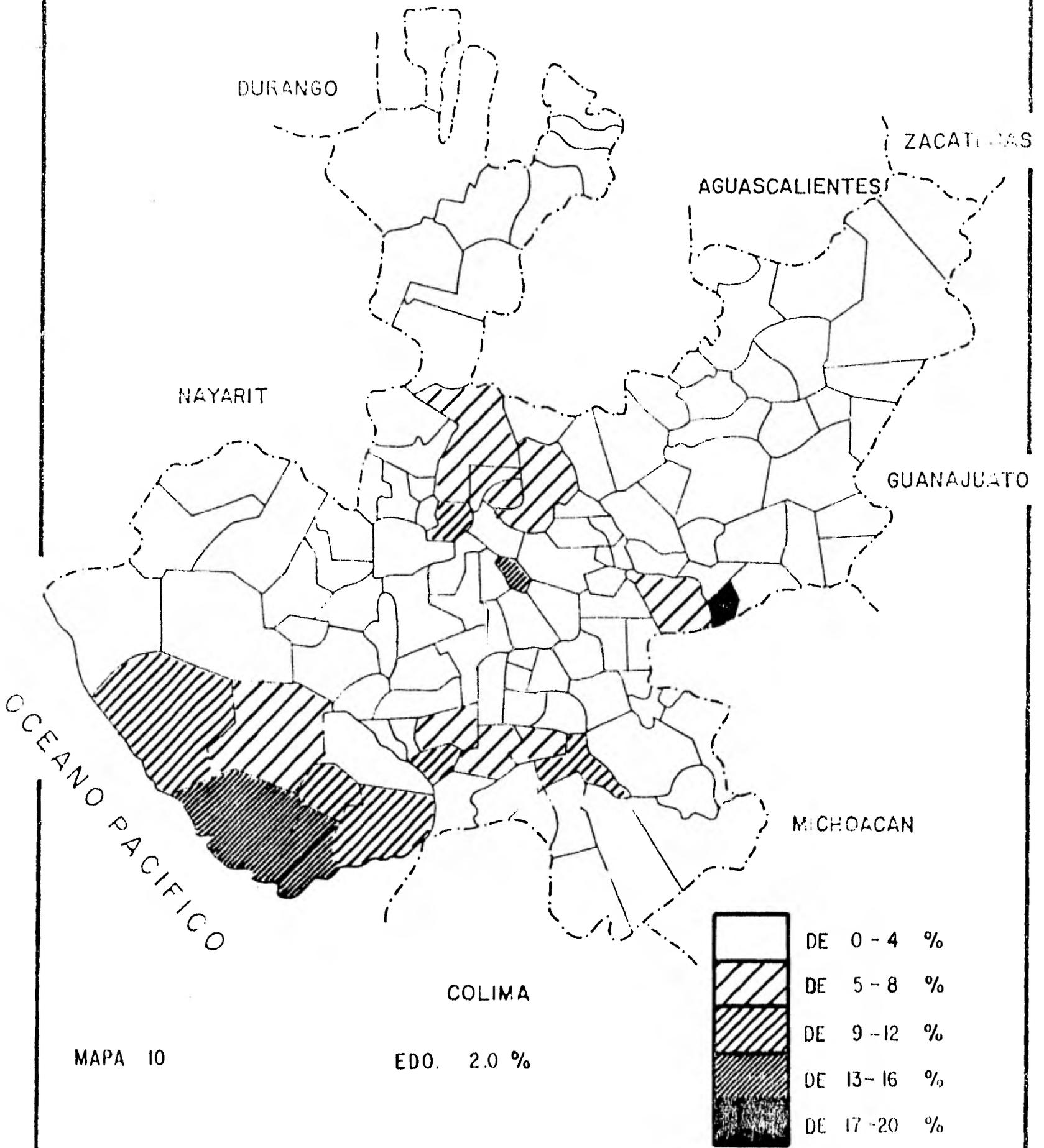
Las extensiones irrigadas tienen un reparto semejante. Destacan sólo 40 explotaciones, con más de 100 hectáreas irrigadas, detentan 8 154 hectáreas representando el 0.9% de las explotaciones y el 17.9% de las superficies irrigadas. De hecho este segundo dato está muy subestimado ya que sólo 2 unidades mayores a 400 hectáreas concentran el 29.1% de la superficie irrigada dentro de la categoría, asimismo representan el 5.2% de la superficie total irrigada apropiada en forma privada. Para convencerse de la importancia que tiene la concentración de los recursos hidrológicos sólo basta señalar que, de un total de 4 918 unidades con una superficie irrigada de 118 384 en el estado el 86.8% es de carácter privado y se encuentran ocupando una superficie que representa el 38.4% de la superficie irrigada total. Esto indica que casi el 90% de las unidades privadas hace uso de este recurso.

2. Las explotaciones medias

Se encuentran en esta categoría las explotaciones cuya superficie comprende de 25 a 100 hectáreas. Teniendo en cuenta el nivel de la técnica agrícola, así como el tipo de tierra de que se trate, no pueden labrarse sin el apoyo de mano de obra ajena a la familia; por lo que los

UNIDADES DE PRODUCCION PRIVADA MAYORES DE 100 HAS. POR SUPERFICIE DE LABOR

ZACATECAS



dueños de los predios con un mayor número de hectáreas se ven obligados a emplear asalariados en número importante. El mapa 11 representa la dispersión de estos predios en el estado. Destacan de nuevo las zonas oriente, centro occidente y norte, sobresaliendo además, una pequeña región del sur.

CUADRO N°. 18

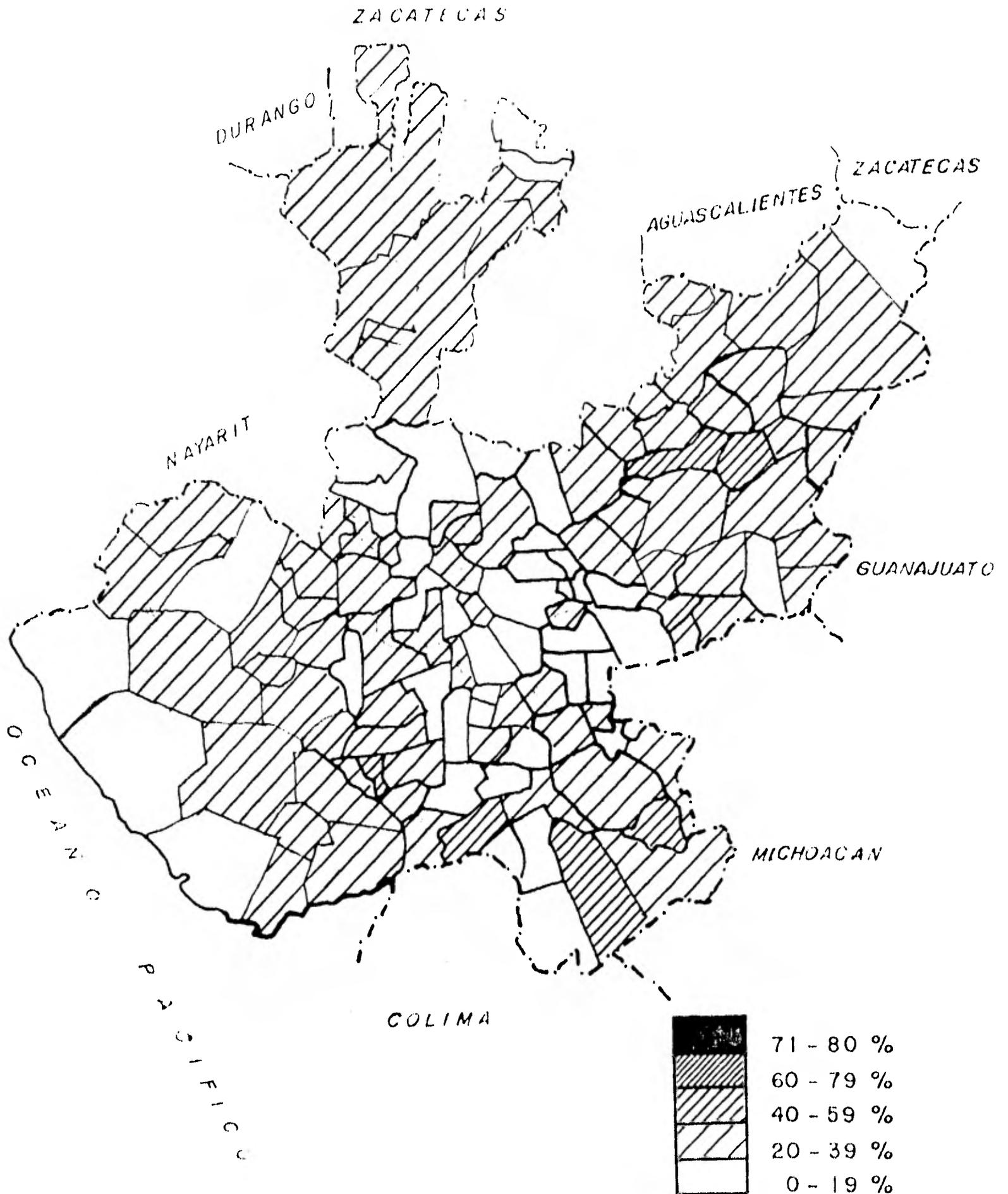
DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN EXPLOTACIONES DE
25 A 100 HECTAREAS

| G R U P O | N U M E R O | S U P E R F I C I E |
|------------------|-------------|---------------------|
| De 25 a 50 Ha | 6 417 | 237 668 |
| De 50.1 a 100 Ha | 5 349 | 395 093 |
| T O T A L | 11 766 | 632 761 |

Este grupo representa el 22.5% del total de unidades de explotación y ocupa el 10.3% de la superficie total. En realidad, es muy probable que dentro de esta categoría se encuentre un número importante de latifundistas encubiertos o disfrazados.

En efecto, es bien sabido que los grandes propietarios burlaron la reforma agraria apoyándose en las leyes que mantienen intacta la pequeña propiedad privada y que en la actualidad garantizan la existencia de las propiedades de especialidad forrajera. Los latifundistas han subdividido sus grandes extensiones, dotando de ellas a los miembros de

UNIDADES DE PRODUCCION PRIVADA DE 25.1 A 100 HECTAREAS



MAPA II

su familia o arrendandolas, reconstituyendo -aunque de otra forma- la unidad de su explotación.

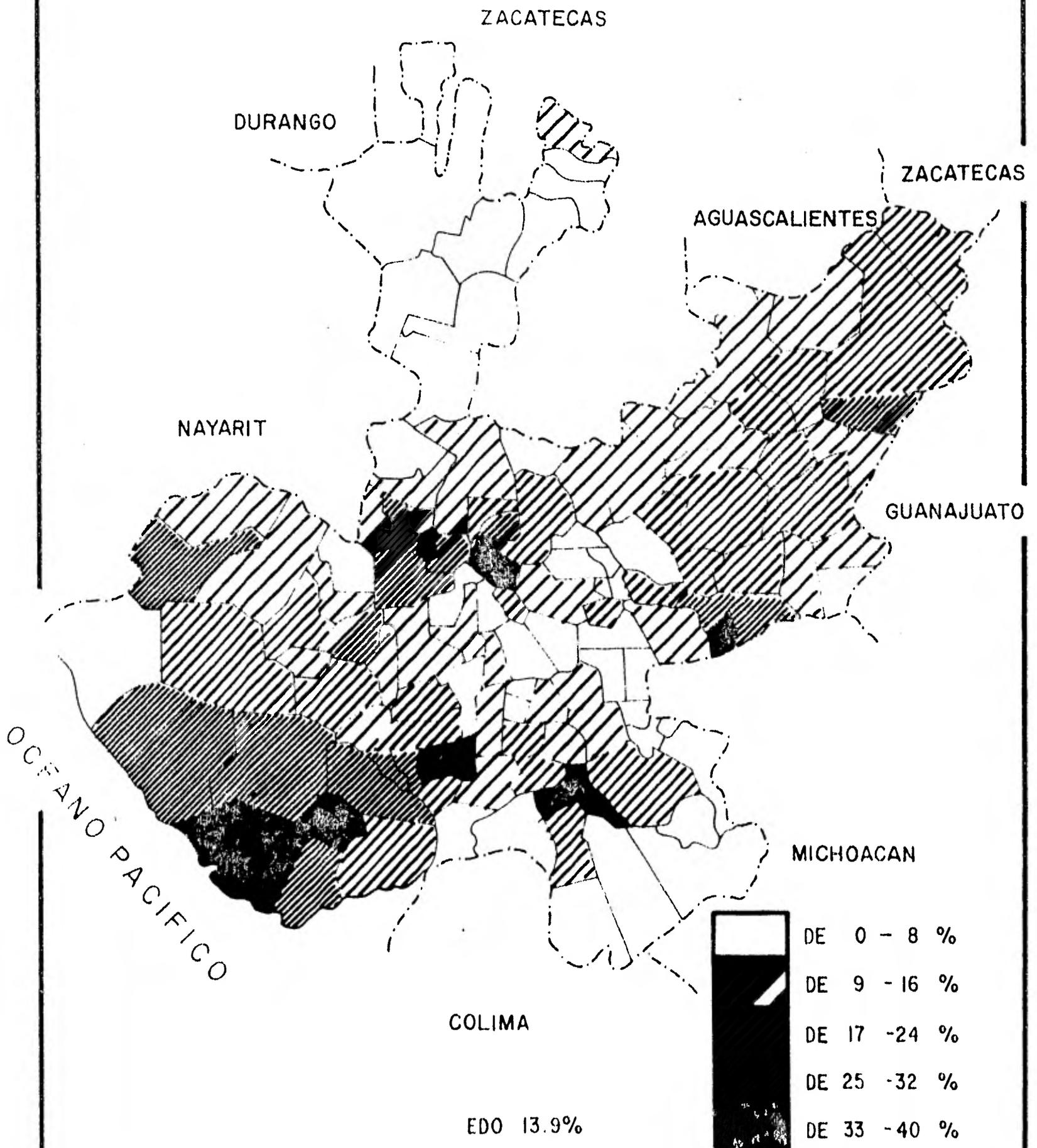
A pesar de que resulte difícil distinguir entre la original "propiedad media" y los latifundios encubiertos, se puede considerar que esta categoría concentra el 16.8% de las tierras de labor y 14.9% (en el mapa 12 se representa su distribución en el estado) de la totalidad de las de riego. En esta categoría se dificulta determinar la diferencia entre un campesino medio y un rico sobre la base exclusiva del criterio de la superficie poseída; en el capítulo de Estructura Agraria tal cuestión se aclarará en forma amplia.

3. Las Explotaciones de 5 a 25 hectáreas (Familiares)

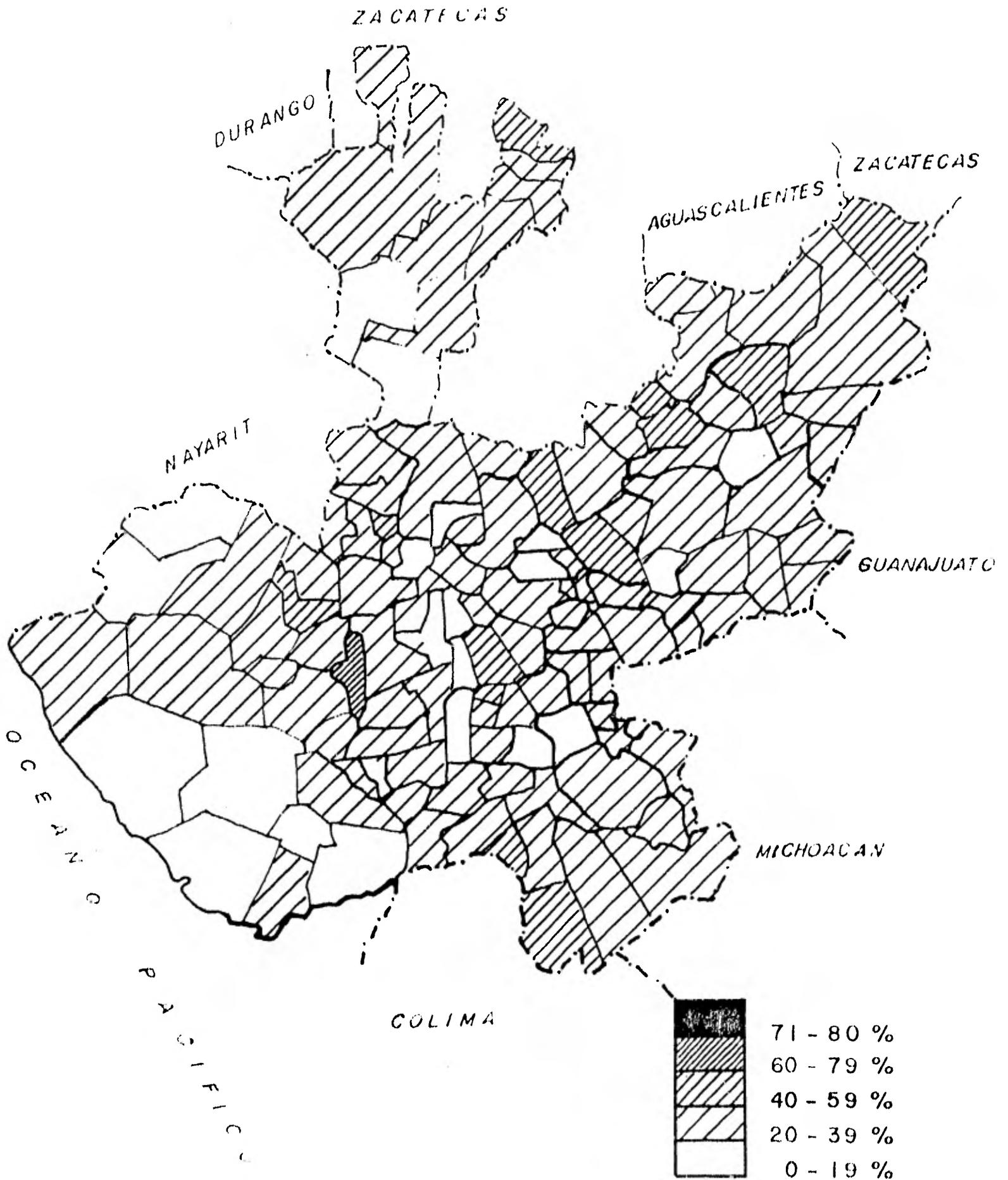
Para muchos teóricos agraristas este tipo de explotación significaba el ideal revolucionario que daría solución a los problemas del campo. Su extensión podía variar según la calidad de la tierra, entre 5 y 25 hectáreas de superficie total; supuestamente quien debería cultivarla sería el productor y sus familiares con el fin de cubrir sus necesidades de alimentación sin recurrir a la fuerza de trabajo ajena a la explotación. Considerando este supuesto, tales unidades productivas están representadas en el mapa 13.

En la actualidad la distribución de estas explotaciones es la siguiente:

UNIDADES DE PRODUCCION PRIVADA DE 25 A 100 HAS. POR SUPERFICIE DE LABOR



UNIDADES DE PRODUCCION PRIVADA DE 5.1 A 25 HECTAREAS



MAPA 13

CUADRO N° 19

DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA EN PREDIOS DE
5 A 25 HECTAREAS

| G R U P O | N U M E R O | SUPERFICIE EN HECTAREAS |
|-----------------|-------------|-------------------------|
| De 5 10 Ha | 3 950 | 46 984 |
| De 10.1 a 25 Ha | 9 242 | 158 711 |
| T O T A L | 15 192 | 205 695 |

Este grupo representa el 29.7% del total de explotaciones agrícolas privadas y el 6.2% de la superficie total, que es poco en realidad. Si se observa la superficie labrada, ocupan el 32.5%, es decir, casi un tercio de la superficie total de labor; ello implica que casi la totalidad de dichas explotaciones, en promedio, está constituida por tierras de labor, pues constituyen más o menos un tercio tanto del total de unidades de producción privada como de la superficie laborable total. Su localización espacial se observa en el mapa 14.

4. Los Minifundios

Se han considerado como minifundios, todas las explotaciones que comprenden 5 o menos hectáreas, tanto laborables como no laborables. (Véase el mapa 15, que lógicamente presenta una distribución espacial opuesta a la del mapa 9). En estas propiedades la extensión sólo es suficiente para mantener a una familia campesina en la subsistencia,

UNIDADES DE PRODUCCION PRIVADA DE 5 A 25 HAS.

ZACATECAS

DURANGO

ZACATECAS

AGUASCALIENTES

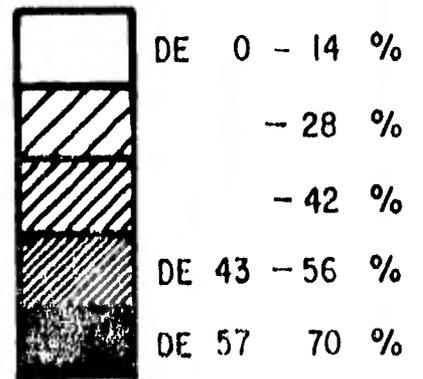
NAYARIT

GUANAJUATO

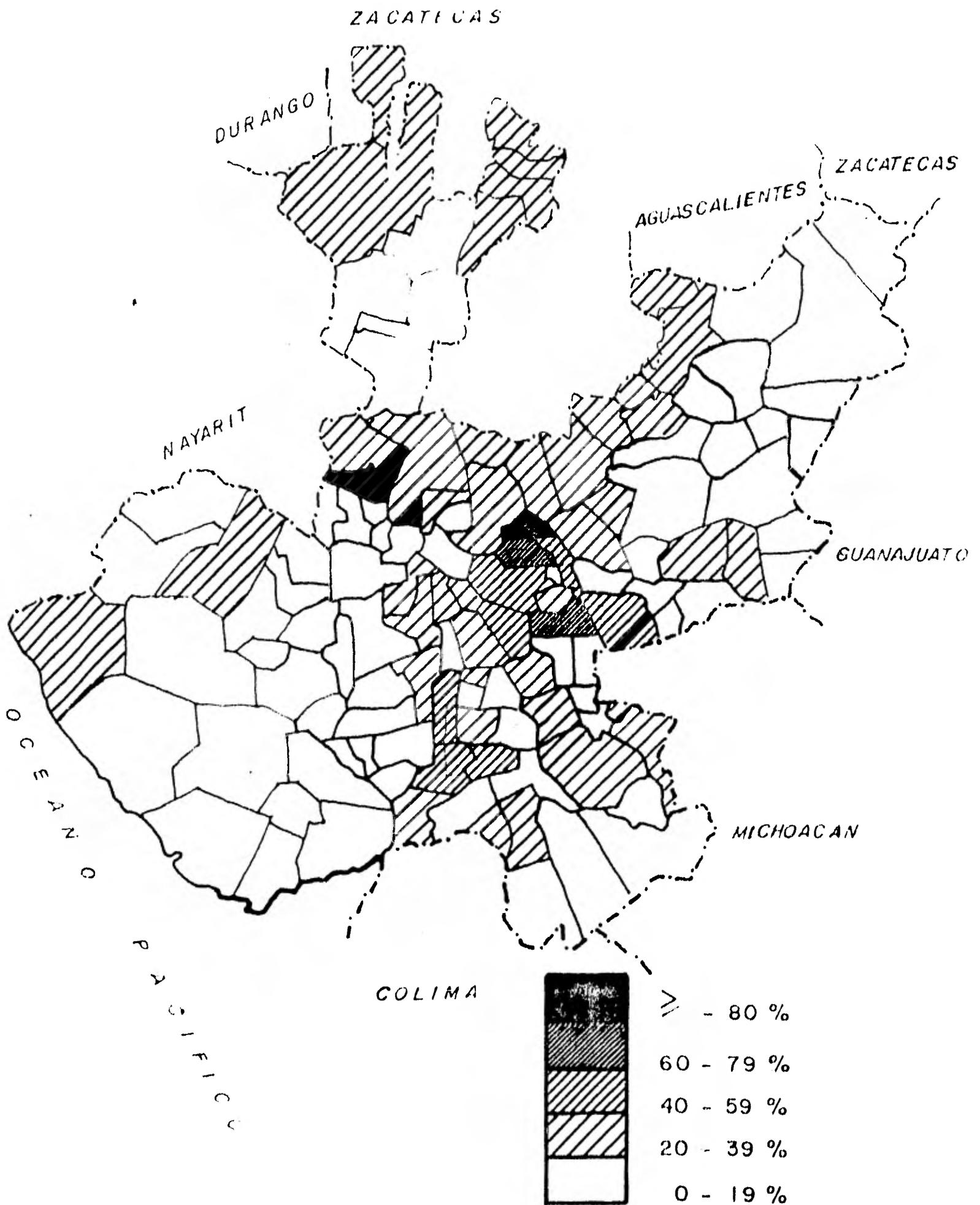
OCEANO PACIFICO

MICHOACAN

COLIMA



UNIDADES DE PRODUCCION PRIVADA MENORES A 5 HECTAREAS



por lo que en general sus propietarios deben realizar actividades en el exterior, es decir en predios ajenos, o en otras labores económicas complementando así sus ingresos y cubriendo las necesidades básicas.

La distribución de la tierra en los minifundios se presenta de la siguiente manera:

CUADRO N° 20

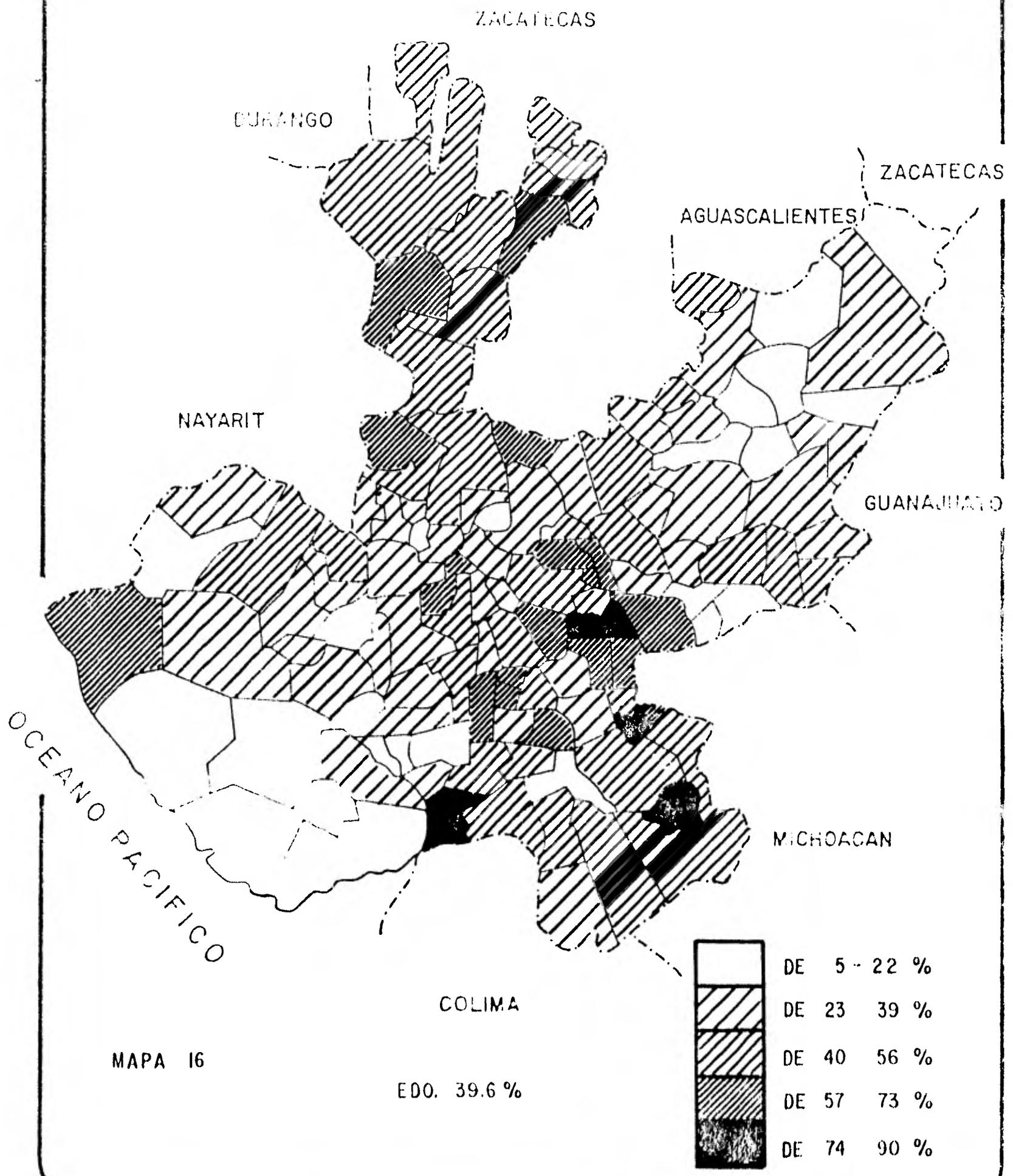
DISTRIBUCION DE LA TIERRA EN PREDIOS MINIFUNDISTAS

| N° PROPIETARIOS | % | SUPERFICIE TOTAL | % | SUPERFICIE DE LABOR | Ha % | SUPERFICIE DE RIEGO | % |
|-----------------|----|------------------|-----|---------------------|------|---------------------|-----|
| 16 164 | 33 | 25 245 | 0.4 | 17 638 | 1.2 | 1856 | 1.5 |

Los 16 164 propietarios minifundistas representan el 33% del total de explotadores y sólo poseen el 0.4% de la superficie total, el 1.2% de la de labor (cuya distribución se observa en el mapa 16) y el 1.5% de las tierras de riego en el estado. Lo anterior ilustra ampliamente las características del minifundio en Jalisco, dentro del cual la superficie media laborable por propietario equivale a 1.1 ha. Por lo tanto, no resulta nada extraña la presencia de marcados movimientos migratorios intra e interestatales que coinciden con zonas de pulverización de la tierra.

Se puede concluir, en lo que se refiere al sector privado, que su

UNIDADES DE PRODUCCION PRIVADA MENORES DE 5 HAS.



MAPA 16

EDO. 39.6 %

estructura está caracterizada por la concentración de la tierra por parte de una gran burguesía rural y por la proliferación marcada del minifundio. Entre las dos categorías sociales se encuentran las explotaciones medias, cuya naturaleza exacta es difícil de precisar hasta es te momento, y las explotaciones "familiares" aún minoritarias.

5. La Estructura Territorial del Sector Ejidal

El sector ejidal tiene una marcada importancia, tanto por lo que se refiere a la trascendencia del proceso de reforma agraria, como a la función social que desarrolla dentro de la sociedad global. En ambos casos resulta ser un indicador objetivo de la realidad del ámbito agra rio jalisciense.

Según el censo, el ejido se define como "las tierras, bosques y agua que se han concedido a los núcleos de población rural a partir de la ley agraria del 6 de enero de 1915". Anteriormente, según la terminología colonial, los ejidos eran los campos o fundos de uso colectivo que pertenecían a las comunidades indígenas; en lo esencial se trataba de pastizales ubicados fuera del pueblo.

La Constitución de 1917 no los menciona como tales; son los campesinos, apegados a ese simbólico nombre, quienes lo aplicaron incorrectamente a las tierras entregadas a una comunidad para uso individual por los miembros de ella. No obstante, en la actualidad el concepto se emplea en los dos sentidos anteriores, sirviendo para designar cualquier

tierra entregada a los campesinos dentro del marco de la reforma agraria tanto para su uso individual como colectivo.

Conviene también considerar la definición de comunidad agraria o indígena utilizada por la información censal, con el fin de dejar bien establecidas las diferencias entre uno y otro; "núcleo de población que, con anterioridad a la ley agraria del 6 de enero de 1915, viene poseyendo tierras, bosques y aguas y que, de hecho o por derecho, guarda el estado comunal es decir, en donde, como en el ejido, existe un dominio inminente del núcleo de población aun cuando internamente puede existir dominios individuales (parcelas) supeditados al anterior".

Convencionalmente, se analizarán ambas categorías puesto que, a pesar de su naturaleza distinta, forman, junto con los agricultores minifundistas, fundamentalmente una situación social idéntica.

La formación del sector ejidal a partir de su origen se ha presentado de la siguiente manera: de 1915 a 1932 se había concedido en definitiva una superficie de 330 387 hectáreas a ejidatarios. En 1930 el número total de ejidatarios en el estado sumaba 24 275, ocupando una superficie de 131 512 ha, lo que daba en promedio 5.4 hectáreas por ejidatario. Cinco años después, según el primer censo ejidal, la superficie promedio por ejidatario fue de 9.1 hectáreas; a continuación se presentan las superficies promedio en los siguientes años:

CUADRO N° 21

EVOLUCION DE LAS SUPERFICIES MEDIAS EN EL SECTOR EJIDAL

| AÑOS | TOTAL | LABOR | RIEGO |
|------|-------|-------|-------|
| 1930 | 12.4 | 5.4 | 0.3 |
| 1940 | 14.5 | 5.9 | 0.7 |
| 1950 | 19.8 | 7.2 | 0.9 |
| 1960 | 23.2 | 7.5 | 0.9 |
| 1970 | 22.6 | 7.4 | 0.7 |

Debe considerarse además, que en la mayoría de los ejidos únicamente los pastos, los bosques y las tierras improductivas se explotan en forma colectiva. Las comunidades totalmente colectivas son pocas y escasas en el estado: en 1970 de las 689 103 hectáreas de tierras de labor con que contaba el sector ejidal, el 95% se labraba por parcelas individuales y sólo el 4.3% de modo colectivo.

La dimensión de los ejidos es muy variada, su extensión por grupos de superficie puede notarse en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 22
EXTENSION EN LOS EJIDOS

| GRUPO DE SUPERFICIE | NUMERO DE EJIDOS | SUPERFICIE EN Ha |
|---------------------|------------------|------------------|
| De 5 a 25 Ha | 4 | 87.5 |
| De 25 a 50 Ha | 3 | 126.0 |
| De 50 a 100 Ha | 22 | 1 606.5 |
| De 100 a 200 Ha | 45 | 6 910.3 |
| De 200 a 500 Ha | 210 | 74 118.0 |
| De 500 a 1 000 Ha | 390 | 234 932.3 |
| De 1 000 a 5 000 Ha | 585 | 1 252 828.9 |
| Más de 5 000 Ha | 80 | 1 222 757.0 |
| T O T A L | 1 259 | 2 793 369.0 |

Si se compara el tamaño de los ejidos con su distribución geográfica auxiliándose de los mapas respectivos, se podrá verificar que los grandes ejidos se localizan esencialmente en las zonas semiáridas (Mezquitic, Huejuquilla el Alto, Chimaltitlán) así como en las zonas tropicales del estado, es decir, casi en su totalidad la región costera montañosa (Cabo Corrientes, Cuautitlán, La Huerta, Purificación, Tomatlán, etcétera), cuyas características "permitieron" la gran extensión de los ejidos. Los medianos y pequeños ejidos tienen una situación que coincide con la anterior, esto es, se encuentran esparcidos en las zonas marginales del estado, y salvo algunas excepciones, en el centro que es la zona más favorecida desde el punto de vista físico, pues su topografía y la calidad de los suelos favorece la agricultura.

Examinando el cuadro se advierte que la mayoría de los ejidos tiene una dimensión que varía de 500 a 5 000 hectáreas. El ejido representativo se extiende de 1 000 a 5 000 hectáreas. No obstante, no todas las tierras comprendidas son explotables, además debe considerarse que la parcelación excesiva de las mismas (llega a alcanzar un 95%) provoca una marcada desventaja técnica. En realidad, para apreciar el nivel de las posibilidades técnicas y la situación socioeconómica de los ejidatarios no debe ser tan importante la dimensión global del ejido, sino más bien las superficies individuales.

Ante todo, es indudable que no todos los ejidos tienen tierras cultivables, sólo algunos de ellos se dedican exclusivamente al cultivo:

la mayoría son ganaderos o avicultores. Sea cualfuere, los datos censales señalan, de un total de 1 259 ejidos, 43 en que había 4 741 ejidatarios sin ninguna tierra laborable. Los demás, o sea 1 216 se distribuyen del modo siguiente la tierra de labor: (Ver Cuadro N° 23)

Auxiliándose de algunas estimaciones se puede apreciar con exactitud relativa el grado de pulverización de las tierras ejidales. Ante todo, primero obsérvese que en el cuadro anterior el número de ejidatarios coincide en mucho con el total de parcelas, lo cual constata la observación anterior en lo relativo al fraccionamiento de los ejidos; asimismo debe notarse que en los ejidos menores a 100 hectáreas la superficie de labor es casi igual a la superficie total, lo cual indica que tales ejidos poseen casi en su totalidad tierra de labor, sin embargo si se considera la excesiva parcelación pierden su productividad debido a que técnicamente no pueden ser susceptibles de explotación.

Considerando lo anterior los ejidos "pequeños", es decir los menores de 100 hectáreas mantienen un superficie promedio de tierra laborable por ejidatarios de 3.6 hectáreas. en los "medianos" (de 500.1 a 1 000.0 hectáreas) ésta sólo alcanza 6.6 hectáreas; en los más comunes, ya mencionados, el promedio es 7.4 hectáreas y en los grandes se obtienen 9.3 hectáreas por ejidatario. Tales promedios representan respectivamente 0.4%, 24.4%, 61.2% y el 14% del total de ejidatarios.

Por último, se observa que en los ejidos mayores de 100 hectáreas

CUADRO N° 23

SUPERFICIE MEDIA DE TIERRA LABORABLE POR EJI DATAPIO

| GRUPO DE SUPERFICIE | NUMERO DE EJIDOS | TOTAL PARCELAS | H ² DE EJI-DATAPIOS | SUPERFICIE DE LABOR | TOTAL |
|-----------------------|------------------|----------------|--------------------------------|---------------------|-------|
| De 1.1 a 5.0 Ha | 1 | 19 | 19 | 2.5 | 0.1 |
| De 10.1 a 25.0 Ha | 4 | 22 | 22 | 87.5 | 3.9 |
| De 25.1 a 50.0 Ha | 3 | 61 | 45 | 126.0 | 2.8 |
| De 50.1 a 100.0 Ha | 22 | 293 | 293 | 1 606.5 | 5.4 |
| De 100.1 a 500.0 Ha | 250 | 6 818 | 6 820 | 79 966.3 | 11.7 |
| De 500.1 a 1000.0 Ha | 305 | 15 540 | 15 583 | 231 668.0 | 14.8 |
| De 1000.1 a 5000.0 Ha | 569 | 57 200 | 56 193 | 1 222 095.0 | 21.7 |
| Mas de 5000.0 Ha | 62 | 11 058 | 12 924 | 541 979.0 | 41.9 |
| T O T A L | 1 216 | 91 021 | 91 904 | 2 077 531.8 | 22.6 |
| | | | | 168 103.9 | 7.4 |

la superficie de labor va en decremento constante a medida que la superficie total aumenta, así respectivamente se tiene el 50.8%, 46.5%, 34.3% y 22.2% de tierra de labor en relación a la superficie total según el grupo de superficie cuando ésta es mayor a 100 hectáreas

Se advierte entonces, a reserva del aumento natural o legal de ejidatarios en la actualidad así como de la fidedignidad de la información estadística, que poco más del 60% del total de ejidatarios entra en la categoría de minifundista. No sólo esto es lo característico ni constituyen las únicas variables que deben considerarse, se debe apreciar también la calidad de las tierras de los que tienen más de 5 hectáreas y la forma en que éstas se dividen dentro de la superficie total; el papel que desempeñan como jornaleros muy comúnmente los ejidatarios y que se presenta en el 2.1% del total de estos (al menos el cuantificable); la productividad de las tierras, las características del apoyo técnico y crediticio, etcétera. Por lo tanto, puede afirmarse que el criterio cuantitativo es, por sí solo, insuficiente para reflejar fielmente el fenómeno minifundario en los ejidos.

6. Características Generales de las Comunidades Indígenas

Las comunidades indígenas son el producto de las restituciones, se caracterizan por ser poco numerosas en el estado. Los censos anteriores a 1970 no diferenciaban la propiedad ejidal de la comunal. Sólo

hasta ese año, por medio del resumen especial para ejidos y comunidades agrarias ha sido posible distinguir y caracterizar, aunque muy superficialmente, a estos núcleos de población. Según la mencionada fuente en 1970 constituían 43 unidades productivas con una superficie total de 715 837 hectáreas, con únicamente el 18.2% de superficie de labor. Sin duda, este total de tierras está constituido, en su mayor parte por superficies boscosas y pastos naturales: respectivamente el 30.5 y el 46.3%.

La situación actual de las comunidades es crítica dado el proceso de consolidación de las relaciones capitalistas en el campo. Al respecto algunos autores (39) señalan que están en plena desintegración debido a las características rudimentarias de su producción y al proceso de acaparamiento de las tierras laborables. Sin duda, el estar sujetos al dominio del actual sistema productivo, los convierte paulatinamente en jornaleros o proletarios agrícolas.

Aunque no tan marcado como en los ejidos, las comunidades agrarias presentan en su interior el proceso de "pulverización" de la tierra:

CUADRO N.º 24

NUMERO Y SUPERFICIE DE COMUNIDADES AGRARIAS
SEGUN FORMA DE EXPLOTACION

| C O L E C T I V A S | | | | M I X T A S | | | | P A R C E L A D A S | | | |
|---------------------|------|---------|------|-------------|------|---------|------|---------------------|------|---------|------|
| N.º | % | SUPERF. | % | N.º | % | SUPERF. | % | N.º | % | SUPERF. | % |
| 16 | 37.2 | 390 629 | 54.0 | 6 | 13.9 | 104 225 | 14.5 | 21 | 48.8 | 220 982 | 30.8 |

(39) B. Stavenhagen, et al. "Neolatifundismo y explotación". Op. Cit., págs. 20-21

El cuadro demuestra que cerca del 50% del total de unidades comunales está parcelada aun con el hecho de que el 54% de la superficie total esté explotada colectivamente; debe recordarse, que en realidad lo que se explota en forma colectiva son los bosques y pastizales. Este hecho se confirma observando la calidad de las tierras de labor en este tipo de unidades de producción: el 82.9% de temporal y por lo tanto está sujeto al carácter aleatorio de las lluvias durante el año; el 12.4% lo forman las tierras de jugo, o sea las que tienen mejores posibilidades de ser cultivadas sin estar sujetas al azar; por último las de riego constituyen el 4.7% de las tierras que pueden cultivarse continuamente durante el ciclo anual.

El análisis presentado permite concluir que la estructura territorial de los tres sectores, producto directo de la reforma agraria, refleja fielmente la orientación y el carácter capitalista de este proceso. El balance que resulta no puede evitarse; la actual situación en el agro del estado no corresponde a los deseos expresados por el conjunto de las masas campesinas hace más de 70 años. Las comunidades agrarias, que en teoría deberían ser las más beneficiadas, no han obtenido la restitución de sus tierras ni con la creación de ejidos los cuales, como se ha visto, no son sino una forma particular e institucionalizada del sistema minifundista.

Si a los 16 854 propietarios de menos de 5 hectáreas se suman los 91 904 ejidatarios, de hecho minifundistas, se advierte que 76.4% de los campesinos jaliscienses son minifundistas típicos que explotan

insuficientemente el 48.9% de la superficie cultivable; mientras que en el lado opuesto 1.2% del total de agricultores concentra el 10.4% de las tierras de labor y el 18.0% de las de riego. Se tiene entonces un vasto sector campesino cuyas posibilidades son limitadas por lo exiguo de sus explotaciones y por otra parte un sector pequeño de posibilidades considerables dado el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas.

Esta particular organización del espacio rural en función de las clases sociales, que no es otra cosa que la estructura agraria, fue introducida por la reforma agraria. En la época actual tal estructura constituye un sistema en el cual la situación social del campesino no está ya determinada exclusivamente por el tamaño de su propiedad o por su tenencia (caso ejido), sino que su elemento esencial, su factor decisivo, es la acumulación de capital.

Por eso es que ahora ya no es necesario el uso de la fuerza para sujetar al campesinado a la producción, como era común durante el porfiriato, ahora los campesinos venden voluntariamente sus tierras para después convertirse en trabajadores, que libre de sus medios de producción, llevan al mercado la fuerza de trabajo necesaria para el funcionamiento del sistema.

CAPITULO Nº 5

LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA

".. la improductividad no es individual, es social. El trabajo campesino es hoy tan eficaz como el que le permitió abrirse camino a lo largo de los siglos. Se torna improductivo cuando se inserta en la producción capitalista y participa con ella en el mismo mercado". (Mario Margulís. Contradicciones en la Estructura Agraria y Transferencias de Valor. Op. Cit. pág. 109)

En general, al sector campesino se le asigna una débil productividad. Es preciso aclarar que tal noción, aplicada comúnmente, no postula irracionalidad o ineficiencia de este sector en relación al desarrollo de la sociedad en su conjunto

Lo que sucede en realidad, es que en un mercado capitalista en el que una determinada porción del trabajo campesino no logra valorizarse, tal situación no expresa más que la fuerza de las circunstancias que oprimen al agricultor campesino, lo cual significa el precio que debe pagar este último para sobrevivir en una economía dominada por dicha producción.

Si se considerara una serie de factores sociales y económicos propios del sistema, se podría afirmar, con toda veracidad, que es muy grande la eficiencia que el campesino requiere para no ser eliminado definitivamente por las fuerzas del mercado capitalista, por los pre-

cios, por la especulación, y por la usura. La familia campesina necesita ser eficaz y eficiente para sobrevivir en esas condiciones, sin mayores reservas. En los límites de la miseria, debe ser eficiente para obtener de su pequeño predio -si es que tiene alguno- los alimentos y productos que lo alejan momentáneamente de la indigencia. En tales condiciones no hay lugar para la ineficiencia.

A continuación, se pretende correlacionar a los dos sectores del campo con el fin de establecer las condiciones reales bajo las que realiza cada uno el ciclo agrícola.

En definitiva, el primer aspecto que deberá analizarse es la disponibilidad y calidad del recurso tierra, pues a partir de éste se derivan los demás elementos de análisis. En relación a estos aspectos véase el capítulo de "Reforma Agraria".

Por lo anterior y siguiendo el ciclo agrícola, se continuará con la fase de siembra.

1. La Siembra

La dinámica que ha experimentado la superficie sembrada en la entidad ha estado siempre estrechamente vinculada a la demanda comercial, tanto regional como nacional, por lo que tradicionalmente se ha sembrado -salvo algunas excepciones- los mismos cultivos.

El cuadro siguiente resume el comportamiento de la superficie sembrada durante el año agrícola 1968-1969, de acuerdo a los dos sectores productivos de la agricultura jalisciense.

CUADRO N° 25
SUPERFICIE SEMBRADA POR SECTORES (HECTAREAS)*

| PREDIOS | SECTOR PRIVADO | | SECTOR EJIDAL |
|--------------|----------------|--------|---------------|
| | Ha | % | |
| Menores 5 Ha | 14 339.4 | 3.4 | - |
| Mayores 5 Ha | 407 433.1 | 96.6 | - |
| T O T A L | 421 772.5 | 100.00 | 523 009.0 |

El sector ejidal realiza la siembra en una superficie que representa el 55.3% de la superficie total sembrada en el estado. Dicho porcentaje representa el 75.9% de su superficie total de labor; en cambio, el sector privado sólo siembra el 67.7% de su superficie laborable. No obstante puede observarse -a pesar de la aparente desventaja de este último sector,- que los predios mayores a 5 hectáreas concentran el 96.6% de la superficie sembrada, es decir, la siembra se realiza en condiciones más ventajosas, al menos en este momento en cuanto a superficie, pues recuérdese que la mayoría de los ejidos están muy parcelados lo que impide la aplicación de ciertas técnicas, maquinaria e insumos.

Para 1980, según el Plan Estatal de Desarrollo de Jalisco (40), la estructura de cultivos estaba dada por los siguientes grupos: cul-

* Todas las cifras citadas en este capítulo y los siguientes tienen como fuente común salvo cuando se indique lo opuesto, el censo agrícola ganadero y ejidal de 1970.

(40) S.A.R.H. Plan Estatal de Desarrollo Tomo I. "Comportamiento del Sector Agropecuario y Forestal". Op. Cit. Pág. 41

tivos básicos, que comprende el maíz, frijol, trigo y arroz, los que en conjunto ocupan el 72.6% de la superficie sembrada, oleaginosas: semilla de algodón, ajonjolí, cacahuete, cártamo, copra, girasol, linaza y soya, con el 0.9%; industriales: algodón en pacas, café, caña de azúcar, tabaco en rama, con el 2.9%; forrajes: alfalfa verde, avena forrajera, avena en grano, sorgo en grano y garbanzo, con 20.6%; hortalizas con 1.2% y frutales con el 1.8%. Del grupo de los cultivos básicos sobresale el maíz con el 67.2% de la superficie sembrada de las oleaginosas el cacahuete con 0.2%; de los industriales la caña de azúcar con el 2.2%; en forrajes, el sorgo con el 14.5% y de las hortalizas el chile con el 0.2%.

Todo hace pensar, según las estadísticas, que los ejidos mantienen una mayor importancia sobre el sector privado en lo que se refiere a la superficie sembrada, en la cual los cultivos de maíz, cacahuete, caña de azúcar, sorgo y chile son los predominantes, además de ser los más comerciales.

En Jalisco, estos cultivos, junto con los de frijol y trigo, tienen un mayor grado de comercialización, no obstante el hecho de ser los tradicionales.

En un análisis retrospectivo, puede constatarse que en los últimos años las unidades agrícolas productoras vienen disminuyendo paulatinamente las superficies dedicadas a los cultivos que no tienen un alto valor en el mercado, según las tendencias de éste, en cambio, sus dueños amplían cada vez más las superficies dedicadas a cultivos en

esencia comerciales. Este proceso puede observarse claramente al comparar la posición relativa que ocupa un cultivo de consumo popular, al lado de otros como el sorgo y el trigo en los últimos años. Así, mientras la proporción ocupada por el maíz disminuye del 69.5 al 65.6% y el trigo experimenta una ligera baja, el sorgo pasa del 0.0007 al 17.1% de la superficie dedicada a los 7 cultivos principales.

CUADRO N° 26

• PROPORCION (%) OCUPADA POR LOS CULTIVOS PRINCIPALES,
DENTRO DE LA SUPERFICIE TOTAL DEDICADA A ELLOS

| CULTIVO | 1960 | % | 1970 | % | 1977 | % |
|----------------|-----------|-------|-----------|-------|-----------|-------|
| MAIZ | 976 378 | 69.5 | 1 090 233 | 63.1 | 936 640 | 65.6 |
| TRIGO | 34 674 | 2.5 | 14 486 | .008 | 26 393 | 1.8 |
| SORGO | 985 | .0007 | 150 000 | 8.7 | 244 550 | 17.1 |
| FRIJOL | 319 215 | 22.7 | 347 600 | 20.1 | 122 648 | 8.6 |
| CAÑA DE AZUCAR | 24 126 | 1.7 | 37 000 | 2.1 | 34 100 | 2.4 |
| GARBANZO | 49 934 | 3.5 | 86 000 | 5.0 | 61 480 | 4.3 |
| CARTAMO | — | — | 1 250 | .0007 | 970 | .0006 |
| T O T A L | 1 405 312 | — | 1 726 569 | — | 1 426 786 | — |

Fuente: S. A . R. H. *Ibíd.* (Adaptado por el autor)

La tendencia a disminuir las extensiones dedicadas a cultivos alimenticios populares seguramente es mayor en el sector privado que en el ejidal. Así, puede observarse que en el estado ha disminuido la superficie dedicada a maíz y frijol del 92.2 al 74.2% en 17 años, proceso que aunque ha sido lento, es significativo, si se consideran las nece-

sidades alimenticias de la población, cuya dieta diaria es, en general, a base de estos dos cultivos.

Al analizar la superficie que ocupan ambos cultivos desde varios decenios atrás, en los dos sectores productivos la situación que se presenta es clara:

CUADRO N° 27
IMPORTANCIA DE LOS CULTIVOS DE MAIZ Y FRIJOL EN LOS
SECTORES PRIVADO Y EJIDAL EN TERMINOS DE SUPER-
FICIE

| A Ñ O S | PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE TOTAL DE AMBOS CULTIVOS | | |
|---------|---|--------|-------|
| | PRIVADO | EJIDAL | TOTAL |
| 1950 | 64.0 | 36.0 | 100.0 |
| 1960 | 59.6 | 40.4 | 100.0 |
| 1970 | 48.9 | 51.1 | 100.0 |

Ahora bien, tal como se ha visto, el cultivo que ha sido ampliamente favorecido a expensas de las superficies ocupadas antes por otros, es el sorgo. La expansión de la gramínea se ha presentado en gran parte del estado durante el decenio de los setenta y es que la prosperidad, tanto de agricultores capitalistas como de comerciantes, ha sido acompañada de la expansión del cultivo del sorgo; la causa de ello estriba en que este grano empezó a tener gran demanda en función del desarrollo de la porcicultura en la entidad.

A la par, con el auge de la siembra del sorgo, han penetrado en diversas regiones del estado algunas de las empresas trasnacionales (Anderson Clayton, Purina, La Hacienda, etcétera), que se dedican a comprar el grano en cantidades apreciables. Estas empresas lo utilizan en la fabricación de alimentos balanceados para el ganado porcino, y su expansión y control del mercado han tenido el mismo ritmo que la demanda. Tales empresas agroindustriales obtienen a veces el grano directamente de los productos agrícolas, aunque es más frecuente que lo compren a los grandes comerciantes de semillas (acaparadores) de la región, pues estos acumulan cantidades considerables como producto de sus transacciones con agricultores capitalistas y campesinos. Aunque cabe afirmar que el desarrollo de la actividad comercial de los granos se ha presentado desde varios decenios atrás, el auge del sorgo ha permitido un fuerte impulso de los comerciantes, los cuales se encuentran en continua expansión. De esta manera, se han convertido en los intermediarios principales entre los grandes productores capitalistas y los pequeños productores campesinos (ejidatarios y minifundistas) por una parte, y los grandes compradores regionales y nacionales, por otra.

Dado que no se desea profundizar en el renglón de la comercialización en este momento, sólo es necesario destacar que los principales cultivos que se siembran, cosechan y comercializan junto con el sorgo, son: maíz, frijol, caña de azúcar, trigo, garbanzo y cártamo; así como los frutales de melón y sandía, todos ellos reditúan importantes ganancias tanto a los agricultores como a los comerciantes.

En resúmen: los cultivos de maíz y frijol en Jalisco adquieren un carácter netamente comercial; se siembra en forma importante tanto por empresarios capitalistas como ejidatarios y minifundistas; y, a fin de cuentas, tales productores no escapan al control de la burguesía comercial.

2. El Riego

Los altos rendimientos agrícolas, y en su caso, la respectiva ganancia, están íntimamente ligados al control que se ejerce sobre la tierra, en particular sobre las tierras con humedad permanente, es decir, las de riego. En relación a esto, y dada la importancia que revisten los recursos hidrológicos, es necesario hacer hincapié en su utilización y concentración.

Actualmente se estima que en Jalisco existe un potencial hidráulico de 10 800 millones de metros cúbicos, de los cuales se aprovechan aproximadamente 3 224, o sea el 29.9% (41) en los diferentes sectores de la actividad económica. La distribución de este recurso es la siguiente:

(41) S.A.R.H.. *"Plan de Desarrollo Hidráulico del Estado de Jalisco"*. Jalisco. México. 1974. pág. 10.

CUADRO N° 28
 APROVECHAMIENTOS HIDRAULICOS POR USO DE ACTIVIDAD
 (1979)

| U S O S | MILLONES DE M ³ | % |
|--------------------|----------------------------|-------|
| AGRICOLA | 2 512.61 | 77.6 |
| ENERGIA ELECTRICA* | 422.00 | - |
| PECUARIO | 146.15 | 4.5 |
| DOMESTICO | 287.00 | 8.9 |
| INDUSTRIAL | 284.00 | 8.8 |
| TURISMO | 4.97 | 0.2 |
| T O T A L | 3 224.73 | 100.0 |

* La suma no incluye este uso, ya que al cumplir su finalidad es usado de nuevo.

Fuente: Estimación de la S.A.R.H., en base al Plan de Desarrollo Hidráulico del Estado de Jalisco. 1974.

De dicho potencial hidráulico, según la misma fuente, 7 868 millones de m³ están representados por los distritos de riego, los que presentan, entre sus principales obras de almacenamiento, las presas de Cajón de Peñas, Tacotán, Las Piedras, La Vega y el Cuarenta; además de las lagunas de Chapala, Cajititlán y La Colorada.

Como puede notarse, un alto porcentaje de estos recursos se concentran en los distritos de riego sin embargo, debe destacarse la importancia de los distritos de temporal -el estado se ha dividido en diez distritos de este tipo-, pues coinciden con suelos de segunda en los

municipios de Lagos de Moreno y Teocaltiche y con los de tercera en Cuquío, Acatic, Arandas y Ojuelos; esto por lo que se refiere a los distritos II, III y VI. En los distritos I y IV la mayor concentración de suelos de primera pertenecen a las cuencas de los ríos Ameca, Lerma, Zula, Santiago y Verde, que coinciden con las áreas de riego de esos distritos; en el distrito X los suelos laborables se ubican principalmente en los municipios de Huejuquilla, Huejúcar, Colotlán, Mezquitic y Santa María de los Angeles; por último, en los distritos VIII y IX, la zona más importante de riego en el poniente, coincide con tierras de primera, segunda y tercera en los municipios de Autlán, el Grullo, Quitupan, Tamazula y Tecalitlán.

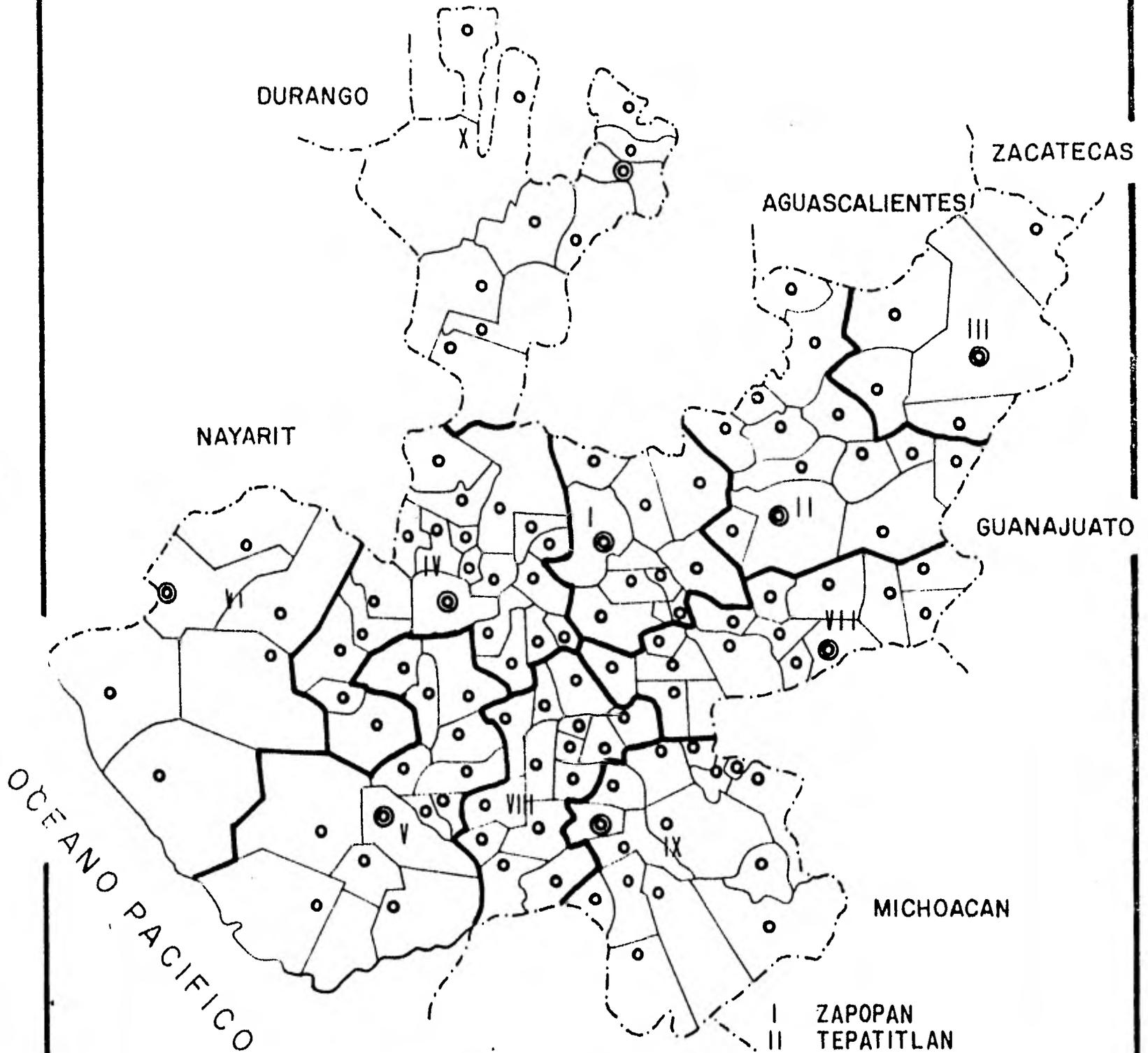
Es notable pues, que aún dentro de la agricultura temporalera las condiciones son favorables para el desarrollo de los cultivos característicos de la entidad (véase la distribución de los distritos de temporal en el Mapa N° 17 y los cuadros que los caracterizan en las páginas siguientes).

Volviendo a los distritos de riego, la incorporación de nuevas superficies no ha presentado el dinamismo que caracteriza a otras regiones del país, aún así la evolución ha sido notable: en 1960 se contaba con 115 mil hectáreas de riego, las cuales se incrementaron a 200 mil en 1973 y para el año de 1978 aumentaron a 223 mil. De hecho tal incremento se ha asignado al sector privado como ya se ha visto en el capítulo anterior.

ESTADO DE JALISCO

DISTRITOS DE TEMPORAL

ZACATECAS



- I ZAPOPAN
- II TEPATITLAN
- III LAGOS DE MORENO
- IV AMECA
- V AUTLAN
- VI PUERTO VALLARTA
- VII LA BARCA
- VIII SAYULA
- IX CD. GUZMAN
- X COLOTLAN

MAPA 17

CUADRO N° 29
DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE POR CLASE DE
SUELO EN LOS DISTRITOS AGROPECUARIOS

| D I S T R I T O S | SUPERFICIE TOTAL Ha | C L A S E D E S U E L O | | | | | | | | | | |
|-------------------|---------------------------|-------------------------|------|-----|-------|-----------|-----|---|-------|-----------|---|-------|
| | | 1a., | 2a., | 3a. | % | 4a., | 5a. | % | 6a., | 7a. | % | |
| ZAPOPAN | 496 488 | 189 468 | | | 38.16 | 184 556 | | | 37.17 | 122 464 | | 24.67 |
| TEPATITLAN | 983 135 | 255 675 | | | 26.1 | 598 887 | | | 60.92 | 128 573 | | 13.07 |
| LAGOS DE MOERNO | 572 824 | 111 737 | | | 19.51 | 409 640 | | | 71.51 | 51 447 | | 8.98 |
| AMECA | 898 027 | 254 077 | | | 28.29 | 348 585 | | | 38.82 | 295 365 | | 32.89 |
| AUTLAN | 1 005 559 | 140 141 | | | 13.94 | 355 936 | | | 35.40 | 509 482 | | 50.66 |
| PUERTO VALLARTA | 1 123 051 | 103 159 | | | 9.19 | 275 928 | | | 24.57 | 743 964 | | 66.24 |
| LA BARCA | 507 625 | 193 695 | | | 38.16 | 164 855 | | | 32.47 | 149 075 | | 29.37 |
| SAYULA | 491 316 | 120 503 | | | 24.53 | 188 260 | | | 38.32 | 182 553 | | 37.15 |
| CD. GUZMAN | 905 129 | 163 877 | | | 18.10 | 306 078 | | | 33.82 | 435 174 | | 48.08 |
| COLOTLAN | 1 030 546 | 177 371 | | | 17.21 | 352 992 | | | 34.25 | 500 183 | | 48.54 |
| T O T A L | 8 013 700 | 1 709 703 | | | 21.34 | 3 185 717 | | | 39.75 | 3 118 280 | | 38.91 |

Fuente: S.A.R.H., Dirección de Distritos de Temporal, México, D.F. 1977.

CUADRO N° 30

CUANTIFICACION Y CLASIFICACION DE LA SUPERFICIE POR DISTRITO
DE TEMPORAL
(HECTAREAS AÑO 1977)

| D I S T R I T O S | SUPERFICIE DE LABOR | | | BOSQUES | PASTOS | IMPRODUC- TIVAS | |
|-------------------|---------------------|---------|-----------------------|-----------|-----------|--------------------|---------------------------|
| | SUPERF. TOTAL | RIEGO | TEMPORAL Y HUMEDAD | | | | TOTAL SUPERF. DE LABOR |
| DISTRITO N° I | 496 488 | 21 983 | 167 485 | 189 468 | 59 853 | 184 556 | 62 610 |
| DISTRITO N° II | 983 135 | 12 721 | 242 954 | 255 675 | 46 872 | 598 887 | 81 702 |
| DISTRITO N° III | 572 824 | 22 899 | 88 838 | 111 737 | 3 919 | 409 640 | 47 521 |
| DISTRITO N° IV | 898 027 | 42 623 | 211 454 | 254 077 | 204 741 | 348 585 | 90 624 |
| DISTRITO N° V | 1 005 559 | 31 685 | 108 456 | 140 141 | 459 784 | 355 936 | 49 693 |
| DISTRITO N° VI | 1 123 051 | 1 282 | 101 877 | 103 159 | 704 495 | 275 928 | 39 464 |
| DISTRITO N° VII | 507 625 | 52 837 | 140 858 | 193 695 | 41 393 | 164 855 | 107 681 |
| DISTRITO N° VIII | 491 316 | 15 323 | 104 130 | 120 503 | 137 436 | 188 260 | 45 114 |
| DISTRITO N° IX | 905 129 | 27 388 | 136 489 | 163 877 | 357 869 | 106 078 | 77 303 |
| DISTRITO N° X | 1 030 546 | 2 598 | 174 773 | 177 371 | 386 569 | 352 992 | 103 610 |
| T O T A L | 8 013 700 | 231 339 | 1 478 364 | 1 709 703 | 2 402 931 | 3 185 717 | 765 322 |

Fuente: Elaborado por la residencia de Planeación de la S.A.R.H. con base a las cifras proporcionadas por la Delegación de Planeación Agrícola, Distrito de Riego N° 13, Jefatura de Unidades de Riego para el Desarrollo Rural y Agencia de Aprovechamientos Hidráulicos.

En la entidad se localizan varios distritos de riego, el más importante, el número trece, está integrado por 27 unidades distribuidas principalmente en las regiones Centro, Altos y Sur; la superficie irrigable comprende una superficie de 53 716 hectáreas, de las cuales 48 741 son de riego; 1 095 es cerril y 3 880 son de drenaje (42).

Los distritos 87, 53, 94 y 93 se distribuyen en la zona costera beneficiando a La Barca, Cihuatlán y Tomatlán. En realidad, las superficies potencial y actualmente agrícolas son las desembocaduras de los ríos principales, pues las características edafológicas no permiten un gran desarrollo. Por lo demás, en el resto del estado, existen 440 unidades de riego que benefician a 81 225 hectáreas.

En resumen, la mayor parte del subsector agrícola se desarrolla en áreas de temporal y un 18% aproximadamente de las superficies laborables se trabaja bajo riego, pero en dos o más ciclos agrícolas bien definidos y aprovechando la fertilidad del suelo.

Si se toma en cuenta lo anterior, y considerando que ya se hizo un examen detallado del reparto de la tierra, se hace necesario un análisis de la tenencia de la tierra por sectores en este momento, con el solo fin de destacar la concentración del recurso hidrológico.

(42) Ibidem. pág. 10

CUADRO N° 31
TENENCIA DE LA TIERRA SEGUN SECTORES EN 1970

| TIPO DE TIERRA | SECTOR PRIVADO | | SECTOR EJIDAL | | T O T A L |
|----------------|------------------|-------|---------------|-------|-----------|
| | SUPERFICIE EN Ha | % | SUPERF. EN Ha | % | |
| TEMPORAL | 566 017 | 90.9 | 718 273 | 87.5 | 284 290 |
| RIEGO Y JUGO | 56 498 | 9.1 | 101 686 | 12.5 | 158 184 |
| PASTOS | 2 063 693 | 75.8 | 1 303 598 | 60.8 | 3 367 291 |
| INCULTAS | 37 309 | 1.4 | 18 921 | .0008 | 56 230 |
| TOTAL DE LABOR | 622 515 | 22.8 | 819 959 | 38.4 | 1 442 474 |
| T O T A L | 2 723 517 | 100.0 | 2 142 478 | 100.0 | 4 865 495 |

Fuente: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal. 1970.

Según las estadísticas, el sector ejidal muestra un claro predominio sobre los propietarios privados. Sin embargo, esta información no es objetiva y oculta una real situación. Según el cuadro, el sector ejidal controla el 56.8% de las tierras de labor y el 64.2% de las de riego y jugo; si esto fuera cierto ¿cuál es la explicación de la extrema pobreza de sus relativos "propietarios", puesto que si detentan la tierra ello implica que también poseen el agua en tales zonas de riego? La verdad es que tales cifras globales dan una imagen falsa de los hechos, ya que en la medida en que no se comparan con el número de predios que integran tales extensiones no discriminan claramente grupos socioeconómicos distintos. Además, lo que es muy importante y difícil de evaluar cuantitativamente, es que no se considera el fenómeno de arrendamiento de tierras ejidales y minifundistas por parte de los grandes agricultores; por el contrario, si se analizan las cosas de manera distinta -y en esto radica la necesidad de introducir estos aspectos sobre tenencia

de la tierra- se podrán detectar fenómenos interesantes.

Dada la importancia que reviste la tierra de riego, cuyo análisis se trata de ver profundamente en este capítulo, se destacará primero la situación al comparar a ejidatarios y propietarios privados.

CUADRO N° 32

DISTRIBUCION DE LA TIERRA DE RIEGO EJIDAL Y PRIVADA

| TAMAÑO DE LOS PREDIOS (Ha) | P R I V A D A | | | | E J I D A L | | | | | |
|-------------------------------|--------------------|-------|---------------|--------|-------------|-----|---------------|--------|---------|--|
| | NUMERO DE PRED. | % | SUPERF. Ha | % | Nº | % | SUPERF. Ha | % | | |
| 0.0 a | 1 | 1 168 | 27.3 | 811 | 1.8 | 28 | 4.3 | 19 | 0.00002 | |
| 1.1 a | 5 | 1 513 | 35.4 | 4 573 | 10.0 | 88 | 13.6 | 287 | 0.0003 | |
| 5.1 a | 10 | 636 | 14.9 | 4 937 | 10.8 | 80 | 12.3 | 618 | 0.0008 | |
| 10.1 a | 25 | 553 | 12.9 | 9 342 | 20.5 | 82 | 12.6 | 1 334 | 1.8 | |
| 25.1 a | 50 | 242 | 5.7 | 9 066 | 19.9 | 81 | 12.5 | 2 942 | 4.0 | |
| 50.1 a | 100 | 119 | 2.8 | 8 657 | 19.0 | 70 | 10.8 | 5 407 | 7.4 | |
| 100.1 a | 200 | 35 | .0007 | 4 979 | 10.9 | 105 | 16.2 | 14 831 | 20.3 | |
| 200.1 a | 400 | 3 | .00007 | 800 | 1.8 | 78 | 12.0 | 22 880 | 31.4 | |
| 400.1 y más | | 2 | .00007 | 2 375 | 5.2 | 35 | 5.4 | 24 525 | 33.7 | |
| T O T A L | | 4 271 | 100.0 | 45 541 | 100.0 | 647 | 100.0 | 72 844 | 100.0 | |

En realidad, en el cuadro inmediato no están presentes sólo dos grupos, sino cuatro, puesto que no existen posibilidades de repartir con certeza el recurso agua, indirectamente, mediante la posesión de tierras de riego, se inferirán las posibilidades de cada sector. Para el caso y con el fin de entender con profundidad las implicaciones de

la estructura de la tenencia de la tierra de riego, se propone, primero, dividir el grupo de la llamada "pequeña propiedad" en tres: los minifundistas, los propietarios que poseen entre 10 y 25 hectáreas y por último, los propietarios que pueden desarrollar una producción capitalista en sus predios, es decir, los que poseen más de 25 hectáreas de riego. El cuarto grupo es el de los ejidatarios, que desde el punto de vista del derecho agrario son diferentes de los propietarios minifundistas, pero semejantes si se considera la naturaleza de sus predios, su extensión y el modo real de repartimiento de estos.

Siendo así la situación, tanto ejidatarios como minifundistas privados integran el sector campesino, mientras los propietarios de extensiones apreciables, o sea, más de 25 hectáreas, en donde se pueden aplicar métodos modernos de cultivo y utilizar fuerza de trabajo asalariada, constituyen, en mayor o menor grado, el sector capitalista. De esta manera, la distribución de las tierras de riego es claramente reveladora:

CUADRO N° 33

DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS DE RIEGO ENTRE EJIDATARIOS MINIFUNDISTAS Y CAPITALISTAS

| CATEGORIA | PREDIOS | % | SUPERFICIE Ha | % | MEDIA Ha |
|--------------------------------|---------|-------|------------------|-------|-------------|
| EJIDATARIOS (HASTA 10 Ha) | 196 | 4.4 | 924 | 1.9 | 4.7 |
| MINIFUNDISTAS (HASTA 10 Ha) | 3 317 | 74.3 | 10 321 | 22.2 | 3.1 |
| CAPITALISTAS | | | | | |
| De 10 a 25 | 553 | 12.4 | 9 342 | 20.1 | 16.9 |
| De 25 a 50 | 242 | 5.4 | 9 066 | 19.5 | 37.5 |
| De 50 o más | 159 | 3.5 | 16 811 | 36.2 | 105.7 |
| T O T A L | 4 467 | 100.0 | 46 464 | 100.0 | |

Se puede ver, en efecto, que los que tienen más de 25 hectáreas constituyen apenas el 8.9% del número de predios y controlan el 55.7% de la superficie total de riego. En cambio, los minifundistas son el 74.3% y controlan solamente el 22.2% de la superficie de riego; finalmente, se tiene a los ejidatarios, que siendo 4.4% se distribuyen el 1.9% de las tierras de riego de ese sector. Las medias nos dan una idea de la situación, pues mientras los campesinos (ejidatarios y minifundistas) tienen en promedio 3.9 hectáreas de riego, los propietarios capitalistas alcanzan una media de 71.6 hectáreas.

Así, la aparente mejoría de la situación de los ejidatarios desaparece, y son más bien los agricultores capitalistas los mantienen mejores condiciones para desarrollar una dinámica producción agrícola.

Pero además, hay que agregar dos fenómenos más que contribuyen a presentar una imagen más cercana a la realidad: el arrendamiento de tierras ejidales y la conformación de latifundios simulados. El arrendamiento, fenómeno muy extendido en distintas zonas, principalmente de riego, modifica en forma total la idea de un sector ejidal hegemónico (a pesar de ser una práctica ilegal prohibida por la Ley de Reforma Agraria). Por otra parte, son frecuentes los casos de "pequeños propietarios" que aunque poseen parcelas de regular tamaño, cultivan grandes extensiones que integran diversos predios de miembros de su familia, conformando grandes latifundios encubiertos y protegidos por la fragmentación de la propiedad jurídica entre distintos propietarios, no obstante que económicamente sean un sólo conjunto productivo.

3. Crédito y Seguro Agrícola

Resulta fácil comprender que el crédito agrícola es un factor de primordial importancia para la producción, pues en la mayoría de los casos el éxito en las labores agrícolas depende estrechamente de la disponibilidad de crédito, abundante y oportuna.

Se considera que todavía en la actualidad el sector agrícola del estado sufre un déficit crónico de recursos financieros; sin duda, los dos caminos simultáneos que ha tomado el Estado para incentivar la producción son: participar directamente en el abastecimiento de este tipo de recursos y el otro; crear condiciones que amplíen la participación y el sistema bancario privado.

En Jalisco, del total de crédito operado, la mayor parte se destina a la producción de maíz y sorgo. El volumen crediticio agropecuario de la banca oficial y privada otorgado a la entidad en 1970 fue de 587.9 millones de pesos, que representaron el 5.8% respecto al total del país (43). Para 1975 la banca oficial invirtió en Jalisco la suma de 835 millones de pesos, de los cuales se aplicaron a la agricultura el 76.0%, a la ganadería el 23.0 y a la agroindustria el 1.0. Por lo que se refiere al año de 1980, se programó acreditar una superficie de 174 772 hectáreas; correspondiéndole al ciclo otoño-invierno 20 934 hectáreas y 153 788 hectáreas al ciclo primavera-verano (cabe destacar que el 88% de la superficie acreditada es de riego, es decir, la que representa una mayor seguridad en la cosecha).

(43) Según datos del Banco de Crédito Rural de Occidente, S.A. Informe estadístico anual. Jalisco, México 1980.

La inversión programada para ese mismo año fue de 2 016 millones de pesos, de los cuales el 92.% se canalizará al crédito de avío y el 8% para créditos refaccionarios.

Las dos fuentes de crédito, la oficial (BACROSA) y la privada, son las que proporcionan crédito el cual prácticamente monopolizan los grandes propietarios permitiéndoles realizar, con marcadas ventajas, el proceso económico productivo y comercial; aunque no es posible obtener la distribución del crédito agrícola oficial según el tamaño de la extensión de tierra de cada propietario, es lógico pensar que proporcionalmente el crédito será mayor cuando el agricultor asegure su paga. No se duda entonces, que el crédito se concentre en más de sus tres cuartas partes entre los grandes propietarios capitalistas y sólo una mínima proporción de tales recursos sea otorgada a los productores minifundistas.

Pero si los empresarios agrícolas ejercen un control sobre el crédito oficial, su gravitación sobre el dinero de la banca privada susceptible de incrementarse u obtenerse es prácticamente monopólica y absoluta. Según diversas agrupaciones campesinas (Unión de Ejidos de Producción y Comercialización Agropecuaria Lázaro Cárdenas; Unión de Ejidos de Producción Agropecuaria de la Unidad de Riego El Grullo-Autlán; Unión de Pequeños Productores, etcétera) la obtención de crédito oficial para ellas es mínimo y la privada es nula. Esto se entiende al observar las características del seguro agrícola, dado que la porción asegurada es mínima:

CUADRO N° 34
 PROPORCION DE LA SUPERFICIE ASEGURADA

| AÑO | SUPERFICIE ASEGURADA (Ha) | SUPERFICIE COSECHADA (Ha) | % |
|------|--------------------------------|--------------------------------|------|
| 1965 | 51 264 | 1 791 025 | 2.9 |
| 1970 | 51 801 | 1 745 074 | 3.0 |
| 1975 | 173 275 | 1 550 259 | 11.2 |
| 1977 | 145 284 | 1 593 186 | 9.1 |

Fuente: BACROSA. Jalisco, México

Una de las principales causas de que el índice de crédito sea con centrado, además de bajo, en cuanto al monto de la superficie acreditada, se debe principalmente a que las instituciones BACROSA y ANAGSA trabajan en relación condicionante, de tal manera que primero debe exis tir el aseguramiento del cultivo para después otorgarse el financiamien to -naturalmente que con esto se persigue cierta selectividad para con los agricultores-, ocasionando que el crédito sólo sea para unos cuantos y no oportuno para la mayoría, si es que se autoriza, debido a los numerosos trámites que tiene que realizar el productor y a su escasa capacidad para seguir el proceso adecuado de la solicitud, ocasionando pérdidas de tiempo y dinero y atraso en las actividades agrícolas. Ac tualmente -según nuevas medidas- se supone que con la realización de todas estas promociones a través de los distritos de temporal, se proporcionará una mayor agilización en la solicitudes de aseguramiento y crédito (44).

(44) Las limitantes aun continúan: pues el banco oficial, luego de conceder el préstamo solicitado (uno o dos meses), lo otorga en

Respecto al crédito ejidal, es obvio que los ejidatarios y los minifundistas, por su debilidad y por las pocas garantías que ofrecen, no son susceptibles de crédito privado. Por lo demás -incluso si se considera el crédito oficial- el banco tiene la norma de que sólo se proporcionará el financiamiento refaccionario a una asociación de ejidatarios, con un mínimo de diez integrantes y con 80 hectáreas de superficie (naturalmente que de labor), siempre y cuando tengan capacidad económica para la recuperación de la inversión.

En realidad lo que podría representar la verdadera ventaja del crédito oficial: el seguro agrícola; en el estado no es funcional como se constata de nuevo: este seguro garantiza el dinero del banco, pero al mismo tiempo permite disfrutar cómodamente los grandes agricultores, (que utilizan la mayor parte de este tipo de recursos) de un subsidio oficial, puesto que el gobierno federal paga el 50% de la prima cuando se trata de cultivos como maíz y frijol y el 39.8% cuando se trata de sorgo. Así, cuando el productor capitalista adquiere crédito oficial, queda protegido contra pérdidas, con la ayuda del gobierno. Al respecto conviene comentar que en 1979, según la S.A.R.H., en el ramo agrícola se reportaron 44 647 hectáreas con siniestros, los cuales fueron cubiertos con una indemnización que ascendió a 59.3 millones de pesos.

Los dos cuadros siguientes, por lo menos considerando todo lo anterior, están en función, en una gran parte, de los propietarios priva

-
- partidas, de acuerdo con la necesidad que tiene el agricultor, según la opinión del banco, de manera que el agricultor tiene que trasladarse al banco cuando necesita el dinero para la siembra, el fertilizante, etcétera.

dos. Los fondos del banco oficial no sirven, como plantean con frecuencia las fuentes oficiales, para apoyar la agricultura "campesina", sino más bien para fortalecer e impulsar la producción agrícola capitalista.

CUADRO N° 35

CREDITO

(HECTAREAS Y MILLONES)

| AÑO | SUPERF. EN Ha | | A V I O | | REFACCIONARIO | | TOTAL | |
|------|---------------|------------|------------|---------|---------------|-------|--------|-------|
| | PROGRAMADA | ACREDITADA | PROGRAMADA | REALIZ. | PROGR. | REAL. | PROGR. | REAL. |
| 1977 | 173 213 | | 869 | 522 | 163 | 128 | 1 032 | 650 |
| 1978 | 199 710 | 164 539 | 856 | 773 | 290 | 119 | 1 146 | 892 |
| 1979 | 170 607 | 164 229 | 1 107 | 1 255 | 581 | 620 | 1 688 | 1 875 |
| 1980 | 174 722 | | 1 849 | | 167 | | 2 016 | |

Fuente: BACROSA

CUADRO N° 36

SEGURO AGRICOLA

(HECTAREAS Y MILES DE PESOS)

| JALISCO | 1965 ⁽¹⁾ | 1970 ⁽¹⁾ | 1975 ⁽¹⁾ | 1979 ⁽¹⁾ |
|-------------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| SUPERF. ASEGURADA | 51 264 | 51 801 | 173 275 | 104 788 |
| COBERTURA | 44 431 | 61 556 | 359 404 | 525 882 |
| SUP. SINIESTRADA | 26 173 | 43 129 | 109 344 | 44 647 |
| INDEMNIZACION | 6 781 | 10 982 | ND | 59 311 |

Fuente: S.H. y C.P., Aseguradora Nacional, Agrícola y Ganadera

(1) La cifra se refiere a los diez cultivos básicos más importantes en riego y temporal

ND Cifras no disponibles

En realidad, puede constatarse que la porción asegurada es mínima: 51 264 hectáreas para 1965, esto es el 2.9% de la superficie cosechada; 3.0% en 1970 y 7.1% en 1979. Los datos de este último año representan aproximadamente el 80% de la superficie acreditada por el Banco Nacional de Crédito Rural de Occidente, S.A. y que a su vez, opera tan sólo el 20% de la superficie laborable del estado.

Con el fin de argumentar la baja proporción de aseguramiento de las tierras, el personal del banco oficial sostiene que, en muchos de los casos, los productores no se apegan a la calendarización recomendada de siembra, anticipándose a la fecha -lo cual de paso ratifica la falta de asistencia técnica-, por lo que tal superficie no es susceptible de asegurarse, dado el riesgo que corren los cultivos de ser afectados por la heladas en periodo de producción.

4. Los Insumos Agrícolas

Un factor importante para el aumento de los rendimientos agrícolas, lo constituyen los insumos. Con seguridad, son las unidades productivas con una mayor superficie las que aplican en la actualidad insumos modernos en el proceso productivo; pues además de que su uso entre los propietarios o usufructuarios minifundistas es mínimo debido a su débil capacidad económica, la falta de asistencia técnica contribuye a que la gran mayoría de ellos los desconozcan.

Es necesario partir de la comercialización de los insumos para observar la formas de obtenerlos. El control lo ejercen los distribui-

dores regionales, sólo existe participación de los comerciantes independientes, cuyo campo de acción es el nivel local, en lo que se refiere a la venta de semillas mejoradas, como es el caso del sorgo y el maíz; insecticidas y herbicidas.

Los principales tipos de insumos utilizados son las semillas mejoradas, los fertilizantes, los insecticidas y los herbicidas. En general, estos productos se conceden a crédito a los agricultores, con el único fin de que el acaparador asegure que estos le venderán el grano una vez cosechado, el método es particularmente efectivo cuando escasean los insumos en los predios grandes, en especial el fertilizante.

Además de los distintos comerciantes, también intervienen instituciones oficiales en la venta directa de insumos, a través de ciertas empresas estatales como Guanos y Fertilizantes de México, S.A. (GUANOMEX), para el fertilizante, y la Productora Nacional de Semillas (PRONASE), para la semilla mejorada.

En lo que se refiere a fertilizantes, si bien es cierto que para 1975 se cubrió el 69% de la superficie cultivada (45), también pocas veces se aplican las dosis técnicamente recomendables, ya que la mayoría de los agricultores los utiliza según su criterio, debido a la deficiente asistencia técnica. Por lo común, tanto en las áreas de temporal como en las de riego, la gran mayoría de los agricultores que

(46) GUANOMEX. *Representación General en el Estado de Jalisco*. Jalisco, México. 1979. pág. 67

utilizan fertilizantes se ha quejado de las recomendaciones proporcionadas por los extensionistas, en el sentido de que no están basadas en análisis agrológicos recientes, esto implica que las dosis no sean adecuadas.

Hay que destacar, por otra parte, un fenómeno común en las zonas más prósperas, es decir, las de riego y las de excelente temporal. El hecho es que cuando de alguna manera los ejidatarios obtienen crédito del banco ejidal, también reciben una boleta autorizándolos a recoger en el almacén de la institución respectiva la cantidad de fertilizantes que previamente asignó GUANOMEX, de acuerdo con la superficie que van a cultivar. Es aquí en donde radica el nuevo hecho, pues una gran cantidad de "pequeños propietarios" cultivan en realidad una superficie mayor a la que tienen registrada en la asociación agrícola local como de su propiedad. La solución que han encontrado dichos propietarios es el llamado "mercado negro de boletas".

En efecto, aquéllos ejidatarios que arriendan sus predios, e incluso minifundistas, pueden solicitar la boleta de autorización para recoger fertilizantes, pero la transfieren a los productores capitalistas por una determinada suma (en ocasiones, desde el momento de arrendar la tierra ya va incluida la boleta y otros beneficios). Esto perjudica al campesino, ejidatario o minifundista, puesto que se endeuda cada vez más con el banco oficial, pero favorece doblemente al capitalista que no sólo obtiene el imprescindible insumo, sino que también lo compra a bajos precios. Parece, incluso, que con frecuencia aun

aquéllos campesinos que cultivan la tierra venden sus boletas en el "mercado negro", aunque últimamente, el banco ejidal trata de establecer vigilancia para asegurarse de la completa utilización del crédito en el cultivo.

Un problema con el fertilizante es que no existe diversificación en los cultivos a los que se aplica, pues tanto el maíz como el sorgo cubrieron casi el 90% de la superficie fertilizada. Lo mismo resulta en relación a las semillas mejoradas, insumo con poca práctica en la agricultura, a excepción del sorgo, y en ocasiones del maíz, únicos cultivos en los que se usa casi totalmente la semilla mejorada.

Por lo que atañe a los pesticidas insecticidas, que sólo han sido utilizados en una superficie promedio del 10% de la cosechada, los cultivos que han sido beneficiados son los siguientes: maíz, caña de azúcar, hortalizas y frutales.

5. Asistencia Técnica e Investigación Agrícola

La asesoría técnica es un factor fundamental necesario durante el transcurso de todo el ciclo agrícola. No obstante su importancia, en el pasado -por lo menos hasta el decenio de los setentas- era prácticamente nula.

Actualmente se efectúa a través del programa de producción y extensión agrícola -URDERAL y Sanidad Vegetal- habiéndose incrementado

en forma sustancial el número de técnicos. En 1953 el estado contaba con seis técnicos, los que aumentaron a veinte en 1969; para 1973 con la creación del PIDER se dio lugar a la contratación total de sesenta y tres técnicos.

A partir de 1977 con la creación de los distritos agropecuarios de temporal, el número se incrementó a 119 llegando a alcanzar 467 técnicos en 1980, la mayoría de ellos ubicados en los diez distritos agropecuarios de temporal (47). Esta dinámica ha permitido llevar a cabo una organización en el sistema aplicado para el extensionismo.

¿A quiénes, cuándo y bajo qué condiciones proporcionan asistencia estos técnicos con el fin de elevar la productividad del sector? Existen muchas quejas, tanto de campesinos individuales como de asociaciones, por la notable deficiencia técnica o la falta de ella para los grupos de campesinos sin capacidad económica como para "incentivar" a los técnicos para que colaboren en forma amplia con ellos. En realidad, tanto las condiciones de producción como los largos trámites burocráticos impiden la real asistencia técnica al campesinado por deficiente e incompleta.

Con referencia a la investigación agrícola, se cuenta con tres campos agrícolas experimentales; el de La Huerta (1969), el del Altiplano (1974) y el de Tomatlán de reciente creación. Estos centros rea

(47) S.A.R.H. *Plan Estatal de Desarrollo*. Op. Cit. págs. 56-57

lizan trabajos de experimentación sobre maíz, sorgo, oleaginosas, forrajes, hortalizas, frutales, suelos, entomología, recomendaciones sobre uso de variedades, fecha de siembra y dosis de fertilización.

La tecnología generada en estos centros es transmitida a los agricultores en forma directa o indirecta, mediante la asesoría prestada a través del servicio de extensión agrícola, pecuaria y forestal. Obviamente la asesoría extensionista debe ser gratuita e indiscriminada para todo agricultor que la solicite, sin embargo, la baja productividad del sector campesino se sigue justificando en la "tradición campesina" y el no apego a las "recomendaciones técnicas". Aunque no todos los aspectos son negativos en relación a la asistencia, lo cierto es que juegan un papel determinante en la situación socioeconómica de la mayoría de los productores.

6. Mecanización

En definitiva, tanto el carácter de la energía como el tipo de maquinaria que se emplea en el proceso agrícola, dependen, en primera instancia y fundamentalmente de la capacidad económica del agricultor; pero a su vez -como segunda condicionante- es necesario poseer una superficie susceptible de mecanizarse.

Estos dos elementos tan importantes, son exclusivos de los agricultores más prósperos y, parcialmente, de algunas agrupaciones ejidales. El poder económico de algunos productores les permite aprovechar ampliamente el crédito, lo cual los posibilita para adquirir, además de los insumos, la maquinaria agrícola.

La situación en cuanto a este apoyo a las labores agrícolas -si se consideran los dos sectores- se refleja en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 37
ENERGIA EMPLEADA POR SECTORES
1970

| T I P O | PRIVADO | | | | TOTAL | | EJIDAL | |
|-----------|---------|--------------|--------|--------------|--------|---------|--------|---------|
| | Nº | 5 Ha SUP. | Nº | 5 Ha SUP. | Nº | SUP. | Nº | SUP. |
| ANIMAL | 6 192 | 7 759 | 18 107 | 284 807 | 24 299 | 292 566 | 930 | 603 224 |
| MECÁNICA | 385 | 1 017 | 1 952 | 73 885 | 22 337 | 74 903 | 57 | 42 050 |
| MIXTA | 333 | 945 | 3 511 | 149 086 | 3 844 | 150 032 | 200 | 153 028 |
| T O T A L | 6 910 | 9 723 | 23 570 | 507 778 | 38 480 | 517 512 | 1 187 | 798 302 |

El cuadro ilustra con claridad la situación desventajosa del sector ejidal frente al privado, pues las tierras privadas bajo energía animal, tan sólo representan el 32.6% de las de este tipo en todo el estado; en contraste, el 67.4% se constituyen por tierras ejidales. Por lo demás, el sector privado utiliza, en superficie, el 64% de la energía mecánica en el 97.6% del total de predios mecanizados, esto es, la gran parte de las unidades que utilizan energía mecánica son privadas.

Es evidente también, en el interior del sector privado, la concentración de la energía animal y mecánica en predios mayores a 5 hectáreas, pues el 83.5% de este tipo de predios tiene bajo fuerza mecánica una superficie que constituye el 98.6% de la total privada en este tipo. Con el fin de detectar las ventajas que favorecen el desarrollo de las labo-

res agrícolas en cada sector, es conveniente analizar el reparto de la maquinaria y otros instrumentos que son utilizados comúnmente.

CUADRO N° 38

EXISTENCIA DE MAQUINARIA Y VEHICULOS POR SECTORES 1970

| | PRIVADO | | EJIDAL | |
|------------------------------|---------|------|---------|------|
| | Nº | % | Nº | % |
| TRACTORES | 3 093 | 68.1 | 1 447 | 31.9 |
| MOTORES FIJOS COMBUSTIBLE | 1 775 | 72.0 | 687 | 28.0 |
| MOTORES FIJOS ELECTRICOS | 993 | 87.5 | 133 | 12.5 |
| CAMIONES | 1 559 | 59.9 | 1 042 | 40.1 |
| CAMIONETAS | 3 065 | 76.0 | 965 | 24.0 |
| ARADOS | 83 609 | 41.3 | 118 416 | 58.7 |
| RASTRAS | 3 317 | 52.5 | 2 999 | 47.5 |
| SEMBRADORAS | 2 799 | 65.5 | 1 474 | 43.5 |
| CULTIVADORAS | 3 673 | 36.8 | 6 285 | 63.2 |

Salvo arados y cultivadoras -muchos de ellos rudimentarios- el sector ejidal se encuentra en plena desventaja. Aunque en el cuadro no está presente la división común del sector privado, los datos generales indican una concentración, tanto de maquinaria como de vehículos, en las unidades productivas mayores de 5 hectáreas. Esto es natural, si se considera que la maquinaria sólo es aplicable en los predios grandes (por ejemplo, los tractores se concentran en un 95.5% en los predios de este tipo).

En 1980 se contabilizaban en el estado, según las fuentes oficiales (48), 9 182 tractores, 16 936 arados, 12 762 rastras, 3 924 sembradoras y 381 trilladoras.

Si se considera por las mismas fuentes, que la superficie laborable estatal para ese año fue de 1 709 703 hectáreas, de las cuales 1 478 364 fueron de temporal y 231 339 de riego, sólo el 51% se estaba mecanizando, siendo de ésta el 47.8% de temporal respecto a sí misma y el 71.6% de la superficie regada. Puede deducirse entonces, que la maquinaria se concentra principalmente en los distritos agropecuarios (entre otros, los de Ameca, Autlán, Ciudad Guzmán, Zapopan y La Barca).

Conviene mencionar que el tipo de explotación agrícola ha sido tradicionalmente extensivo, ya que los terrenos de temporal ocupan aproximadamente el 87% de la superficie total cultivable. Los cuadros siguientes ofrecen una idea del aspecto evolutivo que ha presentado la diversa maquinaria agrícola, así como la dinámica de la superficie mecanizada.

CUADRO N° 39
NUMERO E INCREMENTO DE INSTRUMENTOS AGRICOLAS
(1960-1980)

| AÑOS | ARADOS | | RASTRAS | | SEMBRADORAS | | TRILLADORAS | |
|------|--------|---------|---------|---------|-------------|---------|-------------|---------|
| | Nº | INCREM. | Nº | INCREM. | Nº | INCREM. | Nº | INCREM. |
| 1960 | 7 377 | - | 5 907 | - | 2 299 | - | 268 | - |
| 1965 | 8 151 | 3.5 | 6 112 | 3.4 | 2 379 | 3.4 | 277 | 3.3 |
| 1970 | 8 425 | 3.3 | 6 318 | 3.3 | 2 459 | 3.3 | 287 | 3.6 |
| 1975 | 11 758 | 39.5 | 8 895 | 40.7 | 3 045 | 23.8 | 324 | 12.9 |
| 1980 | 16 936 | 44.5 | 12 762 | 43.4 | 3 924 | 28.8 | 381 | 17.6 |

(48) *Ibíd.*, págs. 49,50

CUADRO N° 40
 SUPERFICIE MECANIZADA POR AREA DE RIEGO Y TEMPORAL
 (1960-1980)

| AÑO | T R A C T O R E S | | | SUPERFICIE BENEFICIADA | | | T O T A L |
|------|-------------------|---------|-------|------------------------|-------------------|---------|-----------|
| | N° | INCREM. | TORES | R I E G O | N° TRAC- TORES | Ha | |
| 1960 | 4 244 | | 976 | 57 154 | 3 268 | 197 486 | 254 640 |
| 1965 | 4 392 | 3.5 | 1 011 | 60 609 | 3 381 | 202 911 | 263 520 |
| 1970 | 4 540 | 3.4 | 1 044 | 70 380 | 3 496 | 235 620 | 306 000 |
| 1975 | 6 215 | 36.5 | 1 429 | 107 280 | 4 786 | 358 845 | 466 125 |
| 1980 | 9 182 | 48.1 | 1 744 | 165 735 | 7 438 | 706 840 | 872 575 |

Fuente: S.A.R.H. Representación General en el Estado de Jalisco. Inventario de implementos agrícolas. Jalisco. México. 1980.

7. La Cosecha

La superficie cosechada constituye un indicador de la especialización agrícola del estado. El comportamiento de esta variable resulta ser de suma importancia cuando se compara por sectores productivos, dado que a partir de ella es posible inferir el dinamismo general del sector agrícola.

Tanto en la superficie cosechada como en el volumen de producción, se puede observar que Jalisco conserva una estructura de cultivos tradicionales desde 1950 a la fecha. Predomina la producción de maíz, frijol, hortalizas y caña de azúcar, ocupando más de 90% de la superficie.

Los cultivos que presentan una mayor dinámica son el sorgo, cár-

tamo y hortaliza, los cuales han adquirido gran importancia a partir de 1960, destacando en forma continua por la superficie que ocupan.

La estructura de cultivos, cosechados lo mismo por los grandes agricultores como por ejidatarios y minifundistas, está representada por cinco grupos: cultivos básicos, oleaginosas, industriales, forrajes y hortalizas y frutales. La importancia que ha tenido cada uno puede notarse a través de la siguiente serie histórica:

CUADRO N° 41
EVOLUCION DE LA SUPERFICIE COSECHADA
(Ha)

| C U L T I V O S | 1960 | 1970 | 1977 |
|-----------------|---------|-----------|-----------|
| ALFALFA VERDE | 4 537 | 6 505 | 5 500 |
| ARROZ PALAY | 11 925 | 7 000 | 2 200 |
| CAÑA DE AZUCAR | 24 126 | 37 000 | 34 100 |
| CARTAMO | - | 1 250 | 970 |
| FRIJOL | 319 215 | 347 600 | 122 648 |
| GARBANZO | 49 234 | 86 000 | 61 480 |
| MAIZ | 976 317 | 1 090 233 | 1 092 440 |
| MELON | 88 | 1 000 | 1 300 |
| SANDIA | 538 | 4 000 | 1 600 |
| SORGO | 985 | 150 000 | 244 550 |
| TRIGO | 34 674 | 14 486 | 26 398 |

Fuente: S.A.R.H. Plan Estatal de Desarrollo. *Op. Cit.* Pág. 53

Con el fin de determinar la importancia de cada sector productivo de acuerdo con la superficie que cosecha, es conveniente analizar el siguiente cuadro:

CUADRO N° 42
SUPERFICIE COSECHADA POR SECTORES (Ha)

| | PRIVADO | % | EJIDAL | % |
|------------|-----------|------|-----------|------|
| Menor 5 Ha | 12 755.9 | 3.6 | - | - |
| Mayor 5 Ha | 339 283.9 | 96.4 | - | - |
| T O T A L | 352 039.8 | 43.7 | 453 696.9 | 56.3 |

Aunque no se desea introducir en este momento otros elementos de análisis, es necesario aclarar la supuesta ventaja del sector ejidal. Si no se considera el fenómeno de arrendamiento, tanto de las tierras ejidales como de minifundios, no existe explicación para las características de pobreza, miseria y baja productividad de la mayoría de los ejidatarios que supuestamente, según el cuadro anterior, cosechan una superficie mayor a la del sector privado.

Lo que si destaca en forma objetiva es el hecho de que los propietarios de predios mayores a 5 hectáreas (en donde se encuentran contemplados los grandes propietarios), cosechan casi toda la superficie del sector privado (96.4%), mientras que los minifundistas particulares sólo cosechan el 3.6% restante.

A partir de este hecho, puede inferirse que, con seguridad, los propietarios que se encuentran fuera del nivel de la subsistencia orientan gran parte de su producción hacia el comercio; en cambio, aquéllos

cuyos predios no les permiten más que dedicar la mayor parte de sus cosechas al autoconsumo -dadas las dimensiones de su superficie- en el mejor de los casos comercializan el sobrante, reduciendo paulatinamente su superficie cosechada.

7.1 El Volumen de la Producción

En 1970, el volumen total de producción agrícola en el estado fue de 923 803 toneladas correspondiendo al maíz el 80.1%, al frijol el 3.9%, a la caña el 0.2%, al trigo 1.5% y al sorgo 11.1%.

El comportamiento de esta variable está estrechamente vinculado al de la capacidad y eficiencia del agricultor durante el ciclo agrícola. Esto es, el volumen de los productos agrícolas está condicionado por el buen funcionamiento de todos los elementos que participan en las fases anteriores a la comercialización.

Es indudable que, en el caso del volumen, los propietarios de grandes superficies son los que obtienen una mayor producción, dado que este tipo de predios favorece el proceso productivo en gran escala. En forma opuesta, las unidades pequeñas destacan por el escaso volumen de productos que aportan dadas las condiciones en las que realizan el proceso productivo.

Considerando lo antes expuesto, un primer aspecto de análisis se refiere al volumen de producción por sectores:

CUADRO N° 43
 PRODUCCION AGRICOLA POR SECTORES (TONELADAS) 1970

| PRIVADO | | % | EJIDAL | | % |
|-----------------|---------|------|---------|--|------|
| Menores de 5 Ha | 14 134 | 3.6 | | | |
| Mayores de 5 Ha | 379 538 | 96.4 | | | |
| T O T A L | 393 672 | 42.4 | 535 131 | | 57.6 |

La superioridad del sector ejidal se manifiesta en un 15.2%. Sin embargo, considerese la fuerte concentración del volumen de productos en el sector privado, pues es seguro que la mayor proporción la concentran los grandes predios particulares. Un aspecto que destaca es la participación del sector privado en el volumen de los cultivos de sorgo, frijol y trigo, que por sus características comerciales son preferidos por los propietarios de ese sector.

Por su parte, un importante volumen del sector ejidal proviene con seguridad de las tierras que se arriendan a particulares, que a pesar de que no es posible cuantificarse, deben tomarse en cuenta, pues como ya se ha visto, más del 90% de los ejidos se encuentra parcelada, lo que niega que estos, aunque numerosos, proporcionen una cantidad considerable. Los cultivos con un mayor volumen dentro de los ejidos son: maíz, caña de azúcar, garbanzo y jitomate.

La dinámica que ha presentado el volumen de producción de 1970 a 1978 puede observarse en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 44
 COMPORTAMIENTO DEL VOLUMEN DE PRODUCCION AGRICOLA
 (MILLONES DE TONELADAS)

| CULTIVOS | 1960 | 1970 | 1978 |
|----------------|-------|-------|-------|
| ALFALFA VERDE | .02 | .04 | .03 |
| ARROZ PALAY | .0017 | .0011 | .0008 |
| CAÑA DE AZUCAR | 1.8 | 2.7 | 3.7 |
| FRIJOL | .0073 | .0143 | .0080 |
| GARBANZO | .0033 | .0085 | .0057 |
| MAIZ | 1.2 | 2.2 | 2.2 |
| SORGO | .0001 | .0555 | .0829 |
| TRIGO | .0031 | .0044 | .0106 |

Fuente: S.A.R.H.. Comportamiento Histórico del Sector Agropecuario y Forestal. Jalisco, México. 1980. pág. 42.

Se nota que, por lo general, son los mismos cultivos los que contribuyen con una mayor proporción. Salvo el sorgo, el trigo y la caña de azúcar, los demás cultivos presentan un volumen más o menos permanente, es decir, no han presentado cambios drásticos. En cambio, los primeros, cultivados por el sector privado, en mayor proporción manifiestan un aumento continuo de volumen.

En el último año, esto es, en 1978, los cultivos tradicionales de maíz y frijol aportaron 2.3 millones de toneladas; la caña 3.7 millones y sorgo y trigo .83 millones. En en estos últimos en los que se notó el incremento sustancial en relación al volumen que presentaron en 1960.

7.2 Los Rendimientos

Los rendimientos físicos del estado, comparados con los nacionales, muestran características favorables, principalmente en el maíz, cuyos rendimientos son superiores al promedio nacional (Jalisco 2.5 toneladas por hectárea, nacional 1.8 toneladas por hectárea). A través del periodo comprendido de 1950 a 1960, los incrementos en los rendimientos fueron significativos para todos los cultivos y en especial para el maíz.

En el periodo 1960-1970, los rendimientos promedio de cultivos, que ya desde 1950 expresaban un aumento, continuaron incrementándose, sobresaliendo el sorgo, cuya producción se inicia en el decenio de los sesentas, con aumentos en sus rendimientos de 1950 kilogramos por hectárea en 1960; 3 470 kg por hectárea en 1970 (incremento que representa 131%).

Según estimaciones, los cultivos básicos se encontraban en un 64% de su potencialidad, en lo que se refiere a rendimientos en Kg/Ha, los industriales en un 68% y las leguminosas en un 74% para 1978.

Naturalmente que el incremento de los rendimientos físicos está basado en una mayor utilización, tanto de los insumos, como de la mecanización. El desarrollo de las técnicas y la investigación que conlleva el auge del sistema capitalista en el agro, ha permitido desplazar los antiguos sistemas productivos rudimentarios que impedían mejorar los rendimientos.

Los cultivos de sorgo y trigo, cuyo incremento dinámico, tanto en superficie como en volumen, deben su fuerte impulso a los rendimientos obtenidos por hectáreas. Por ello, los agricultores han preferido tales cultivos en la actualidad.

CUADRO N°45
EVOLUCION DE LOS RENDIMIENTOS FISICOS (Kg/Ha)

| C U L T I V O S | 1960 | 1970 | 1978 |
|-----------------|--------|--------|--------|
| ALFALFA VERDE | 51 025 | 64 988 | 70 000 |
| ARROZ PALAY | 1 441 | 1 600 | 2 910 |
| CAÑA DE AZUCAR | 75 162 | 74 869 | 96 105 |
| CARTAMO | - | 1 768 | 1 580 |
| FRIJOL | 247 | 411 | 630 |
| GARBAIZO | 676 | 998 | 1 123 |
| MAIZ | 1 263 | 2 043 | 2 425 |
| SORGO | 1 598 | 3 700 | 3 600 |
| TRIGO | 922 | 3 048 | 3 285 |

Fuente: S.A.R.H. *Ibidem.* Pág. 45.

Los cultivos que duplicaron o triplicaron sus rendimientos en el lapso considerado fueron, el arroz, el frijol, el maíz, el sorgo y el trigo todos ellos granos.

CUADRO N°46
EVOLUCION DE LOS RENDIMIENTOS OBTENIDOS EN
Kg/Ha

| AÑOS | MAIZ | TRIGO | SORGO | FRIJOL |
|------|-------|-------|-------|--------|
| 1960 | 1 263 | 922 | 1 598 | 247 |
| 1970 | 2 043 | 3 048 | 3 700 | 411 |
| 1978 | 2 221 | 3 285 | 3 600 | 630 |

Fuente: S.A.R.H. (Adptado por el autor)

Naturalmente que los mayores rendimientos van unidos a una mayor ganancia, puesto que si fuera de otra forma los agricultores no se inclinarían a sembrarlos. Y es que el cultivar la tierra es un medio de maximizar ganancias para lo cual contribuyen los siguientes factores: en primer lugar, los costos de producción de estos cultivos son inferiores a los de otros, pues aceptan una intensa mecanización de las labores permitiendo un ahorro considerable de mano de obra; la siembra, el trillado, recolección y almacenamiento de estos granos se puede hacer por completo en forma mecanizada. Por ello y para que sea redituable, deben tener un alto grado de mecanización; según se ha visto, tanto ejidatarios como pequeños propietarios carecen de ello. En cambio, otros cultivos como el maíz, requieren un empleo intensivo del trabajo manual.

Por otra parte, debe considerarse que los grandes predios poseen el apoyo técnico, crediticio, la mano de obra, etcétera; lo cual permite obtener rendimientos muy superiores a los que obtienen el resto de los productores campesinos.

En conclusión, es posible afirmar que la cuestión de los altos rendimientos agrícolas, así como en su caso la respectiva ganancia, están íntimamente ligados al control que se ejerce sobre la tierra, el crédito, los insumos y la maquinaria.

7.3 Los Precios Medios Rurales

Sin duda, la cuestión de los precios es un fenómeno complejo. No

es posible realizar en este trabajo una fundamentación teórica al respecto; sin embargo, con la sola finalidad de hacer más claro el análisis, es preciso enfatizar ciertas categorías económicas inherentes a este proceso.

Ante todo, es importante señalar la dificultad que se presenta al intentar analizar la formación de precios y las transferencias de plusvalía en un sector agrario que se compone tanto por productores capitalistas como por campesinos que venden parte de su producción en un mercado dominado por el capitalismo.

Con seguridad, dicho sector agrícola está compuesto predominantemente por productores capitalistas cuya finalidad es la venta de sus productos, pero además, dentro del mecanismo de formación de precios también se presenta una nueva intermediación: la renta, entendida ésta como la ganancia extraordinaria que logran obtener algunos productores, en forma de precio de mercado que excede al precio de producción, en virtud de su dominio sobre la tierra. Todos estos factores, junto con otros de carácter social y político -caso precio de garantía-, afectan los precios del mercado.

Es necesario dejar bien establecido que cada sector agrícola tiene diferente composición orgánica de capital, y por lo tanto, las proporciones rendidas por unidad de capital son distintas. De esta manera es posible entender que el funcionamiento de las empresas agrícolas

siempre tiende a estar en relación, no con el capital variable sino con el total del capital invertido por cada agricultor.

En realidad, para comprender el mecanismo de los precios se debe partir de la generación del valor, pues a partir de éste puede explicarse el funcionamiento del sistema capitalista. Y es que si se parte de algo concreto, lo primero que se tiene son los precios del mercado, detrás ellos, como elemento regulador, los precios de producción, y por último el valor, basado en el trabajo humano, es el determinante de los precios de producción y de mercado, o sea, de las relaciones de intercambio de los productos del trabajo humano.

Conviene entonces partir del hecho de que la fijación de precios del mercado constituye una de las fases anteriores a la realización de la mercancía, esto es de los diversos productos agrícolas, mediante la cual, tanto productores como comerciantes, se apropian de la plusvalía que aquélla contiene.

La evolución de los precios medios rurales en la entidad está relacionada con el desarrollo de los sistemas productivos y de comercialización, es decir, con la capitalización de la agricultura y con la dinámica que ha experimentado la demanda de productos alimenticios básicos a nivel nacional. En el primer caso, se encuentran los cultivos de sorgo y trigo, eminentemente comerciales; y en el segundo, se tiene a granos como el maíz, frijol y garbanzo entre otros.

El cuadro siguiente destaca las características evolutivas de los precios medios rurales en Jalisco:

CUADRO N° 47
COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS MEDIOS RURALES (PESOS/
TONELADAS)

| CULTIVOS | 1960 | % | 1970 | % | 1977 | % |
|----------------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|
| ALFALFA VERDE | 90 | 1.5 | 130 | 1.5 | 353 | 1.4 |
| ARROZ PALAY | 918 | 15.8 | 1 155 | 13.4 | 3 000 | 11.9 |
| CAÑA DE AZUCAR | 48 | 0.3 | 72 | 0.9 | 220 | 0.9 |
| CARTAMO | - | - | 1 533 | 18.1 | 4 336 | 17.1 |
| GARBANZO | 930 | 16.1 | 1 145 | 13.5 | 3 990 | 15.8 |
| MAIZ | 795 | 13.7 | 935 | 11.6 | 2 946 | 11.6 |
| SORGO | 750 | 12.9 | 675 | 8.0 | 1 916 | 7.6 |
| TRIGO | 920 | 15.9 | 955 | 11.3 | 2 794 | 11.1 |
| T O T A L | 4 403 | 100.0 | 7 050 | 100.0 | 19 555 | 100.0 |

Fuente: S.A.R.H. *Op. Cit.* pág. 47 (Adaptado por el autor)

Según se observa, la participación de los distintos cultivos se ha mantenido proporcionalmente a lo largo del periodo comprendido. Sin embargo, con el fin de hacer objetivo el análisis, deben contemplarse las características que asumen los mecanismos de comercialización en el estado, pues los precios fluctúan mucho en la relación productor- consumidor.

La intensa intermediación que se presenta en el sector agrícola ha propiciado el encarecimiento de todos los artículos que no están sujetos al control oficial, ya que, por una parte, el productor vende barato, y

por la otra, el consumidor compra caro, siendo el intermediario el más beneficiado; por ejemplo, el maíz se destina en una pequeña parte a CONASUPO y la mayor cantidad a molinos y detallistas que lo encarecen.

La intermediación es inherente al desarrollo del capitalismo, y por lo tanto, difícil de eliminar ya que las reglas de dicho sistema son las que dominan en el mercado. Por ello, aunque el sector gubernamental ha implantado instrumentos como la fijación de los precios de garantía y ha pretendido regular el mercado por medio de la CONASUPO (que sólo compra maíz, frijol y sorgo), tanto el campesino como el consumidor continúan en condiciones desventajosas.

Se entiende, entonces, por qué un gran porcentaje de campesinos continúa vendiendo sus cosechas a intermediarios y, por lo que es más grave, por qué continúa haciéndolo anticipadamente

7.4 El valor de la Producción

Por características propias del sistema económico dominante, es natural que los cultivos con un mayor valor de producción sean los que prefieren cultivarse.

Un análisis retrospectivo ilustrará claramente la rapidez con que algunos cultivos han incrementado el valor de su producción, y por lo tanto, los motivos por los que se les ha dado preferencia.

CUADRO N° 48

DINAMICA DEL VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA
(MILLONES DE PESOS)

| CULTIVOS | 1960 | 1970 | 1978 |
|----------------|-------|---------|---------|
| ALFALFA VERDE | 20.8 | 55.0 | 145.6 |
| ARROZ PALAY | 15.8 | 12.9 | 14.0 |
| CAÑA DE AZUCAR | 87.0 | 199.4 | 897.3 |
| CARTAMO | - | 3.4 | 7.4 |
| FRIJOL | 106.3 | 258.1 | 849.7 |
| GARBANZO | 31.4 | 98.3 | 246.7 |
| MAIZ | 906.7 | 2 194.0 | 6 480.5 |
| MELON | 0.2 | 6.0 | 98.8 |
| SANDIA | 2.3 | 24.0 | 102.0 |
| SORGO | 1.2 | 347.6 | 1 526.2 |
| TRIGO | 29.4 | 42.0 | 297.7 |

Fuente: S.A.R.H. *Op. Cit.* pág. 46. (Adaptado por el autor)

Los cultivos que han experimentado un vigoroso incremento son, en definitiva, los altamente comerciales, es decir, caña de azúcar, melón, sandía, sorgo y trigo cuyos respectivos aumentos destacan con claridad:

CUADRO N° 49

INCREMENTOS PROCENTUALES DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS DE ACUERDO
AL VALOR DE SU PRODUCCION (1960-1977)

| CULTIVOS | INCREMENTO EN % |
|----------------|-----------------|
| CAÑA DE AZUCAR | 1.2 |
| FRIJOL | -0.8 |
| MAIZ | -14.8 |
| MELON | .0008 |
| SANDIA | CONSTANTE |
| SORGO | 14.2 |
| TRIGO | 0.4 |

Es necesario separar los cultivos industriales y los frutales de los granos, con el fin de resaltar la importancia de éstos. Así al compararse las superficies y el valor de la producción de tales cultivos, según los dos sectores, es posible notar aun más la especialización agrícola.

CUADRO N° 50

SUPERFICIE Y VALOR DE LA PRODUCCION PARA LOS CULTIVOS
MAS IMPORTANTES SEGUN SECTORES 1970

| SECTOR CULTIVOS | EJIDAL | | SECTOR PRIVADO | |
|---------------------------------|------------|-------|----------------|-------|
| | SUPERFICIE | % | SUPERFICIE | % |
| MAIZ | 340 583 | 84.5 | 262 480 | 69.5 |
| SORGO | 23 232 | 5.7 | 23 585 | 6.8 |
| TRIGO | 3 693 | 0.9 | 4 976 | 1.4 |
| FRIJOL | 20 284 | 5.1 | 83 811 | 22.2 |
| OTROS | 15 000 | 3.8 | 4 282 | 1.1 |
| T O T A L | 402 865 | 100.0 | 377 552 | 100.0 |
| VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION | 716 633 | 50.6 | 699 477 | 49.4 |

El contraste entre los dos sectores sólo se percibe en relación a los cultivos tradicionales de maíz y frijol, a los que además el sector ejidal dedica una mayor parte de su superficie. Por el lado del sector privado la tendencia es variada, el maíz y el frijol ocupan en gran medida la superficie total pero comienzan a destacar el sorgo y el trigo.

Con seguridad, el hecho de que sólo es un fenómeno aparente, el

sector ejidal contribuya con una mayor producción agrícola. Por ello, deben tenerse en cuenta las consideraciones que han sido ya mencionadas con frecuencia, pues además de éstas, no es posible olvidar la fase de comercialización, en la cual los intermediarios mantienen un estrecho control sobre la producción agrícola y es precisamente a este hecho al que deben su riqueza.

En suma, tanto la producción de estos cuatro cultivos como su respectiva comercialización, constituyen las principales actividades tanto del sector privado, -cuyo mayor peso corresponde a los grandes agricultores- como del ejidal, siendo el frijol, sorgo y trigo, los de mayor expansión hasta el año de 1978.

Las razones del fenómeno anterior son sencillas de explicar: el precio del sorgo, frijol, maíz y trigo han aumentado año con año, ese aumento gradual se relaciona estrechamente en la actualidad con la demanda creciente de los granos y la expansión de la porcicultura que implica demanda de sorgo. De manera que sólo con estos cultivos los agricultores obtienen la mayor parte de sus ganancias; si a esto se agregan los nada despreciables beneficios que les reporta el resto de su cosecha (caña de azúcar, arroz, cártamo, garbanzo, alfalfa, etcétera), se puede comprender que son empresarios en franca prosperidad cuyos ingresos anuales alcanzaban el millón de pesos (1970); esto sin considerar los ingresos que devienen de otras actividades tales como la ganadería, avicultura y horticultura.

Con el fin de realizar un análisis más profundo, ya que en este caso es posible repartir el valor de la producción entre los agricultores según sus ingresos, se destacará el alto grado de concentración del valor de la producción -cuya expresión es igual al de la propiedad de la tierra- en el sector privado:

CUADRO N° 51
DISTRIBUCION DEL VALOR DE LA PRODUCCION ENTRE
LOS PROPIETARIOS PRIVADOS

| PRODUCCION ANUAL | | | | |
|------------------|---------|-------|---------------------|-------|
| PESOS | PREDIOS | % | VALOR DE LA PRODUC. | % |
| Menos de 5 000 | 32 368 | 63.3 | 36 579 | 5.2 |
| 5 001 a 25 000 | 13 826 | 27.0 | 162 616 | 23.3 |
| 25 001 a 50 000 | 2 645 | 5.2 | 91 519 | 13.2 |
| 50 001 a 100 000 | 1 207 | 2.4 | 84 035 | 12.0 |
| Más de 100 000 | 997 | 1.9 | 323 052 | 46.3 |
| T O T A L | 51 043 | 100.0 | 697 801 | 100.0 |

En sector privado, tan sólo el 4.3% de los predios aportaba el 58.3% del valor de la producción en 1970, mientras los predios restantes, o sea el 97.7% contribuyen únicamente con el 41.7% del valor. La información actual, aunque no disponible, supone que el fenómeno se ha acentuado.

Por su parte, el sector ejidal presenta las siguientes características al respecto:

CUADRO N° 52
DISTRIBUCION DEL VALOR DE LA PRODUCCION ENTRE LOS PREDIOS
EJIDALES

| PRODUCCION ANUAL | | | VALOR DE LA PRODUCCION | | |
|---------------------|-------------------|-------|------------------------|-------|--|
| PESOS | NUMERO DE PREDIOS | % | PRODUCCION | % | |
| MENOS DE 5 000 | 46 509 | 53.5 | 104 939 | 16.0 | |
| DE 5 001 a 25 000 | 37 589 | 43.2 | 405 103 | 61.7 | |
| DE 25 001 a 50 000 | 2 279 | 2.6 | 76 257 | 11.6 | |
| DE 50 001 a 100 000 | 487 | 0.6 | 32 028 | 4.9 | |
| MAS DE 100 000 | 114 | 0.1 | 38 036 | 5.8 | |
| T O T A L | 86 978 | 100.0 | 656 363 | 100.0 | |

Fuente: Resumen Especial sobre Ejidos y Comunidades Agrarias. Estado de Jalisco, México. 1970. Secretaría de Industria y Comercio

Por una parte, el aparente mayor valor de la producción del sector ejidal desaparece al separarlo de las comunidades agrarias; por otra, destaca el hecho de que el 96.8% de todos los predios obtienen como máximo \$ 25 000 anuales de ingresos (de éstos, más del 50% gana menos de \$ 5 000, de hecho, aquí quedan comprendidos desde el aspecto económico, los minifundistas), generando el 77.7% del valor total de la producción ajidal. Contrariamente, tan sólo el 3.3% del total de predios participa con el 22.3% del valor de la producción, es decir, pocos predios son los que tienen una mayor capacidad productiva. Lo curioso del caso es que existe un importante predominio de labor cuyo tamaño es menor a 10 hectáreas, y que representan el 92.0% del total.

Por último, sólo resta cuantificar la aportación de la agricultura al valor de la producción del sector primario. Para 1972, éste fue

de 1 953 millones de pesos, que representaron el 55.4% con respecto al total del sector; en 1977 se nota un descenso en su participación, la cual fue del 49.4%. Ya en 1978, su participación se reduce al 47.8%, es muy probable que la causa sea el auge ganadero.

8. La Productividad

Las sociedades agrarias se caracterizan porque en su interior se distinguen sectores con muy desigual desarrollo de las fuerzas productivas, con distinta capacidad productiva y con muy diferente rendimiento por igual cantidad de trabajo empleado.

El valor de los productos agrícolas generados por dichos sectores tiende a estar fijado por condiciones medias de producción, o sea, por las condiciones técnicas, de acumulación, de desarrollo de las fuerzas productivas, etcétera, que predominan en las sociedades rurales. De aquí se desprende que los sectores más adelantados con respecto a las condiciones medias, tendrán una ventaja que muy probablemente se plasmará en una ganancia extra; en tanto que los sectores más atrasados, o por alguna razón menos productivos, tendrán una probabilidad menor de realizar todo su valor generado.

Resulta entonces evidente que debido a la concentración de los medios de producción y de la tecnología, la eficiencia es superior, en términos estrictamente económicos, en sector capitalista, que en el caracterizado como sector campesino (minifundistas y ejidatarios). Si

bien es cierto que las condiciones productivas en éste último sector no son uniformes, pues algunos ejidos incorporan tecnología, colectivización, técnicas, riego, etcétera, lo que predomina es un débil desarrollo de las fuerzas productivas y baja productividad -en términos capitalistas- por hombre.

Es natural que tales condiciones desventajosas determinen para el sector capitalista una probabilidad elevada de apropiación de ganancias extraordinarias y, para el sector campesino, una probabilidad de igual modo elevada de pérdida de su valor. Esto se incrementa a medida que se agudiza la brecha tecnológica entre los dos sectores.

Sin embargo, a través de todo el análisis anterior, se ha destacado el hecho de que una parte significativa de la producción total de la entidad es proporcionada por el sector campesino, a pesar de las desventajas que presentan sus condiciones de producción. Ello se explica por las dificultades que impiden un proceso de acumulación sostenido en ese sector, lo cual, a su vez, conlleva su baja productividad. No obstante lo anterior, los campesinos no dejan de producir ni de vender, es precisamente esto lo que favorece la captación de ganancias extraordinarias por parte del sector capitalista, las cuales emanan, en última instancia, de los obstáculos socioeconómicos impuestos a la generalización de las innovaciones técnicas en todo el ámbito rural. Sólo contemplando de esta forma el mecanismo anterior, es posible entender las particularidades que caracterizan a la estructura agraria. A partir de estos

hechos, es posible vislumbrar el papel que juega la producción campesina en el conjunto económico del estado. A pesar de que no se ha hecho incapie en el desempleo que aqueja al sector agrario en Jalisco, se sabe que la incapacidad estructural del sistema capitalista genera los procesos de desocupación, es decir, no ocupa fuerza de trabajo con productividad baja, lo cual estaría en contra de la lógica del capitalismo. Se ha visto ya antes, que el sector campesino ocupa fuerza de trabajo manual en exceso sin incorporar tecnología en el proceso productivo, de tal modo que la misma producción se pudiese obtener con una cantidad sustancialmente menor de fuerza humana. Esto por sí mismo, explica que aunque las unidades campesinas obtengan baja productividad (lo que podría entenderse como despilfarro de la fuerza de trabajo, pero que en realidad es un aprovechamiento de la fuerza de trabajo social si se consideran las condiciones técnicas disponibles), permiten actualmente seguir en la producción a hombres -y seguramente a tierras marginales también- con un débil equipo productivo.

Puede concluirse entonces, que en capitalismo, el aumento constante de productividad es consecuencia directa de un creciente empleo proporcional de capital constante, de un aumento en la composición técnica del capital y de un mayor requerimiento de capital por hombre ocupado. Son las unidades privadas capitalistas las que en su mayoría se encuentran en posibilidades de realizar el ciclo productivo bajo estas condiciones. En cambio, las unidades típicamente campesinas, cuyas condiciones de producción las mantienen en niveles de subsistencia a pesar de su importante participación en el sector agrícola, se han mantenido aún

porque intercambian las desventajas técnicas y el desarrollo tecnológico aplicado a la agricultura, por un uso intensivo del trabajo humano, proceso que a su vez impide una mayor agudización del desempleo en el agro de la entidad.

Es posible inferir la productividad de los sectores privado y ejidal a partir del análisis que se ha presentado en las páginas anteriores de éste capítulo. Sin embargo, se desea determinar claramente la productividad de ambos sectores mediante el comportamiento de dos variables: el dinero (pesos) obtenido por hectárea de labor y los ingresos que se perciben por cada agricultor.

El comportamiento de estas dos variables se expresa esquemáticamente en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 53
PRODUCTIVIDAD POR SECTORES

| | PRIVADO | | EJIDAL | |
|------------|---------|---------------|--------|---------------|
| | \$/Ha | \$/AGRICULTOR | \$/Ha | \$/AGRICULTOR |
| Menor 5 Ha | 1 373.9 | 1 499.2 | | |
| Mayor 5 Ha | 1 116.3 | 20 576.7 | | |
| T O T A L | 1 123.6 | 14 281.0 | 925.5 | 7 142.0 |

Lo que se aprecia en principio es tal vez la capacidad productiva del minifundio, planteada ya por algunos autores (49). Se observa que

(49) Rodolfo Stavenhagen. *Neolatifundismo y Explotación*. Op. Cit. págs. 17-18.

no obstante la reducida superficie de labor de los predios menores a 5 hectáreas, estos obtienen un mayor ingreso por cada hectárea que trabajan, en relación a los predios mayores de 5 hectáreas; sin embargo, los ingresos que corresponden a cada agricultor minifundista representan tan sólo el 6.7% del que se apropian los propietarios mayores.

Por su parte, el sector ejidal refleja su desventaja técnica, ya que los pesos que se obtienen por hectárea son menores que en el sector privado. En los ingresos por agricultor el fenómeno se agudiza (porque además sólo se contempla a ejidatarios con tierras, sin cuantificar a los que no poseen, ni a los familiares que contribuyen en mucho a la realización de las labores agrícolas), ya que estos representan aproximadamente la mitad del valor que percibe cada propietario privado.

Conviene profundizar más en lo que respecta a los ingresos por ca da agricultor, pues a partir del valor obtenido es posible inferir las posibilidades que presenta cada sector para reiniciar el ciclo productivo. Es el sector privado el que permite determinar con menor incertidumbre una distribución real del ingreso entre los productores particulares al considerar un propietario por predio y dividir proporcionalmente el valor que les correspondería: (Ver Cuadro N° 54)

El Cuadro N° 54, plasma en forma fiel el comportamiento real de la distribución del valor de la producción entre los propietarios privados, y a la vez traduce objetivamente la desigualdad de productividades. Es notable que tan sólo 1.9% del total de predios del sector concentre el

CUADRO N° 54

PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR PRIVADO (PESOS/AGRICULTOR)
1970

| PRODUCCION ANUAL EN PESOS | NUMERO DE PRE DIOS | % | VALOR DE LA PRODUC CION | % | \$/NUMERO DE PREDIOS |
|------------------------------|-----------------------|-------|----------------------------|-------|-------------------------|
| MENOS DE 5 000 | 32 368 | 63.4 | 36 579 000 | 5.2 | 1 130 |
| DE 5 001 a 25 000 | 13 826 | 27.1 | 162 616 000 | 23.3 | 11 761 |
| DE 25 001 a 50 000 | 2 645 | 5.2 | 91 519 000 | 13.1 | 34 600 |
| DE 50 001 a 100 000 | 1 207 | 2.4 | 84 035 000 | 12.0 | 69 623 |
| MAS DE 100 000 | 997 | 1.9 | 323 052 000 | 46.4 | 324 024 |
| T O T A L | 51 043 | 100.0 | 697 801 000 | 100.0 | \bar{X} 13 670 |

46.4% del valor total de éste; por ello resulta natural que estos predios presenten las mayores productividades, al considerar un predio por agricultor.

En forma marcadamente opuesta, el 63.4% de todos los predios privados solo alcanza \$ 1 130.00 por agricultor, constituyendo en conjunto el 5.2% del valor total de la producción.

Se observa, de igual modo, una diferenciación social muy bien definida; por lo tanto, el criterio de productividad utilizado permite determinar tanto la participación de cada grupo social en el proceso de producción, como el monto de la riqueza que se apropian y que distingue, en última instancia, su posición en la estructura agraria.

No es posible realizar el mismo esquema para referirnos al sector ejidal, pues aunque se sabe que la mayoría de los ejidatarios son minifundistas, también existe un número importante de agrupaciones ejidales con un uso intensivo de la fuerza humana, en las cuales es difícil estimar el número de integrantes.

Sin embargo, con el fin de hacer un análisis comparativo, se considerará un propietario por cada parcela, aunque esto sea arbitrario y no represente objetivamente la productividad en el sector ejidal. En realidad, sólo se pretende obtener datos estimativos, pues no es fácil descubrir fenómenos de este tipo basándose únicamente en el aspecto cuantitativo: (Ver Cuadro N° 55)

CUADRO N° 55

PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR EJIDAL (PESOS/PARCELA) 1970

| PRODUCCION ANUAL EN PESOS | NUMERO DE PAR CELAS | % | VALOR DE LA PRO- DUCCION | % | \$/PARCELAS CUL- TIVADAS |
|------------------------------|------------------------|---------|-----------------------------|-------|-----------------------------|
| MENOS DE 5 000 | 46 509 | 53.5 | 104 939 000 | 15.9 | 2 256 |
| DE 5 001 a 5 000 | 37 589 | 43.3 | 405 103 000 | 61.7 | 10 777 |
| DE 25 001 a 50 000 | - | - | - | - | - |
| DE 50 001 a 100 000 | 487 | 0.005 | 32 028 000 | 4.9 | 65 765 |
| MAS DE 100 000 | 114 | 0.001 | 38 036 000 | 5.7 | 333 649 |
| T O T A L | 86 978 | 100.000 | 656 363 000 | 100.0 | \bar{X} 7 546 |

Tal vez en los primeros grupos los datos son aceptables, pues no hay duda que más del 95% de las parcelas ejidales no obtienen como ingresos una cifra mayor a los \$ 11 000.00 anuales . Lo que si resulta difícil de explicar es que sólo cerca del 2% de las parcelas obtenga más de \$ 300 000.00 al año, lo cual se entiende por hecho mismo de que son pocas parcelas; sin embargo, su contribución el valor total de la producción del sector representa 10.6%, que es poco. Obviamente, lo que parece inexplicable se debe a los supuestos utilizados.

De cualquier forma, no es posible pensar que tan sólo 600 ejidatarios se "repartan" casi 40 millones de pesos. Sin duda, a no ser que se trate de caciquismo ejidal o de cualquier otro fenómeno socioeconómico dentro de los ejidos, son organizaciones ejidales que concentran un buen número de ejidatarios (puede notarse que el número de parcelas llega a 86 978, pero el número de ejidatarios es de 91 904) entre los cuales se distribuye tal valor. Por lo tanto, debe reconsiderarse que en los dos últimos grupos la relación sugerida no puede aplicarse mecánicamente.

Se desprenden, de todo lo anterior, las posibilidades económicas que presenta cada sector productivo al iniciar un nuevo ciclo agrícola: preparar la tierra, adquirir semillas, fertilizantes, crédito, asistencia, etcétera. Indudablemente, el sector capitalista privado aparece con una mayor capacidad para incrementar las utilidades del año agrícola anterior, sus ingresos obtenidos, más el crédito privado y oficial, permiten suponerlo así. En cambio, a la mayoría de los agricultores campesinos sólo les permite alcanzar niveles de subsistencia, orientando gran parte de su producción al autoabastecimiento y el resto al mercado.

CAPITULO N° 6

"Se denominan clases a grandes grupos de hombres que se diferencian por su lugar en el sistema históricamente determinado de la producción social, por sus relaciones a los medios de producción, por su papel en la organización social del trabajo y, por consiguiente, por los medios de obtención y por el volumen de la parte de riqueza social de que disponen. Las clases son grupos de hombres en los que unos pueden atribuirse el trabajo de otros gracias a la diferencia de lugar que ocupan en un determinado sistema de la economía social"
(Lenín, citado por G. Glezerman y V. Smenov. Clases y Lucha de Clases. Grijalbo. 1968. pág. 53)

Se ha visto, en el capítulo anterior, que el surgimiento y penetración del modo de producción capitalista en ámbito agrario dio origen a nuevas relaciones entre los hombres de la sociedad rural de Jalisco, esto es, a su diferenciación en nuevas clases sociales. En realidad, eso significa con el modo de producción cambie también la división de clases de la sociedad, aunque debe tenerse en cuenta que no todas las relaciones de clase cambian, pues por una parte, la existencia de las clases principales o fundamentales se desprende del modo dominante de la producción que caracteriza a esa sociedad concreta; por otra, las clases sociales "no fundamentales" se mantienen unidas a la existencia de restos del anterior modo de producción, representando tipos particulares de economía y conservándose dentro de éste en forma transitoria.

Para determinar la clases sociales de cualquier sociedad, deben considerarse, como signo determinante, la relaciones con los medios de producción; pues la forma de propiedad sobre estos últimos es la que

determina tanto las relaciones entre los hombres en el proceso productivo (estructura de clase), como la forma de distribución de los productos y de la riqueza social generada. Tampoco debe olvidarse que las diferencias entre las clases sociales se reflejan en el modo de vida, en las relaciones familiares, en la moral, en las costumbres, etcétera.

La estructura agraria jalisciense presenta cierta complejidad económica, social y cultural; su origen se explica en su proceso histórico y en lo peculiar de sus transformaciones agrarias, en su geografía y en su estructura regional y, sobre todo, en las modalidades y consecuencias que a presentado la penetración del capitalismo en el medio agrario de esta entidad. El primer análisis del agro de Jalisco ha permitido detectar grandes diferencias en la cantidad y calidad de la tierra entre las diversas explotaciones, un diferente grado de concentración de recursos así como diferentes formas de organización de la producción. En el presente se destacarán las características generales de los sectores que integran la sociedad rural, se determinarán las intrínsecas relaciones que vinculan a las distintas clases que los componen y se analizará su distribución espacial.

Las variables que se han considerado para determinar la diferenciación social son: extensión y tenencia de la tierra e ingresos promedio anuales por cada sector agrícola; aunque el análisis también se refiere a la forma de organización de la producción, a la fuerza de trabajo empleada y, a grandes rasgos, al proceso de acumulación de capital.

En una primera visión global es pertinente caracterizar a los dos principales sectores agrícolas, para después profundizar en sus subsecuentes divisiones. De esta forma, se tiene primeramente al sector campesino y al sector capitalista: la denominación "campesino", de hecho se refiere a la mayoría de los productores y está ligada a los conceptos de minifundio, de escasa tecnología y productividad, bajos ingresos, imposibilidad de acumulación y ante todo, empleo de fuerza de trabajo familiar. El lado opuesto lo constituye la agricultura capitalista, que se refiere a explotaciones que cuentan con extensiones medianas y grandes de tierras laborables, que emplean mano de obra asalariada apoyándose en maquinaria y tecnología moderna con el fin de desarrollar el proceso productivo y, con sus importantes ganancias, acumular capital.

Ambos sectores están ligados por vínculos complejos dentro de los cuales dominan determinadamente las relaciones capitalistas. Por ello, el rasgo más importante que los caracteriza es la polarización, entendiéndose ésta como la concentración de los medios de producción, del progreso técnico y del ingreso rural en manos de una fracción de agricultores que producen para el mercado con el fin de obtener una ganancia; y la existencia de una agricultura de subsistencia con escasos recursos y con un bajo nivel de ingreso que representa a la mayoría de los predios.

En resumen, son los mecanismos de acumulación, que no son otra cosa que mecanismos de explotación y extracción de plusvalía, los que permiten entender las tendencias entre la concentración del capital y del

ingreso, así como la base económica sobre la que descansa la estructura de las clases sociales agrarias. Por lo tanto, se ha partido de la premisa de que el modo de producción capitalista conforma la organización agraria que requiere su propio desarrollo -tal como se ha visto en el análisis de la Reforma Agraria-, es decir, la forma adecuada de propiedad territorial la crea el propio régimen de producción capitalista al someter la agricultura a su control. Se entiende entonces que la estructura social en el agro no es sino la adecuación de las relaciones capitalistas en ese ámbito.

Las investigaciones acerca de la estructura agraria y de su importancia han sido dadas, en general, a nivel del país. Son pocos los estudios de casos que hayan sido abordados con el fin de explicar su dinamismo regional o estatal y repercusiones en un espacio mayor; pues no debe olvidarse que no solo las diversas actividades económicas que realiza el hombre mantienen un marcado grado de interdependencia, sino que las de una región se interrelacionan con las de otra y que el mismo desarrollo del sistema económico implica una mayor interconexión en todos los aspectos. Un ejemplo claro lo constituye la actividad comercial de los productos agrícolas, realizada en mucho por la burguesía comercial-agraria, misma que a la vez se vincula con la burguesía agropecuaria y con la burguesía industrial-urbana; a su vez la burguesía de una región específica se relaciona con las de otras regiones cercanas hasta conformar una red compleja de esta clase social y sus fracciones en todo el país -se puede incluso hablar de una correlación externa-.

En este sentido, esta parte del trabajo se ubica en el nivel esta tal presentando la distribución espacial de las clases sociales y sus principales fracciones; así mismo se determinan las interrelaciones que se presentan entre ellas con la finalidad de detectar el papel que desempeña cada una en el proceso productivo.

El presente análisis considera en forma importante los diversos trabajos de investigación que se han escrito acerca de las clases social es en el campo mexicano. Puesto que no se pretende elaborar nuevos esquemas clasistas, solo se limitará a seleccionar los aportes de cada uno con el solo fin de aplicarlos a la realidad concreta de un momento y espacio determinados: Jalisco.

Algunas consideraciones son necesarias para llegar a la comprensión de la estructura agraria dominante. Un aspecto que se ha mantenido como premisa esencial es el papel de los individuos en las relaciones social es de producción, entendidas como aquéllas que se establecen entre los propietarios de los medios de producción y los productores diversos. Ta les vínculos sociales dependen del tipo de relación de propiedad, pose sión, disposición o usufructo que los productores establecen con los medios de producción. Con lo anterior, se ha excluido el enfoque unilate-
ral que concibe a las clases sociales basandose únicamente en la disponi bilidad territorial, y que por tanto constituye un criterio insuficiente, pues si bien en el país es funcional en forma relativa, no considera otras variables de suma importancia tales como el valor de la producción, valor de la maquinaria, modo y proporción de la riqueza social generada que perci-

ben, cantidad de fuerza de trabajo ocupada y, lo que destaca más, la cuestión de que la tierra sea considerada no como un bien natural, sino como un producto de trabajo humano.

Otro punto importante es la articulación presente en las clases sociales. Al respecto, conviene recordar que:

"Uno de los aspectos básicos del concepto de "clases" es que éstas no existen aisladas sino formando parte de un sistema. Las relaciones entre ellas están determinadas por los intereses objetivos que resultan de la posición que ocupan en el proceso productivo y de la situación que cada una de ellas guarda con respecto a los medios de producción. Las diferencias en la posición permiten que una clase social se apropie del trabajo de otra y ésto determina que los intereses específicos de las misma sean diferentes y por lo mismo contradictorios y opuestos" (50).

Asimismo, no es posible concebir aisladamente la articulación interna de las clases sociales, puesto que en forma simultánea la estructura agraria bajo el dominio del capital, siendo su diversidad el resultado de la conformación del capitalismo en las distintas regiones del país.

Se le ha dado especial importancia tanto al análisis del proletariado agrícola como al de la burguesía agraria, por considerar, al igual

(50) Lenin, citado por Consuelo Soto Mora. *Op. Cit.* Pág. 3.

que otros autores (51), que históricamente el proceso de acumulación y centralización de capital tiende a descomponer a las fracciones intermedias de una sociedad, por lo que, aunque a largo plazo, la lucha de clases en el campo estará representada por dichas clases sociales y de ellas dependerán las modalidades del cambio social y económico en ese ámbito. Por último, a pesar de que no se llegue a un análisis profundo, se ha hecho hincapié en lo relativo al proceso de acumulación de capital, aspecto muy importante sin el cual la estructura agraria carecería de explicación. Cabe concluir que no se intenta presentar un esquema analítico sobre las clases en general, puesto que estudio se limita a esbozar un cuadro de las clases fundamentales que intervienen en el escenario socioeconómico de Jalisco, y que constituyen el objeto de la presente investigación. Por lo tanto, se han determinado dos clases bien diferenciadas, con sus respectivas fracciones, considerando pertinente añadir al esquema teórico de las clases sociales propuesto por Soto Mora, algunas modificaciones con el fin de adecuarlo a las condiciones que se presentan en la entidad, de tal manera que para nuestro análisis el cuadro sería:

CUADRO N° 56

CLASES SOCIALES EN EL CAMPO DE JALISCO

| CLASES | FRACCIONES | SUP. UNI. DE PROD. PRIV. (Ha) | VALOR ANUAL DE LA PROD. EN PESOS |
|-----------------------|---|-------------------------------|----------------------------------|
| Burguesía agraria | Gran Burguesía | Mayor a 100 | Más de 100 000 |
| | Mediana Burguesía | De 25.1 a 100 | De 25 000 a 100 000 |
| | Pequeña Burguesía | De 5.1 a 25 | De 5 000 a 25 000 |
| Proletariado Agrícola | Minifundistas, tanto privados como ejidatarios en un importante % | De 5 o menos | Menos de 5 000 |
| | Jornaleros, peones, obreros de campo, aquellos que no reciben remuneración, etcétera. | | |

(51) Cf. con Alonso Aguilar. *Mercado Interno y Acumulación de Capital*. Op. Cit.

Como puede observarse, la determinación de las clases sociales está basada en dos criterios: número y superficie de las unidades de producción privada por grupos de superficie de labor y el valor total de la producción agrícola, es decir, el valor de la riqueza social que perciben por la participación dentro del proceso productivo. Además, se han tomado en cuenta todas las variables y categorías económico-sociales manejadas en el capítulo anterior y aquéllas como la participación en el ingreso neto agrícola, así como la importancia que representa cada grupo o clase en el total de agricultores. Todos estos aspectos denotan las condiciones económicas bajo las cuales se realiza la producción; situación muy distinta a la que jurídica y superficialmente se le pretende asignar a cada clase y fracción social. A continuación se analizarán cada una de las clases sociales presentes en el agro de Jalisco.

Burguesía Agraria

Los resultados derivados de la observación cualitativa permitieron comprender que la noción de burguesía agraria, manejada comúnmente como un concepto abstracto y general, no representaba en realidad a una clase social totalmente homogénea; de tal manera, que en forma estricta, este concepto implica y abarca sectores socioeconómicos hasta cierto punto distintos pero necesarios de identificar con precisión, a fin de comprender su inclusión dentro del conjunto de esta clase social. En realidad esto significaba que, para conocer la naturaleza de esta clase social, se requeriría caracterizar sus rasgos más simples y, a partir

de ellos, llegar a estructurarlos en forma conjunta. Lo anterior implicaba el error de adoptar el "resultado", como punto de partida de la investigación; fue precisamente por esta razón que el esquema teórico se readaptara a las condiciones concretas de observación y análisis.

Por lo tanto, se han podido diferenciar fracciones o subdivisiones de la burguesía agraria que están unificadas a esta clase por rasgos importantes, como por ejemplo su vínculo con la actividad agropecuaria lo cual determina cierta posición en el sistema productivo; o bien, una determinada práctica política. Pero al mismo tiempo, tales fracciones se sitúan en posiciones relativamente distintas, determinadas no solo por la esfera de actividad en que se desenvuelven sus miembros, sino también por una posición particular en el proceso productivo (52).

A grandes rasgos se distinguieron dos fracciones, y aunque de hecho es posible encontrar más no se buscó un mayor grado de detalle dadas las dificultades que eso conlleva; una de ellas está directamente ligada a la producción, en tanto que la otra tiene su campo de acción en la comercialización de los productos agropecuarios, los insumos y maquinaria imprescindibles para el funcionamiento de esta rama productiva, el comercio de artículos alimenticios manufacturados de consumo individual e incluso

(52) Es posible reconocer una relación que puede parecer ajena al sector: la existencia de una burguesía oligárquica vinculada con otros sectores de la burguesía, con el Estado y con el capital extranjero. Sin duda, su ámbito de acción rebasa los límites del sector agrícola, entrelazándose con el comercio, la industria, la banca y otros servicios.

Aunque no se le ha contemplado en el análisis, el considerar el papel que desempeña esta clase social permite entender claramente el proceso y dirección del capital en el campo y, del mismo modo,

al préstamo usurario (53).

CUADRO N° 57

DIVISIONES DE LA GRAN BURGUESIA AGRARIA

| C L A S E | F R A C C I O N E S |
|------------------------|-----------------------------|
| Gran Burguesía Agraria | Burguesía agrícola |
| | Burguesía comercial agraria |

La burguesía agrícola está integrada por grupos que realizan una producción capitalista al combinar los elementos siguientes: ejercen el control económico sobre los medios de producción, utilizan trabajo asalariado, operan en gran escala con instrumentos y medios de producción modernos, producen con el ólo fin de vender sus productos en el mercado, etcétera. Como ya se ha visto, los dueños de estas unidades productoras, que constituyen el 1.2% del total de explotaciones privadas, considerando la superficie de labor, controlan el 45% de ésta última (casi el 10% del total estatal) y el 17.9% de las superficies irrigadas.

- comprender el papel de las clases sociales en la dinámica de la economía estatal. Esto es importante ya que en el estado existe movimiento de capitales extranjeros cuya participación es mayoritaria en lo que se refiere al control que ejercen sobre la producción y comercialización de algunos productos agrícolas. El mencionar a ésta poderosa clase social sugiere superar la visión limitada del campo, evitar concebirlo como un sector aislado cuyas relaciones clasistas no van más allá de aquéllas que se presentan en la actividad agrícola. Sin duda su articulación dentro de la sociedad es fundamental para entender la dinámica de las clases sociales.
- (53) Estas dos fracciones son tal vez los estratos que Roger Bartra menciona en su obra ya citada y que son: Burguesía Terrateniente, Burguesía comercial y Burguesía Agroindustrial.

En su conjunto, esta fracción aporta una proporción muy alta de la producción total del estado al operar con rendimientos elevados, esto se debe, sin duda, al control que ejercen sobre superficies apreciables de tierras de temporal y en menor medida de riego y, en todo caso, a la disponibilidad de capital, de crédito, al uso de técnicas modernas de producción entre otros factores.

Dentro de esta fracción pueden distinguirse diferentes grupos de productores, los principales son: los productores agrícolas, los profesionistas dueños de predios agrícolas, los arrendatarios de parcelas ejidales y/o de propietarios minifundistas a gran escala los cuales, por medio de este procedimiento, pueden cultivar una superficie de temporal y/o de riego superior a la permitida por la ley, constituyendo, de hecho, grandes empresas agrícolas y neolatifundios; por último, aunque no son motivo de nuestro análisis, los ganaderos y porcicultores dedicados a la producción, cría y engorda de ganado vacuno y porcino en granjas modernas, con técnicas avanzadas, alimentos balanceados, etcétera; destinando su producción al mercado regional o nacional. El volumen de la producción de ganado bovino y porcícola del estado es proporcionado casi en su totalidad por grandes productores capitalistas.

Conviene entonces, examinar las características de la burguesía agrícola, básicamente los productores agrícolas capitalistas, puesto que el dinamismo del subsector está condicionado en su mayor parte, por la evolución de esta fracción de clase.

Vale la pena repetir, ante todo, que las empresas agrícolas capitalistas funcionan a base de la contratación de fuerza de trabajo asalariada, en una escala que les permite dirigir la totalidad de la producción al mercado basándose en una tecnología desarrollada y moderna. Son empresarios que orientan su empresa a la ganancia y no al consumo familiar. Aunque el grado de mecanización difiere para cada una de estas empresas distribuidas en el estado, el cultivo extensivo de tipo tradicional, como el que practicaban las antiguas haciendas el uso del arado de madera o de metal, tirado por yuntas o troncos de mulas; el abono natural o estiércol, etcétera y, en general todas las prácticas típicas de una agricultura poco desarrollada, están ausentes en estas empresas como base fundamental del proceso productivo. El bajo desarrollo de las fuerzas productivas, las técnicas atrasadas y poco eficaces, son en la actualidad, exclusivas de la mayoría de los campesinos, ejidatarios o propietarios minifundistas.

Obviamente, la situación que se ha descrito no ha sido siempre la misma si se hace un análisis retrospectivo, en relación a la actualidad, el panorama es distinto, pues aunque antes predominaban grandes explotaciones, estas funcionaban con un bajo desarrollo de las fuerzas productivas. Según diversas fuentes estadísticas, (54) puede notarse que hasta hace más o menos treinta años la gran mayoría de las empresas funcionaban a base de técnicas primitivas con poco uso de herbicidas,

(54) Cf. Los censos agrícolas de 1930-1940.

insecticidas y fertilizantes, predominaban la yunta y los peones. Parece que sólo a partir de los años cincuenta, las empresas que comenzaron sus actividades productivas en esos años lo hacen con máquinas relativamente modernas, participación de trabajo asalariado e insumos modernos; de hecho esto coincide con el impulso industrial del país en general, y más determinadamente, con la mayor penetración del capitalismo en el campo.

Todo parece indicar que el desarrollo actual de estas empresas se inicia por lo menos intensamente durante los cincuentas; y, por consiguiente, se puede afirmar que casi la totalidad de las unidades de explotación con una antigüedad mayor a treinta años se instalaron con un bajo desarrollo de las fuerzas productivas, de manera particular con medios de producción primitivos. Esto último es confirmado por informes verbales de algunos agricultores, quienes al respecto han afirmado que, anteriormente se necesitaban más de treinta peones para una labor que en la actualidad se realiza con ocho o diez: "las máquinas y la tecnología revolucionaron nuestros campos permitiéndonos obtener ganancias".

Aunque las condiciones del medio en Jalisco son muy variadas y cambian según la región, es indudable que, con la aparición de la maquinaria, las tareas agrícolas se han podido realizar rápidamente, y lo que es más importante, a bajo costo. Esto ha significado un ahorro extraordinario en pago de jornales y un aumento en la productividad del

trabajo; sin embargo -y esto es parte del mismo proceso de la racionalidad capitalista- para que la inversión en maquinaria sea redituable y rápidamente amortizable, es preciso que exista congruencia con la cantidad disponible del recurso tierra. Por ejemplo, según cálculos de los mismos agricultores, el precio de un tractor sólo es costeable si se utiliza para labrar una superficie no menos a 60 hectáreas. Por ello se entiende que la posibilidad de mecanización de los predios está determinada en gran medida por su tamaño; de hecho, éste es uno de los principales factores que impide la mecanización de las unidades pequeñas, o sea las campesinas, además de que la gran mayoría de ellas están imposibilitadas para adquirir tal cantidad de capital.

Es muy importante destacar las características de esta limitante en la época actual, pues son de gran trascendencia sus repercusiones. La extensión escasa del predio impide el desarrollo de una producción capitalista moderna; esto se entiende, ya que los propietarios, para seguir expandiendo e intensificando su producción -que no es otra cosa que maximizar sus ganancias, en base a una mecanización de la empresa- necesitan ampliar sus superficies. Puesto que no es lógico pensar en la ampliación de estas propiedades por medios legales, el camino ideal que se ha seguido para conseguirla ha consistido en utilizar el capital disponible para adquirir instrumentos y medios de trabajo modernos, sin necesidad de invertir cuantiosos recursos en la compra de tierra, para lo cual lo mejor es arrendar tierras, como sucede en muchas partes del país. Esto significa que la misma dinámica de la economía capitalista ha "inventado" el arrendamiento en muchas zonas del estado; y las

tierras ideales que han servido a los propósitos de esa expansión no sólo han sido las temporaleras sino también las tierras de riego, particularmente las ejidales y las de los campesinos minifundistas.

Naturalmente que, además de este control de la tierra, los agricultores capitalistas gozan de facilidades extraordinarias para adquirir la maquinaria, no sólo por su capacidad económica, sino porque son sujetos de crédito de las grandes empresas que se dedican a la venta de estos aparatos agrícolas; y es que comúnmente ni siquiera se pide garantía hipotecaria o de otro tipo, sólo basta el conocimiento de que se trata de un agricultor próspero cuyo negocio lo hace capaz de asegurar el pago del préstamo.

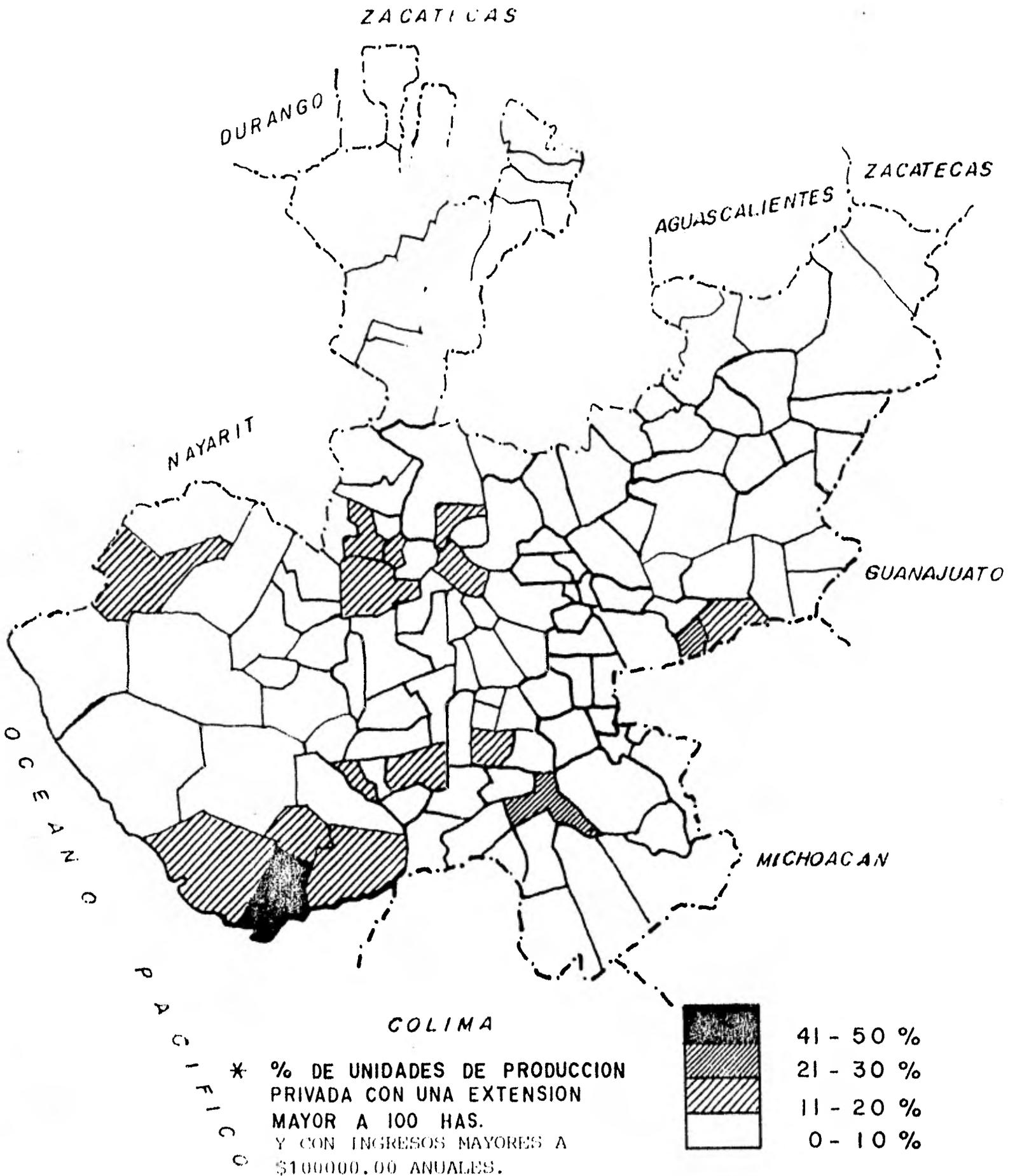
Además del instrumental propiamente agrícola, las unidades productivas de esta clase, también poseen vehículos tales como camiones y camionetas que son de gran utilidad para movilizar la mano de obra, para acarrear los materiales e insumos y para transportar el producto a los centros de compra,. Incluso puede afirmarse que existen agricultores que poseen bodegas de capacidad variable, que les permiten almacenar parte o la totalidad de su producción durante un tiempo prudente, lo que les da un mayor poder de negociación frente a intermediarios o acaradores (comerciantes de granos). En algunas unidades productivas existen también empacadoras de forraje así como picadoras y otros equipos. Con frecuencia se cuenta dentro de las fincas con amplias residencias; pero por lo general, los empresarios capitalinos residen en los principales centros urbanos diseminados en la porción central de la entidad,

en donde realizan sus principales actividades. En ocasiones -y por lo común esto sucede en zonas de riego- un buen número de empresas posee sus propios pozos y algunas bombas para aprovisionar de agua, esto se debe a que la S.A.R.H. da una relativa prioridad a las superficies ejidales. De cualquier manera los hechos destacan por su claridad: las inversiones de capital son cuantiosas y por lo mismo las ganancias también lo son.

Para concluir el análisis de la burguesía productora, solo resta presentar su distribución y localización en la entidad. Para lo cual se considerará el comportamiento del valor de la producción agrícola. El Mapa N° 18 representa especialmente la distribución de los predios privados cuyos ingresos anuales son mayores a \$ 100 000.00, es decir la gran burguesía agraria se sugiere, para un examen completo de la ubicación de esta clase social, confrontar los mapas de geoforma, edafología y los de localización de las tierras de labor según su uso.

Puede notarse entonces que por lo común la distribución de las unidades capitalistas coincide en mucho, tanto en los ingresos que obtienen y la superficie que ocupan, como en el tipo de labor que poseen. No es extraño que, en el caso de Jalisco, la burguesía agrícola ocupe amplias zonas de temporal; y es que se trata de tierras productivas reconocidas nacional e internacionalmente (caso cultivos de melón y sandía cuya producción satisface principalmente la demanda de Estados Unidos).

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA GRAN BURGUESIA AGRARIA *



Hasta aquí se ha hecho énfasis en las condiciones bajo las cuales produce la burguesía agrícola. Ahora el propósito es ofrecer un esbozo del proceso de realización del producto agrícola (mercancía) y con ello su conversión en dinero, lo que permite al capitalista volver a invertirlo en fuerza de trabajo, insumos agrícolas, maquinaria, etcétera, y con ello reincidir el proceso productivo que lo enriquecerá aún más.

La Burguesía Comercial Agrícola

Se recordará que al inicio de este capítulo se dividió a la burguesía en términos de la división de funciones que se lleva a cabo en su interior. Así, se tenía que una fracción de ella se ocupaba de la producción y la otra de la comercialización. Tal división se basa tanto en la necesidad de disminuir costos como en las mismas características de división del trabajo dentro del proceso productivo.

Por un lado, la burguesía agrícola se mueve en la esfera productiva y deja a los comerciantes de granos y otros productos agrícolas la comercialización de estos. Las razones son sencillas, en principio tienen un carácter económico, pues la burguesía agrícola necesita vender lo antes posible su mercancía, al igual que todos los otros productores que en mayor o menor escala producen para el mercado, o sea, es necesario vender a los comerciantes el producto agrícola que se ha cosechado; de tal forma que así las posibilidades de disminuir sus costos son mayores.

Sin embargo, la situación no necesariamente es siempre así, debe

cumplirse el hecho de que la retención de la mercancía por un tiempo de terminado no implique para el burgués agrícola una pérdida o disminución de su ganancia. Aquí juega un papel determinante la capacidad de almacenamiento de los agricultores, lo que significa un mayor o menor poder de negociación del productor capitalista frente a los comerciantes.

En suma, los principales factores que mueven al burgués agrícola a vender inmediatamente su mercancía o bien a almacenarla un determinado tiempo son:

1. Que tenga la infraestructura necesaria para almacenar, bodega bien acondicionadas, con capacidad suficiente, etcétera.

Según ha podido constatarse, la construcción de almacenes en el estado ha presentado una evolución muy lenta, cuenta actualmente con 552 bodegas contruidas y 9 unidades que funcionan a la intemperie con una capacidad total de 642 570 toneladas; si se compara con el volumen de la producción agrícola se observará que son insuficientes para los volúmenes producidos en la entidad, especialmente en lo que se refiere a cultivos como el maíz, frijol, trigo y sorgo.

Las bodegas se encuentran distribuidas en los distritos agropecuarios de Zapopan y Ameca, en conjunto abarcan el 47% del total, otras regiones carecen del servicio. De esto se desprende que existen marcados desequilibrios regionales en cuanto a almacenamiento de productos agrícolas; además los almacenes no están en función de los centros de productividad sino de los centros de atracción

comercial controlados por la burguesía.

2. Que la retención o el almacenamiento sea económicamente redituable, es decir, que el incremento del precio del grano en el mercado sea mayor que los intereses que devenga el valor del producto retenido; en caso contrario, el productor prefiere vender sus granos inmediatamente y disponer de su dinero, con lo cual además, no corre riesgos por pérdidas de mercancía dañada.
3. Que sus compromisos económicos, o sea deudas, no lo apresuren a disponer inmediatamente de dinero para cubrirlos, pues en este caso, pese a las posibles ventajas de almacenamiento, el agricultor se verá obligado a vender para evitar intereses más fuertes y la presión de sus acreedores.

Ahora bien, es lógico que la capacidad de almacenamiento debe estar directamente relacionada con el tamaño de las empresas agrícolas, tanto en función de la cantidad de capital de que disponen, en particular y del invertido en instalaciones para el depósito de productos y su conservación, como de la superficie controlada (pues es obvio que sin almacén o bodega no se puede retener la mercancía).

Un factor importante, en todos los sentidos, es la fuente crediticia, en particular la prestamista, pues influye de manera determinante en la decisión del agricultor; de tal manera que este se ve obligado a vender su producción para liquidar sus deudas.

En la fase de comercialización de los productos agrícolas se vincula

tanto a productores como a comerciantes, la finalidad es la realización de la mercancía con lo cual se culmina el proceso económico en donde la lucha entre ambas partes no pretende evitar la venta, sino conservar y obtener respectivamente, la mayor cantidad posible de la plusvalía que se ha obtenido de los trabajadores del campo. En consecuencia al momento de vender el producto se persigue hacerlo con el comprador que pague mejor precio. Actualmente, tanto burgueses agrícolas como campesinos, venden su producción a los comerciantes o acaparadores locales, aunque con el fin de eludir al comerciante local se ha intentado buscar compradores regionales que mejoren los precios de compra. Esto es lógico pues la mercancía que venden los comerciantes locales a los compradores regionales, lleva agregado el interés correspondiente que cobran los primeros por los capitales invertidos en la compra local del producto.

Son pocas las unidades agrícolas que tienen la posibilidad de utilizar la vía externa para vender sus productos, dado el carácter comercial que tradicionalmente ha caracterizado a la entidad; y es que la intermediación en el medio rural es muy marcada (55). Si bien el gobierno ha implantado instrumentos como la fijación de precios de garantía y otros, para que sea más ventajosa la comercialización en favor del campesino -de la cual se aprovechan los grandes agricultores-, un gran

(55) Aunque la comercialización de productos agrícolas no sigue el patrón productor-introductor-detallista-consumidor característico del ramo pecuario, por lo menos se distinguen los dos últimos y el intermediario; esto no impide el encarecimiento de todos los artículos que no están sujetos al control oficial, ya que por una parte el productor vende barato y el consumidor compra caro siendo el intermediario quien más se beneficia.

porcentaje continúa vendiendo sus cosechas a intermediarios y, lo que es más grave, tratándose del sector campesino, anticipadamente, lo cual de paso refleja la falta de crédito.

Por otra parte, la función primordial de CONASUPO como reguladora del mercado no resulta eficiente en virtud de su restringida capacidad de recepción, pues compra únicamente una mínima parte de maíz, frijol y sorgo.

En esta segunda parte del análisis de la burguesía agraria se contempla solamente el estudio de los comerciantes de productos agrícolas o acaparadores de granos. Son ellos los que comercializan la mayor parte de la producción colocada por los agricultores en el mercado; concretamente, por lo que se refiere a los cultivos más importantes, vale decir el maíz, frijol, trigo y sorgo, la preeminencia comercial de los acaparadores es definitiva, acrecentándose debido al carácter comercial que también predomina en las entidades vecinas.

Es importante, entonces, caracterizar a las grandes empresas comerciales capitalistas con la finalidad de tener una idea de las dimensiones que pueden alcanzar, así como el enorme poder económico y social que concentran. Efectivamente, para controlar la compra-venta de la enorme producción colocada en el mercado, obviamente se requiere contar con una gran maquinaria comercial, capaz de absorber la mercancía y funcionar con la eficiencia requerida.

En Jalisco no todas las empresas comerciales son de igual tamaño, lo que sí las identifica por igual es su modernidad y mecanización que aunque en menor o mayor grado siempre están presentes. Uno de los primeros aspectos notables es que la mayoría de los comerciantes capitalistas ha sustituido los pequeños locales por enormes bodegas cuya capacidad varía entre 1 000 y 10 000 toneladas o más. Según la SECOM (56) las bodegas graneleras en el estado, propiedad del sector particular, constituyen en total 76 teniendo una capacidad de 381 545 toneladas e integrando 21 establecimientos; como puede notarse en los datos, se dan casos en los que un mismo comerciante posee más de una bodega para almacenar.

La mayoría de las bodegas están bien acondicionadas con mobiliario, básculas de 40 toneladas, aparatos especiales para medir humedad del grano y algunas realizan las operaciones de carga y descarga en forma mecanizada, sin ayuda de peones. A esto hay que agregar que los comerciantes de grano poseen sus propios camiones para transportar la mercancía, sea hasta los puntos indicados por los compradores, (compra a pie de huerta) o bien hasta las estaciones de ferrocarril, en donde se embarca hacia diversos centros de consumo de la república, principalmente el centro (57).

La burguesía comercial agraria también requiere de financiamiento

(56) SECOM. Comisión para la Elaboración del Inventario Nacional de Productos Básicos. México, febrero de 1981.

(57) Cf. con el mapa de Infraestructura Vial de la SAHOP. México, D.F. 1981.

para poder comprar cantidades apreciables de productos, moviendo así grandes volúmenes de capital. Además del capital propio, las fuentes comunes de financiamiento para esta fracción social son: el bancario privado y, en algunas ocasiones, el de los grandes compradores que controlan el comercio de estos productos en todo el occidente del país.

El volumen total de grano obtenido de los cuatro productos que se han considerado como de mayor importancia y que entra en la fase de comercialización, fué, en 1978, de 3 191 072 toneladas cuyo respectivo valor de la producción fue de 8 915 256 000 pesos siendo el 70.4% para el maíz, el 18.8% para el sorgo y el resto para el frijol y trigo (el volumen de producción en miles de toneladas para cada cultivo fue de: frijol, 80.6; maíz, 2234.7; sorgo, 726.0 y trigo, 106.8).

Para el año de 1981, según datos de la SECOM, el sector particular en el estado de Jalisco, en relación a los sistemas de almacenes, contaba con 40 establecimientos que incluían 76 bodegas graneleras y 62 silos. La capacidad de ambos era respectivamente de 381 545 y 142 622 toneladas.

El porcentaje que representan del total de bodegas de este tipo en la entidad es alto, como puede constatarse al compararlas con el resto del estado:

CUADRO N° 58
 NUMERO Y PORCENTAJE DE ALMACENES DE PROPIEDAD

| TIPO DE BODEGA | PARTICULAR | | CAPACIDAD | % |
|----------------|------------|------|-----------|------|
| | Nº | % | | |
| COMUN | 151 | 16.5 | 189 293 | 15.1 |
| GRANELERA | 76 | 85.8 | 381 545 | 89.4 |
| SILOS | 262 | 81.1 | 144 622 | 87.8 |

Fuente: SECOM. Comisión para la Elaboración del Inventario Nacional de Productos Básicos. Resumen del Catálogo de Almacenes. México 1981 (Adaptado por el autor).

En el cuadro anterior pueden observarse dos aspectos, por un lado, del total de bodegas o almacenes de productos agrícolas una gran parte se encuentra en manos de particulares, en este caso de comerciantes de estos productos. El resto se reparte entre las diversas instituciones del sector oficial: ANDSA, BORUCONSA y Almacenes Generales de Depósito (en realidad, la única que posee bodegas graneleras es ANDSA). Por otra parte, destaca el hecho de que la capacidad de las bodegas es poca en relación, tan solo al volumen de la producción de los cuatro productos ya mencionados. Según se nota, la capacidad de los tres tipos de bodega o almacén constituyen 715 460 toneladas en total, lo que significa únicamente 15.3% del volumen total del maíz, frijol, sorgo y trigo. De hecho, esto ilustra una gran deficiencia en cuanto a almacenamiento de granos (puesto que ni siquiera se ha considerado el volumen de producción de otros productos, tales como el arroz, garbanzo, etcétera) y la magnitud de la actividad de la burguesía comercial y por lo tanto, de

127

sus ingresos. (Desempeñan también una función importante los pequeños comerciantes locales).

Aunque es difícil establecer en forma definida la cantidad de grano comercializado, ya que las vías y los sistemas de comercialización son muy variadas, puede afirmarse que los medios utilizados para llevar a los centros de consumo los productores, van desde el ferrocarril -muy utilizado por los acaparadores más poderosos- hasta los sistemas integrados de transporte por carretera.

Se ha notado una división en lo que se refiere al control de la comercialización de los productos agrícolas: por un lado, se encuentra la producción de los grandes agricultores, la cual es controlada por los medianos y grandes comerciantes que controlan incluso la producción campesina mayoritaria; por el otro, los comerciantes en pequeño mantienen como principal clientela a los campesinos cuyo volumen de producción no es considerable.

En realidad, lo anterior se explica por hecho de que los pequeños campesinos venden una cantidad de grano mínima; por lo que el comprador natural de esta mercancía es el pequeño comerciante de granos (por lo general acude hasta el predio del campesino, pues éste no posee medios para transportar sus productos). En cambio, el gran productor capitalista, que normalmente coloca muchas toneladas de grano en el mercado, encuentra su comprador natural en el gran comerciante, no sólo porque este último posee el capital necesario para realizar las voluminosas compras

-cosa que no puede hacer el pequeño comerciante-, sino también porque en las grandes empresas el agricultor capitalista encuentra la infraestructura que le permite realizar una transacción rápida, eficaz y a bajo costo.

Otros factores deben considerarse para explicar este fenómeno, entre ellos el carácter estrecho de las transacciones entre agricultores y comerciantes, presente desde ciertos préstamos de los últimos hacia los primeros con el fin de asegurar la compra de granos con antelación, hasta el poder de negociación en el momento de la venta de los productos. Este último aspecto es nulo para el campesino, que normalmente vende de inmediato su cosecha; obviamente existen excepciones, como es el caso de diversas agrupaciones ejidales que en ocasiones logran vender a buen precio sus productos, sin embargo, tanto el sector oficial como el privado exigen alta calidad en la mercancía, por lo que, como es común, cuando ésta no reúne determinadas características la producción se malvende con los acapadores.

Las razones por las que la burguesía comercial controla el grueso de la producción de granos se explica tanto porque agricultores capitalistas como campesinas, no tienen otra opción. Y es que el sistema oficial de comercialización que constituyen la CONASUPO, ANDSA y BORUCONSA no funciona, y si lo hace es en una mínima parte. Bajo estas circunstancias los acaparadores de grano actúan prácticamente sin competencia, al respecto pueden confrontarse los datos ya mencionados de la SECOM.

Por lo tanto, varios son los factores que contribuyen a conformar tal situación:

1. El sistema oficial de productos agrícolas no opera para aquéllos con mayor grado de comercialización: sorgo y trigo. Y aún su intervención en la comercialización del maíz y del frijol no es significativa.
2. Para vender el grano en ANDSA o en BUROCONSA, hay que obtener una constancia de los bancos oficiales de crédito agrícola (Banco Ejidal o BANCROSA) a fin de que establezca si el vendedor tiene o no deudas con estas instituciones.
3. Hay que transportar el producto hasta el centro de recepción correspondiente. Aquí la novedad consiste en las tardanzas que se producen para recibir la mercancía y descargarla en el centro de compra.
4. Pasar las "normas de calidad para la recepción" (58).
5. Tras la calificación de la mercancía y autorizado el pagaré respectivo se debe pasar a cobrar al banco de crédito oficial, cuestión que no se realiza inmediatamente.

No se pretende destacar lo que en términos estrictos de tiempo y dinero significa este largo proceso, pues salta a la vista el diferente mecanismo que es propio de los comerciantes de granos, no obstante las "maniobras" que estos realizan al momento de comprar y vender (como por ejemplo al pesar la mercancía).

(58) Véase CONASUPO. 16º Programa de Comercialización de Productos Básicos, ciclo 1974-1975. Multicopiado.

Es útil, en este caso, recordar que los comerciantes de productos agrícolas no mantienen sus capitales inactivos durante las épocas de trabajo agrícola (preparación de la tierra, siembra) como pudiera suponerse. En tales épocas parte de su capital lo convierten en lo que se denomina financiero, abriendo crédito a sus clientes, mismos que lo utilizan para adquirir los diferentes insumos y para pagar el jornal de los peones; también alquilan maquinaria. La condición del préstamo es sencilla: que les vendan a ellos el producto agrícola recogido o cosechado.

Aunque aparentemente es fácil convertirse en comerciante de granos, se requiere para ello la confluencia de varios factores que difícilmente pueden reunirse en la actualidad; dentro de éstos, los que suelen tener un peso determinante, además de poseer el capital suficiente están, el conocimiento detallado del espacio económico en que se desenvuelven, el de los centros de consumo, el contacto con sus compradores, etcétera; todo lo cual hace casi imposible el acceso al monopolio comercial de esta fracción de la burguesía agraria.

Corresponde ahora caracterizar a las fracciones intermedias de la sociedad agraria jalisciense y que constituyen, al igual que las dos anteriores, el resultado histórico del proceso de acumulación y centralización de capital. Aunque las características y el desarrollo de esas fracciones de clase varían según la región del país en función del carácter de la economía regional de que se trate, en Jalisco, los rasgos que les son inherentes se encuentran claramente definidos.

Considerando lo anterior, y puesto que no se pretende un análisis detallado de estas clases sociales dada su relativa estabilidad dentro del proceso económico, sólo se hará un examen superficial en la medida en que este sea representativo de las funciones económicas que permiten diferenciarlas.

Mediana Burguesía

La burguesía media se constituye por miles de agricultores, que sin ser grandes empresarios capitalistas explotan a otros tantos cientos de trabajadores asalariados. Sin lugar a dudas, como ya se ha mencionado, dentro de esta fracción se encuentran todavía algunos latifundistas encubiertos o neolatifundistas.

Los predios de estos agricultores, aunque no constituyen grandes empresas, sí obtienen ganancias sustanciosas; dentro del grupo se puede observar con detalle el proceso de descomposición social del que ya se ha hablado, y es que el carácter comercial de la agricultura capitalista es un proceso selectivo en el cual es cada vez menor al número de grandes empresarios agrícolas en tanto que los que no logran un mayor grado de eficiencia y eficacia dentro de la racionalidad económica capitalista, están sujetos a ser absorbidos por los grandes propietarios, en el mejor de los casos, cuando no, a la ruina paulatina.

Este grupo de propietarios posee el 25% del total de predios particulares. Al respecto, considérese para este grupo un propietario por predio, lo que representa una superficie media de 53.8 has por agricultor.

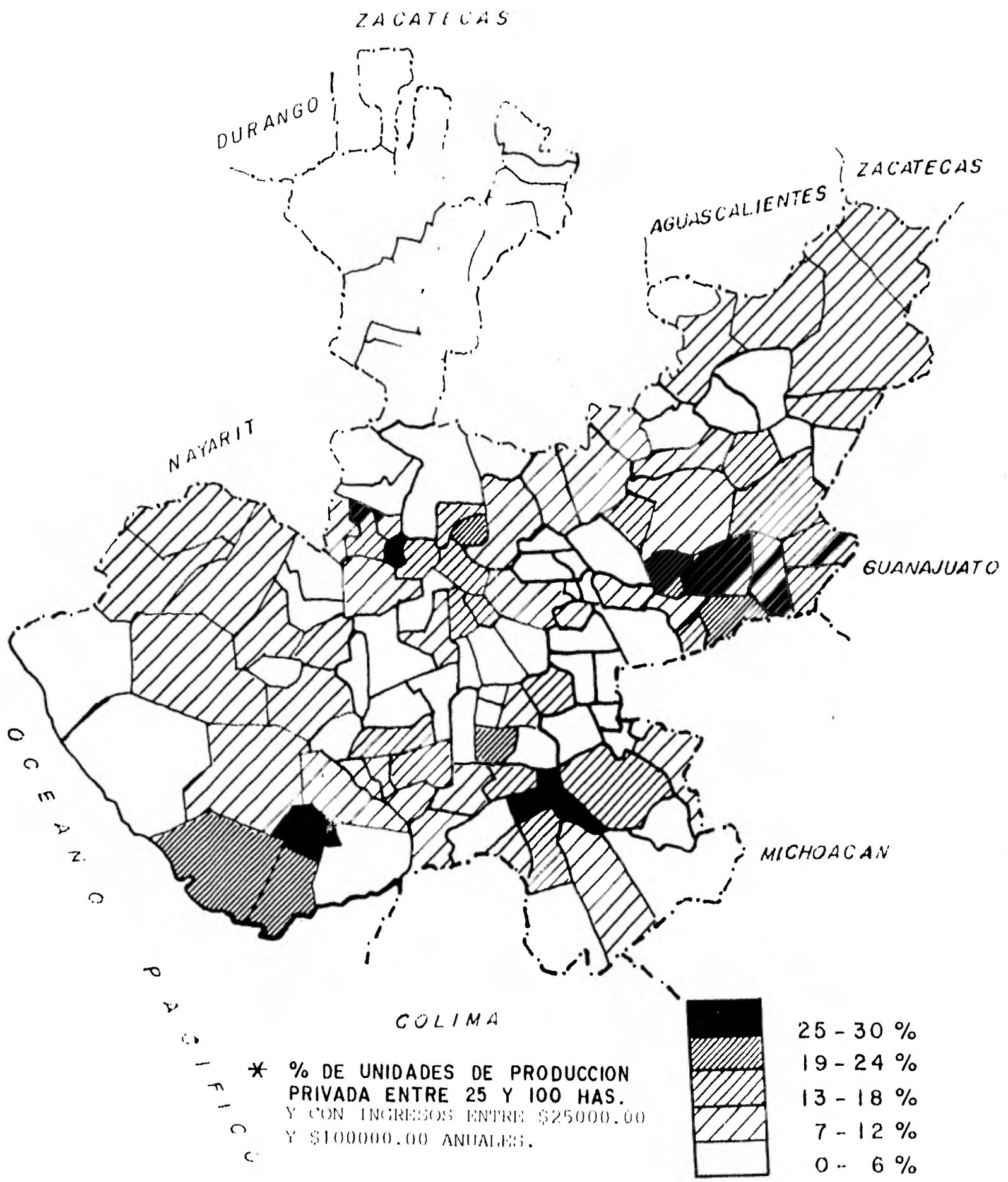
En los mapas 11 y 12, del capítulo N° 4, se presenta la distribución espacial de los predios de propiedad privada cuya superficie queda comprendida entre 25 y 100 hectáreas, que en este estudio son considerados como propiedad de la burguesía media.

En los municipios de la zona Centro Norte y Este del estado se observan altos porcentajes de concentración de esta clase social, coincidiendo, obviamente, con la distribución de tierras de riego y en ocasiones con las de humedad permanente.

Por lo que respecta al valor total de la producción agrícola; variable que permite determinar tanto la contribución de un grupo o fracción social dentro del proceso de producción como el monto de apropiación de la riqueza que socialmente se genera, la burguesía media, junto con la gran burguesía, se apodera mayoritariamente de los ingresos que deviene el valor total de la producción agrícola del estado.

Se incluyen, dentro de las propiedades que corresponden a estos agricultores, todas las unidades productivas cuyo valor anual de la producción se encuentra en el rango de 25 a 100 mil pesos. En todo el estado existen 4 092 unidades que representan el 8%, mismas que aportan el 25.3% del valor total de la producción agrícola de la entidad. La distribución de esta clase social intermedia queda representada en el mapa N° 19.

200
 DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA MEDIANA BURGUESIA AGRARIA *



* % DE UNIDADES DE PRODUCCION PRIVADA ENTRE 25 Y 100 HAS. Y CON INGRESOS ENTRE \$25000.00 Y \$100000.00 ANUALES.

Pequeña Burguesía

Frecuentemente este grupo de propietarios es caracterizado como "clase media rural". Desde el punto de vista económico constituyen empresas de tipo familiar; es decir, unidades productivas que pueden absorber la fuerza de trabajo de la familia, sin necesidad de utilizar, en forma principal, el trabajo asalariado. Sin embargo, se diferencian de las unidades típicamente campesinas, no sólo porque ocupan de manera más intensa a los asalariados, sino también porque pueden absorber mayor inversión de capital y por lo tanto son susceptibles de obtener y aplicar instrumentos y métodos productivos modernos. Puede afirmarse que son productores que se encuentran en una situación intermedia entre los campesinos propiamente dichos y los agricultores con una mayor capacidad económica.

Otros factores también los sitúan en un plano distinto: su posición económica se puede expresar tanto en el plano social como político de manera contradictoria, es decir, tienen intereses opuestos. Por lo tanto, bien parecen tender a identificarse con los grupos sociales superiores, esto es, con la mediana y la gran burguesía en los aspectos sociopolíticos. Sea como fuere, todo parece indicar que ocupan una posición de carácter transitorio y que, a mediano o a largo plazo, serán llevados hacia el campesinado, a través de la pauperización, o hacia la burguesía agrícola mediante la acumulación.

La cantidad de tierra que llegan a poseer estos propietarios oscila

entre 5 y 25 hectáreas. En total suman 15 192 propiedades, es decir, el 33% de todos los predios privados, y por lo tanto de todos los jefes de explotación, si se supone un predio por cada propietario; y el 4.9% de la población económicamente activa del sector utilizando el mismo supuesto.

La pequeña burguesía se puede considerar como una fracción intermedia de productores más o menos independientes, propietarios o arrendatarios privados, e incluso ejidales (estos dos últimos no cuantificables dada la situación bivalente que persiste entre ambos si se considera su status económico y jurídico), cuyo campo de acción se encuentra entre dos clases antagónicas.

En conjunto, estos agricultores conforman un grupo importante y bien definido en Jalisco; pues controlan un tercio de la superficie total y un cuarto del ingreso neto agrícola. Trabajan en forma directa y a la vez contratan mano de obra asalariada, por lo que tienden a convertirse en empresarios medios; y aunque algunos de ellos han pasado a formar parte del campesinado, tal parece que su situación es más estable que la de otros grupos. Sobre el particular, entre los diversos teóricos existe una fuerte polémica en relación a las tendencias de esta clase social en el país; dado que no es la finalidad del trabajo, no se pretende profundizar más al respecto. Tal vez lo único que se puede afirmar es que a mediano y corto plazo no se presenta el proceso de desaparición de la pequeña burguesía, básicamente porque se considera que esta clase social es funcional al sistema capitalista.

Su distribución en el estado es particularmente amplia, razón por la cual su importancia trasciende su relativo poder económico. Según puede notarse, tanto en el Mapa N° 14 de distribución por superficie de labor, como el N° 20 del valor total de la producción de esta clase social.

Por lo común, las zonas en donde mayor se difunde son la Centro-Norte y la Centro Este, siendo más marcada esta situación en el renglón de los ingresos anuales cuya participación constituye el 23.2% del ingreso total agrícola.

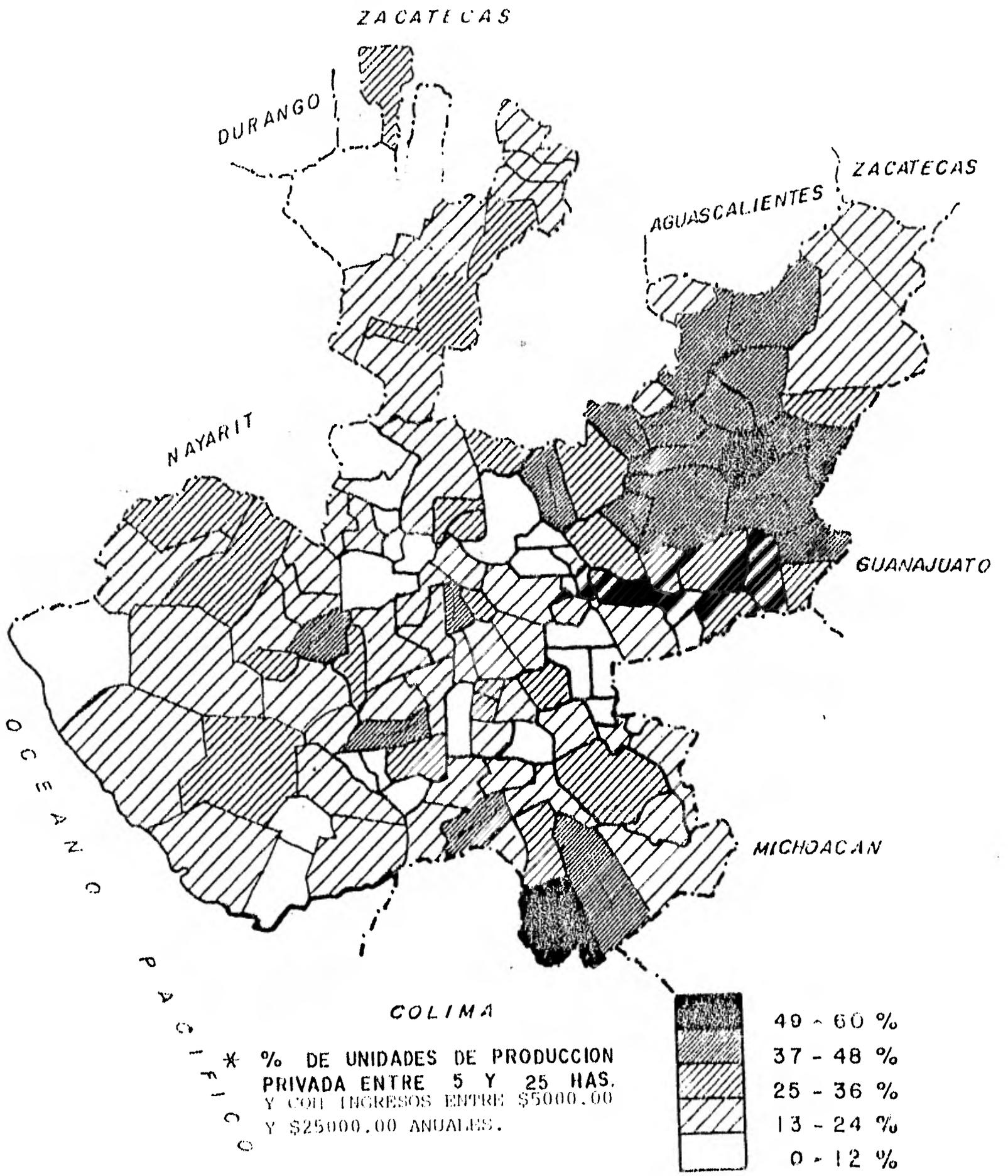
Los Minifundistas

El minifundismo, con toda su problemática, se presenta tanto en el sector ejidal como en el privado. Aunque la extensión exacta de estas unidades varía de región a región de acuerdo con las condiciones geográficas (59), se puede tomar la medida de predios menores a 5 hectáreas para aplicarla al contexto rural de Jalisco, pues en general estos predios reúnen las características del minifundio: dentro de ellos no es posible realizar un proceso de acumulación sostenida, la extensión no es susceptible de mecanización, menores rendimientos por hectárea, etcétera.

Se recordará que en capítulo de reforma agraria, al contemplarse la estructura territorial del minifundio y del sector ejidal, se con-

(59) Lo mismo sucede para los demás grupos sociales, pues su delimitación en cuanto al tamaño de los predios, no es la misma si se trata de zonas temporales o zonas de riego.

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA PEQUEÑA BURGUESIA*



* % DE UNIDADES DE PRODUCCION PRIVADA ENTRE 5 Y 25 HAS. Y CON INGRESOS ENTRE \$5000.00 Y \$25000.00 ANUALES.

cluyó que en Jalisco existían, de hecho 76.4% de propietarios minifundistas, integrando tanto a campesinos privados como a ejidatarios.

Ahora bien, es necesario precisar que este grupo de propietarios, atendiendo su funcionalidad económica más que su carácter netamente jurídico, es el producto voluntario o involuntario del reparto de la tierra. En realidad la diferencia entre unos y otros es relativa, pues el propietario privado al distinguirlo del ejidatario, no se encuentra ligado al Estado, pero sus intereses y los del ejidatario se complementan, simplemente porque muchos de estos últimos son también minifundistas propietarios.

Entre los minifundistas se advierte cada vez más un mayor grado de desempleo disfrazado, pues muchos de ellos se dedican a empleos complementarios: artesanías, pequeño comercio, trabajo jornalero, etcétera. Por lo común, son agricultores de subsistencia y por ello recurren a varias fuentes de ingresos, ya que la excesiva parcelación de sus predios los convierte en antieconómicos; en ocasiones no es posible obtener siquiera ingresos para el autoconsumo y acaban rentando sus parcelas. No obstante este hecho, algunos autores (60) sostienen que el minifundio puede ser altamente productivo, si para ello confluyen diversos factores tanto económicos, como sociopolíticos; sea como fuere, este grupo de agricultores contribuye al progreso de otras clases sociales.

(60) Stavenhagen, R.- Neolatifundismo y Explotación. Op. Cit.

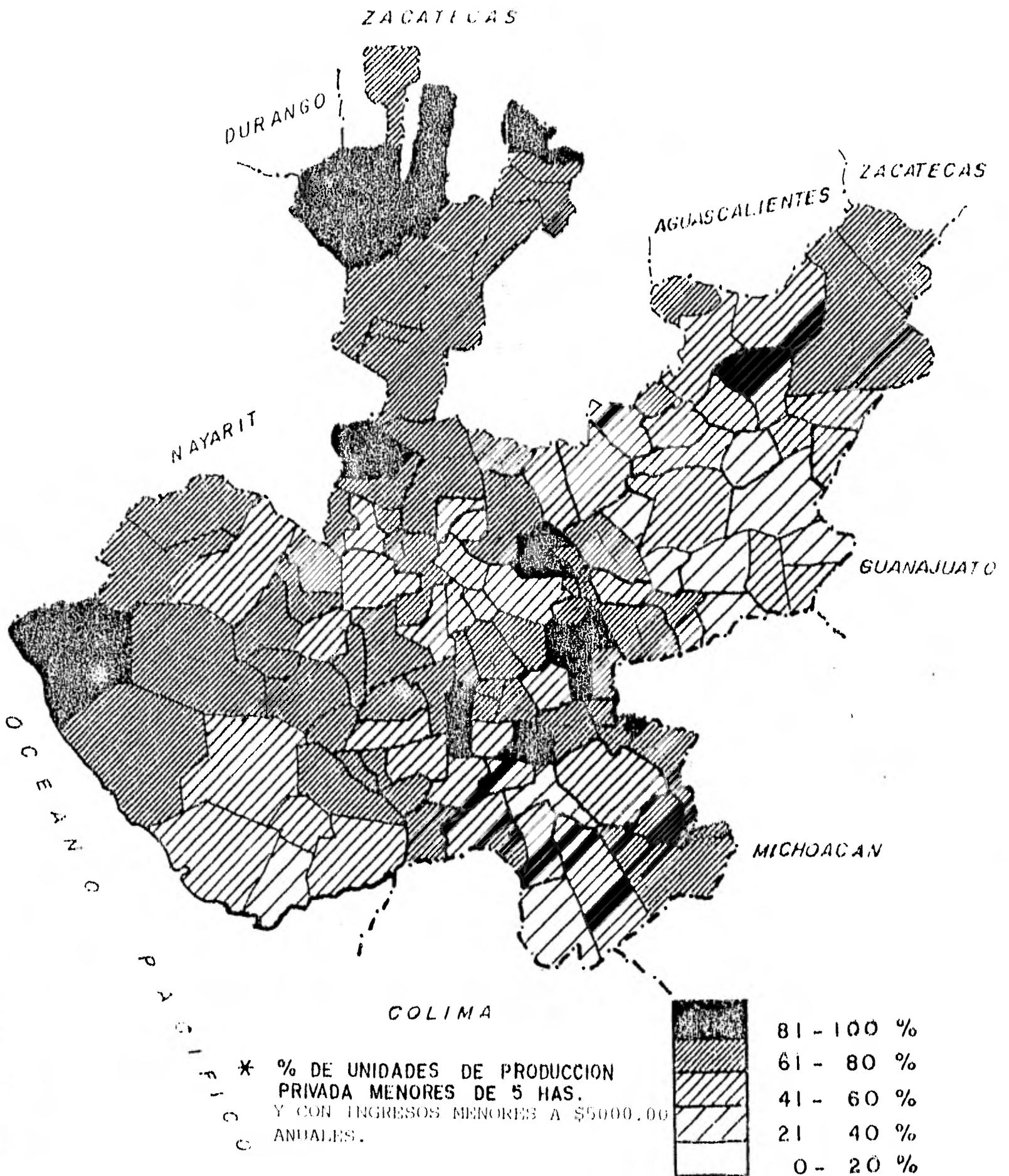
La integración de este sector en la estructura de clases actual es, en mucho, desfavorable, pues su desorganización política por un lado y su marcado carácter transitorio o semipermanente por otro, tanto en lo que se refiere a su status social como económico, no los enfrenta en forma directa a la clase social dominante del agro. En realidad, en muchas ocasiones la misma mecánica del sistema, es decir, el control que ejerce el Estado en la casi totalidad de las organizaciones campesinas, impide que adviertan que es este mismo el que los condena a niveles ínfimos de subsistencia.

Dentro del marco socioeconómico de Jalisco, los minifundistas privados contaban con 10 129 unidades productivas en 1970, las que representaban el 22% del total. Constituían asimismo, el 72% del total de predios cuyos ingresos anuales no iban más allá de los \$ 5 000.00; por lo que su participación dentro del valor total de la producción agrícola de la entidad solo significó el .008%.

La parcelación excesiva desde el aspecto distributivo ya ha quedado representado en páginas anteriores; para acercarse a un análisis objetivo, conviene plasmar su localización espacial.

En el Mapa N° 21 se muestra la distribución espacial de los minifundistas privados, destacando, al respecto, el conjunto de municipios situados al sur de la capital del estado; puede notarse que casi forman toda una zona en donde los porcentajes de concentración de predios minifundistas llegan a alcanzar el 75% (el municipio que tiene el mayor

DISTRIBUCION ESPACIAL DE LOS MINIFUNDISTAS PRIVADOS*



MAPA 21

porcentaje es Guadalajara, le siguen Tlaxcueca, Amacueca, Tonalá, etcétera). Por otra parte, si se considera la superficie total de labor (mapa N^o 16, Capítulo 4) es también la parte central la que concentra altos porcentajes.

Aunque en apariencia este grupo social, tanto por el relativo carácter de propietarios como por su situación jurídica y económica (proletarios, semiproletarios, incluso empleadores, etcétera), reúnen características que son afines a otros grupos o clases sociales; la verdadera ubicación dentro de la estructura agraria debe hacerse en función del papel real que desempeñan en el proceso productivo, -sea como proletarios agrícolas sea como patronos -excepcionalmente-, así como por su contribución en la producción de la riqueza social y el grado de apropiación que alcanzan de esta misma.

Aunque resulta difícil caracterizarlos si tan sólo se toma en cuenta el aspecto cuantitativo de su situación, conviene establecer que no pueden existir posibilidades de confusión al tratar de asignarles características inherentes a la burguesía, por lo menos a la gran y mediana burguesía, basándose en el criterio único de propiedad de la tierra y de la venta de su fuerza de trabajo para determinar que son un grupo transitorio entre dos grandes clases antagónicas.

En este trabajo se ha considerado que la situación real de estos campesinos pobres, medios o incluso acomodados puede distinguirse en forma

precisa observando su comportamiento en el campo de acción local, y tal vez a nivel regional; cuando mucho los minifundistas pueden manifestar una tendencia hacia la clase inmediatamente superior, es decir, la pequeña burguesía. Sea como fuere, en Jalisco todo parece comprobar que casi todos son campesinos pobres que buscan un ingreso adicional al emplearse en determinadas temporadas del año dentro de las empresas capitalistas prósperas.

En resumen, puede afirmarse que la mayoría de los productores minifundistas tienden más hacia el empobrecimiento paulatino para convertirse en proletarios, necesarios para el buen funcionamiento del sistema capitalista, tanto de sus propias tierras como de otras, alejándose cada vez más de una situación privilegiada dentro de la estructura agraria actual.

El Proletariado Agrícola

Para concluir nuestro análisis de la estructura agraria en Jalisco, sólo resta caracterizar al proletariado agrícola, clase social bien diferenciada cuya dinámica constituye el origen de profundas transformaciones socioeconómicas. Cualesquiera que sea el punto de vista, el proletariado agrícola representa a la fuerza de trabajo en el agro y por lo tanto, todo el valor nuevo, o lo que no es más que su expresión en dinero, toda la ganancia que resulta del proceso productivo, es creado por aquélla.

Dados los objetivos de este trabajo, es innecesario repetir toda

la argumentación que está detrás de este planteamiento, sólo es necesario recordar que todo el capital invertido en insumos agrícolas, maquinaria, instalaciones, aperos de labranza, etcétera, que no es más que el capital constante, se reproduce exactamente en la mercancía, sin agregar nada de nuevo valor. En cambio, el capital variable, o sea, el que se dedica al pago de la fuerza de trabajo, es el que compra esa mercancía especial: la fuerza de trabajo, que es capaz, durante su uso, de agregar un valor mayor al que recibió como remuneración.

En consecuencia, utilizando aún esta argumentación teórica, todo el valor nuevo (y toda la ganancia) de que se apropian cada una de las fracciones sociales privilegiadas de la sociedad agraria, pero principalmente la burguesía agrícola, constituye la base de su riqueza, que deriva de la explotación de la fuerza de trabajo, es decir, de la apropiación de trabajo no remunerado (61).

Ante esto, debe cuestionarse el origen del trabajo humano que explotan los productores agrícolas capitalistas. La respuesta es inmediata, proviene de los trabajadores del campo; en primer lugar de los jornaleros agrícolas, y en segundo, de los productores campesinos minifundistas y ejidatarios; todos ellos venden temporal y permanentemente su fuerza de trabajo.

Las razones son sencillas, pues además de ser un proceso histórico

(61) Cf. con los argumentos teóricos planteados ampliamente por: Ernest Mandel. *Introducción a la Teoría Económica Marxista*, México, Era, 1979. y *Tratado de Economía Marxista*, México, 1969.

económico en el que el fin es separar definitivamente al agricultor campesino de sus medios de producción, se trata de un fenómeno ampliamente registrado en otras zonas del país: la insuficiencia de la unidad productiva para absorber toda la fuerza de trabajo del grupo doméstico y para proporcionar los ingresos indispensables.

En Jalisco, el sistema minifundista con las dimensiones ya mencionadas, conlleva además, un hecho típico de la zona occidente de México, los marcados movimientos migratorios estacionales de jornaleros agrícolas; y es que durante cierto lapso, más o menos largo, los miembros económicamente activos de la unidad se desplazan hacia otras regiones, e incluso traspasan límites nacionales en busca de fuentes de trabajo que proporcionen ingresos complementarios. (62) De esta manera, cuando es época de intenso trabajo en los predios capitalistas, el movimiento de trabajadores presenta también un alto ritmo de intensidad.

La burguesía agrícola no sólo adquiere la fuerza de trabajo temporal, sino que utiliza, en mucho mayor grado, la permanente. El número de trabajadores de este último tipo varía según el tamaño de la empresa y del grado de mecanización, estas dos variables determinan la capacidad de absorción del trabajo y por lo tanto, de la plusvalía que se obtiene del mismo.

No obstante el hecho de que la mecanización se ha incrementado en

(62) No faltan casos extraordinarios en los que el jornalero agrícola que trabaja por temporadas en los Estados Unidos, aunque su lugar de residencia sea el estado, haya pasado a formar parte de la pequeña burguesía.

la agricultura según el desarrollo del capitalismo, todo indica que la burguesía agrícola explota cada vez mayor cantidad de fuerza de trabajo. Lo anterior puede explicarse tomando en cuenta dos factores: en primer lugar, predominan las labores que requieren el uso de mucha mano de obra básicamente jornalera: el deshierbe, las cosechas de melón y sandía, pizca de algodón, preparación y quema de cañaverales, etcétera. En segundo lugar, y esto es lo más importante, el aumento absoluto de la cantidad de fuerza de trabajo explotada va al ritmo de una expansión de la actividad de la burguesía agrícola, pues ésta no sólo cultiva los predios de su "pequeña propiedad" sino también superficies arrendadas cada vez más amplias, en las que regularmente trabajan como peones los usufructuarios y/o propietarios teóricos.

Por lo anterior, puede afirmarse que el efecto ha sido el de aumentar la productividad, lo que ha permitido ahorrar fuerza de trabajo, pero sin que ello implique la disminución absoluta del volumen de mano de obra explotada.

Parece claro, pues, que la empresas agrícolas capitalistas, en el estado, tanto por lo que se refiere al volumen de fuerza de trabajo que utilizan, como por la intensidad de explotación de la misma y las condiciones técnicas en que realizan el proceso productivo, se alejan en mucho de la concepción de unidades productivas familiares de naturaleza "campesina" que con frecuencia se les ha querido asignar. Y es que las diferencias con la realidad campesina son tajantes, pues ésta puede subsistir en situaciones que llevarían a la crisis a cualquier empresa ca-

pitalista; no está sujeta a la necesidad de obtener una tasa de ganancia retributiva y puede prescindir de ella; más aún, puede soportar pérdidas durante periodos prolongados mediante una reducción en la distribución de la fuerza de trabajo familiar. La economía campesina puede subsistir, y de hecho subsiste en gran medida, sobre la base de la mera reproducción de sus condiciones de existencia.

En la misma óptica, otros factores inciden en el desarrollo del proceso de proletarización del campesinado al converger con el crecimiento demográfico, con la imposibilidad de incorporar nuevas tierras y con condiciones económicas desfavorables. El hecho es que el sector campesino ofrece mano de obra abundante al sector agrícola capitalista (e incluso a los sectores urbanos); este proceso tiene características particulares que emanan de la peculiar articulación de las formas productivas, esto es, el sector campesino produce más fuerza de trabajo que la que puede retener en el interior de su débil economía; además, la oferta de fuerza de trabajo que se desplaza de este sector excede, en mucho, a los empleos generados en las empresas capitalistas agrícolas, máxime que se trata en mayor número, de trabajo temporal.

Lo anterior genera determinadamente las crisis de desempleo y subempleo que caracterizan al sector campesino y que, con diferentes grados de intensidad provocan la intensa migración rural-rural y rural-urbana (63).

(63) Confróntese estos planteamientos con el estudio de Jesús Arrollo Alejandro y Winnie William W. "Retención, Atracción y /o expulsión poblacional e un área de influencia de la zona metropolitana de Guadalajara". En *Las migraciones y la Política Regional en México*. AMP, A.C. México, D.F., 1981.

Se tiene, entonces, que la riqueza de las sociedades agrarias es generada por el proletariado agrícola, el cual vende su fuerza de trabajo para poder subsistir a cambio de un salario o jornal que, en el mejor de los casos, solamente equivale a lo necesario para reponer su fuerza de trabajo.

Por supuesto que en el contexto total de la agricultura, y en base a las formas de tenencia de la tierra, el proceso de acumulación de la riqueza no se entiende si no se explica por medio de la transferencia de excedentes dentro del propio ámbito de esta actividad económica pues en última instancia esto da lugar a la diferenciación social. Los excedentes a los que se alude son producidos, tanto por los mismos grandes productores como por minifundistas, ejidatarios, y jornaleros. La diferencia estriba en que las relaciones de los primeros predomina ampliamente sobre los segundos (64).

El proceso de proletarización del campesinado -que Lenin llamaba la diferenciación de los campesinos- es lento o acelerado según las diversas regiones del país. En particular, presenta un mayor dinamismo en donde predomina la agricultura comercial, como en el caso de Jalisco. Las características peculiares que ha adquirido en esta entidad han dado lugar a una gama de trabajadores agrícolas que incluye desde los pequeños propietarios, aparceros y medieros hasta los jornaleros agrícolas. Como puede notarse, esta amplia diversidad de trabajadores plantea

(64) Para profundizar respecto a este tema confrontese las obras de: Mario Margulis. *Estructura Agraria y Transferencias de Valor*. Op. Cit. Caps. II, III y Fernando Rello y Rosa E. Montes de Oca. *Acumulación de Capital en el Campo Mexicano*. Rev. Cuadernos Políticos N° 2. ICPyS. UNAM. México. 1979.

un serio problema en el declive del proletariado agrícola como clase social.

Para hacer más claro el análisis es necesario recurrir a definiciones teóricas tanto del proletariado en sí, como de su derivación en el campo. Engels (65) define al proletariado como "las clases de trabajadores asalariados modernos que, privados de medios de producción propios, se ven obligados a vender su fuerza de trabajo para poder existir". Esta definición caracteriza al proletariado con precisión, sin embargo para su tipificación en la agricultura, conviene hacerlo a niveles más concretos. Para tal efecto se consideró necesario tomar como punto de partida la caracterización que Lenin (66) hacía cuando se refería al proletariado rural.

"El otro tipo nuevo es el proletariado rural, la clase de los obreros asalariados con *nadie*, entran aquí los campesinos pobres, incluidos los que carecen en absoluto, de tierras pero los representantes más típicos del proletariado ruso son los braceros, el jornalero, el peón, el obrero de la construcción o de otras clases con *nadie* ... cabe agregar que en nuestras obras se comprende a menudo con excesiva rigidez la tesis teórica de que el capitalismo requiere un obrero libre, sin tierra. Eso es del todo justo como

- (65) Nota de la Edic. Inglesa de 1888 del "Manifiesto Comunista" Carlos Marx y Federico Engels. *Manifiesto del Partido Comunista y otros escritos políticos*. Grijalbo. México. 1970 pág. 22. Citado por Fernando Carmona en: "Estrategia" N° 5 pág. 47
- (66) Vladimir I. Lenin. *El Desarrollo del Capitalismo en Rusia*. Progreso. 1974. México. págs. 174-176.

tendencia fundamental, pero en la agricultura el capitalismo penetra con especial lentitud y a través de formas extraordinariamente diversas. La asignación de tierras al obrero de campo se efectúa muy a menudo en interés de los mismos propietarios rurales, y por eso el tipo de obrero rural con *nadie* es propio de todos los países capitalistas. En los distintos estados adquiere formas diversas: el cottager inglés no es lo mismo que el campesino con parcela de Francia o de las Provincias Renanas, y éste último que el knecht de Prusia. Cada uno ostenta las huellas de un régimen agrario peculiar, de una historia particular de relaciones agrarias, pero eso no es obstáculo para que el economista los incluya en un mismo tipo de proletarios agrícolas. La base jurídica de su derecho al trozo de tierra es del todo indiferente para esa calificación. Bien le pertenezca la tierra en plena propiedad (como al campesino con parcela), bien se la posea únicamente en usufructo el landlord bien, por fin la posea como miembro de la comunidad campesina Gran Rusa, la cuestión no cambia lo más mínimo. Al incluir los campesinos pobres entre el proletariado rural no decimos nada nuevo. Esa expresión se ha utilizado ya por muchos escritores, y sólo los economistas del populismo hablan con tenacidad del campesinado en general, como de algo capitalista, cerrando los ojos al hecho de que la mayoría de los campesinos ha ocupado ya un lugar del todo determinado en el sistema general de la producción capitalista, precisamente el lugar de

obreros asalariados agrícolas e industriales".

Aunque puede discutirse que la situación descrita corresponde al campesinado de finales del siglo pasado en la Rusia Zarista, esto no invalida el fundamento teórico de las apreciaciones realizadas por Lenin. En realidad, la cita misma permite diferenciar al proletariado agrícola, eliminando de una vez el prejuicio de considerar como algo aparte a los trabajadores agrícolas por la razón de que posean una pequeña extensión de tierra, o bien que sean miembros de una comunidad. Todos ellos tienen un denominador común: el de ser explotados, no importa si los mecanismos son directos o de transferencias de excedentes, el hecho es que todos forman el proletariado agrícola.

A continuación se señala el tipo de trabajadores que pueden ser considerados como proletarios agrícolas. También se hará una estimación cuantitativa de los mismos a partir de los datos más actuales. El cuadro esquemático del proletariado agrícola queda de la siguiente manera:

CUADRO N° 59
DIVISIONES DE PROLETARIADO AGRICOLA

| C L A S E | T A B A J A D O R E S |
|--------------|--|
| PROLETARIADO | Jornaleros o peones de campo |
| | Obreros agrícolas ⁽¹⁾ |
| | Ejidatarios (según estimaciones el 60%) |
| | Comuneros |
| AGRICOLA | Arrendatarios minifundistas (o sea aparceros y medieros) |
| | Propietarios minifundistas |
| | Los que trabajan en negocios familiares sin retribución |

(1) Teóricamente no hay diferencia entre peones de campo y obreros agri-

Las dos fuentes de información que permiten cuantificar al proletariado agrícola son los censos de población y el agrícola, ganadero y ejidal. Aunque ambos encubren una serie de problemas y deficiencias que complican su estudio clasista (67).

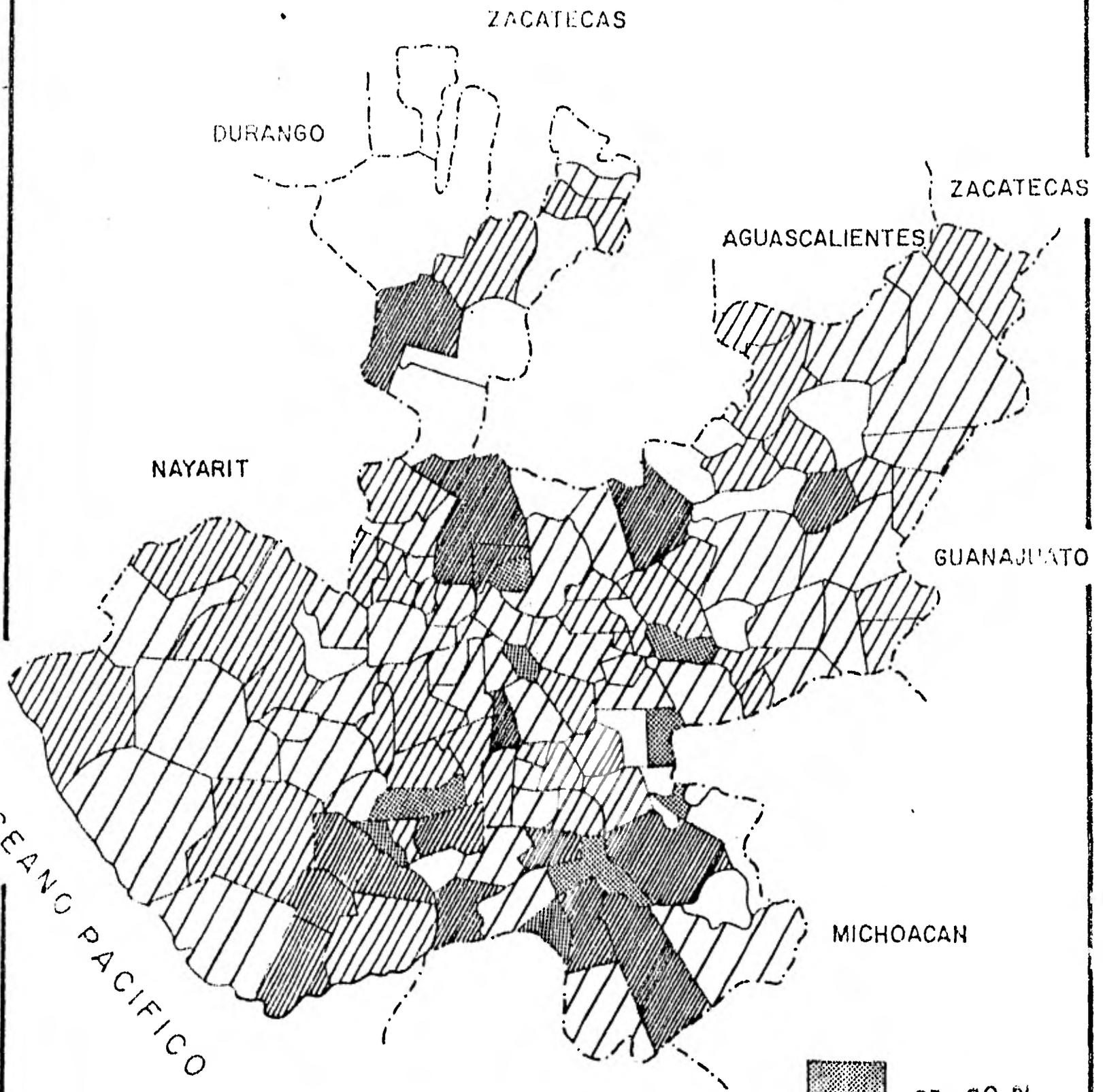
Según el censo de población de 1970, los jornaleros o peones del campo se definen como las personas que ejecutaron labores predominantemente manuales a cambio de un jornal o salario efectivo. (la distribución de los jornaleros en el estado la representa el Mapa N° 22. Sin embargo debe aclararse que no es muy objetiva, según las consideraciones ya establecidas. La localización de los jornaleros es tal vez la que mejor puede realizarse de todos los grupos que forman el proletariado agrícola, pues ofrecen un menor grado de incertidumbre) En este caso la definición es clara, y no deja duda que se trata en el sentido estricto de la concepción de proletarios tanto de Engels como de Lenin. Tal fuente registra 152 087 jornaleros, lo que representa el 49.6% de la PEA del sector (306 299). Con respecto a los obreros agrícolas el censo los define como las personas cuyo trabajo o empleo principal lo realizaron a cambio de un sueldo o salario en efectivo al servicio de un patrón, empresa o institución.

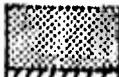
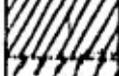
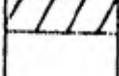
Es obvio que en este caso tampoco hay discusión y que se trata, estrictamente hablando, de proletarios agrícolas. La estadística registró

- colas, aunque algunas fuentes, como el Censo, los diferencia por un mayor grado de especialización.

(67) Debe considerarse que los datos del censo sobre la PEA en el sector agropecuario están subestimados, debido a que las encuestas se realizaron en enero, fecha en que las actividades agrícolas disminuyen notablemente.

DISTRIBUCION DE LOS JORNALEROS AGRICOLAS *



| | |
|---|---------|
|  | 65-80 % |
|  | 49-64 % |
|  | 33-48 % |
|  | 17-32 % |
|  | 0-16 % |

* % DE UNIDADES PRODUCTIVAS CON OCUPACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES

17 245 en el sector agropecuario, o sea el 5.6% del total de la PEA del sector.

Asociando los dos grupos de trabajadores, no existe ninguna duda en que el número de proletarios agrícolas es de 169 332, representando el 55.2 de la PEA. En gran contraste sólo el 3.4 de la PEA se constituye por patrones, empresarios en las actividades agropecuarias.

Los ejidatarios, que como se ha visto, son el producto de la reforma agraria, constituyen también la típica expresión de los efectos causados por dicho proceso en la mano de obra agrícola. Tienen el usufructo de la tierra, mismo que conservan o que pueden perder de acuerdo con un reglamento jurídico. En este caso, el censo agrícola de 1970 señala, un número total de 91 904 ejidatarios (existe una marcada contradicción con el censo de población, pues este cuantifica sólo 35 791 ejidatarios), ellos tienen derecho jurídicamente a 10 hectáreas de tierra sin embargo, en la práctica miles sólo poseen parcelas con promedios menores, que en su mayoría son de mala calidad. En el caso de los ejidos que tienen tierras de riego, por lo general están arrendadas a los capitalistas agrícolas. Al respecto, Fernando Rello y Rosa E. Montes de Oca (68) citan un estudio del DAAC del estado de Jalisco, el cual reveló que más del 60% de los ejidatarios con títulos orginales de propiedad han rentado, vendido o abandonado sus parcelas.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que aproximadamente

(68) *Op. Cit.* Pág. 67

tal porcentaje de tierras ejidales se encuentra rentado o abandonado en toda la entidad . Por otra parte, es válido comentar que existe un proceso de concentración y centralización de los medios de producción en el interior de los ejidos, concentrándose no sólo el poder político en las autoridades ejidales y en un grupo reducido de sus allegados, sino también el poder económico a través de diversos mecanismos en la venta y control de las parcelas así como en el crédito oficial.

Por la serie de consideraciones anteriores puede justificarse el argumento de que el 60% de los ejidatarios se puede estimar como proletarios, es decir 21 462 (69), cifra que sumada a la anterior del número de proletarios da un total de 190 794 proletarios agrícolas.

Los comuneros no aparecen en los cuadros de la PEA del censo, tal vez estén cuantificados en el renglón de ejidatarios o de jornaleros. En 1970, según el censo agrícola (resumen especial sobre ejidos y comunidades agrarias), existían en Jalisco un total de 4 218 comuneros, de los cuales 2 251 (53.3%) trabajan individualmente. Como el total de parcelas era de 2 410, todo hace suponer que el 46.7%, es decir, 1 967 comuneros que constituían el resto de las comunidades agrarias registradas, recurre necesariamente al trabajo externo remunerado o no remunerado. Los datos anteriores, sumados a la gran diversidad de estudios, no dejan duda en cuanto a que la población de tales comunidades

(69) El número de ejidatarios dado por el censo de población no coincide con el del resumen especial que suma 91 904 ejidatarios, de los cuales 1 935 se ocuparon como jornaleros agrícolas en una superficie privada de 19 845 ha, dato que por demás está muy subestimado.

se encuentra en plena desintegración ya que todos sus miembros dependen de alguna forma del mercado capitalista.

Si se suman los 1 967 comuneros, que pueden considerarse como asalariados agrícolas en el mejor de los casos sino es que desempleados o subempleados, se conjunta un total de 192 729 proletarios en el agro de la entidad.

Dentro de los arrendatarios minifundistas se comprende a todo aquellos que arriendan una pequeña porción de tierra para trabajar, ya sea conforme a una suma previamente estipulada o por determinada cantidad de la cosecha, como en el caso del mediero. En los censos no se cuantifica a éstos ya que son considerados posiblemente en el rubro de "trabajan por su cuenta". El censo los define como las personas cuyo trabajo o empleo principal lo realizaban en su propio negocio, profesión u ocupación (solo o asociado) sin estar a la órdenes de un patrón y sin utilizar obreros, empleados o jornaleros a cambio de remuneración, aún cuando pudo haber ocupado trabajadores de la familia sin remunerarlos o aprendices sin sueldo. En este caso es muy difícil establecer una proporción, pues no existe otro dato para poder especificar cuantos de ellos son renteros y cuantos propietarios, tal vez confrontando esta clasificación con los minifundistas propietarios se puede obtener cierto grado de claridad. Los propietarios minifundistas no obstante que poseen en propiedad la tierra, e incluso algunos de ellos emplean trabajo asalariado en forma ocasional, no tienen ninguna posibilidad de

acumular capital; y es que el estar atado a una pequeña porción de tierra no significa poseer un medio de producción en el sentido capitalista del término.

El censo de población registra un total de 52 417 personas que trabajan por su cuenta, de dicha cifra un importante porcentaje debería ser considerado como proletario y el resto como campesinos que aun se mantienen en la subsistencia. En el caso de este grupo no puede realizarse ni siquiera una estimación global sin recurrir en errores.

Por último, de los que trabajan en negocios familiares sin retribución se registra un total de 38 293, es decir, el 12.5% de la PEA del sector. Independientemente de que a estos trabajadores no se le retribuya con un salario en dinero, y sólo con uno en especie que represente estrictamente su alimentación, son ellos a los que no se les valoriza nunca el trabajo que realizan, en ocasiones sin ninguna ayuda instrumental. Tal grupo de trabajadores agrícolas, puede considerarse, con muy pocas reservas, dentro del proletariado agrícola.

Si se suma esta cifra global a la ya considerada en líneas arriba aparece un total de 231 022. proletarios agrícolas, lo cual en porcentaje representa el 75.4 de la PEA total del sector.

Si además, al renglón de trabajadores por su cuenta que representan 52 417 le restamos 10 129 (19.3%) el cual en base a consideraciones anteriores (ver el rubro de Minifundistas) podrían tomarse hipotética-

mente como verdaderos campesinos minifundistas, esto permite agregar a la cifra anterior de proletarios 27 096 más, dando un total de 258 118.6 proletarios agrícolas que constituyen el 84.3% con respecto a la PEA total del sector.

Aunque en realidad no se desea un cálculo exacto porque de cualquier forma es relativo; lo que se persigue es precisamente destacar la importancia que el proletariado agrícola tiene en la agricultura, misma que a la luz de los datos oficiales se diluye bajo rubros que lo hacen incuantificable.

En realidad, con toda esta serie de cálculos se pretende destacar la importancia económica que desempeña el proletariado en la agricultura como creador de la plusvalía. Asimismo, se considera que, en lo futuro, con el desarrollo y consolidación del capitalismo en el campo, la participación política de ésta clase social directamente antagónica será el punto clave de la transformación radical de las sociedades agrarias. En resumen; el análisis de la estructura agraria de Jalisco que sólo para fines sistemáticos ha tenido por separado una exposición de las clases sociales, ha permitido determinar la estrecha red de relaciones que vinculan a las clases sociales en el agro, tomando en cuenta no sólo la mayoría de los elementos que posibilitan su diferencia -al menos en lo que se refiere a las clases sociales fundamentales-, sino diferenciar los diferentes mecanismos que las articulan y, en función de esto, detectar su participación dentro del proceso social de producción capitalista, repartiendo hipotéticamente a cada una de las clases sociales la

riqueza social que obtienen al incorporarse a la producción; resultando así su ubicación en la estructura de clases, en la estructura del poder.

Por ello, no es de extrañar que las modalidades presentadas por la estructura agraria de la entidad tengan, como causa común, la penetración de las relaciones capitalistas en el medio rural, siendo por lo tanto éstas relaciones las que condicionan la existencia de clases sociales que se han generado por el proceso de concentración y acumulación de capital.

Lo anterior deja implícito que sólo la modificación de las relaciones de carácter capitalista transforman la estructura agraria, pues una es condicionante de la otra. Y es que el mismo desarrollo del capitalismo crea las condiciones propicias para dicha transformación, ya que es insuperable su contenido contradictorio: el proceso cada vez más social de la producción ante la gran concentración de la riqueza en pocas manos. Por lo tanto, la estructura del poder se modificará desde su interior, con la escenificación de las clases sociales plenamente antagónicas y desde fuera, por medio de influencias económicas que inciden sobre dicha estructura en forma paulatina.

En fin, las posibilidades del estudio han proporcionado los criterios suficientes para proyectar el dinamismo económico-político de las distintas clases sociales que conforman el medio rural de la entidad, dentro del contexto de subdesarrollo y dependencia propio del país.

CONCLUSIONES

La actividad agrícola representa en Jalisco la principal fuente de ocupación para la población del medio rural. Su importancia dentro del marco económico es sobresaliente, no sólo por ser productora de los productos del producto interno bruto, sino también como de aquéllos que coadyuvan al desarrollo industrial.

De acuerdo con estas características, puede afirmarse que la agricultura estatal constituye uno de los pilares fuertes de la actividad económica, tanto por el valor generado, como por la cantidad de personas que dependen de ella.

Es posible distinguir diversos tipos de agricultura si se toman en cuenta los productos generados por esta actividad. Una, aquella cuya orientación es abastecer de productos a la industria, -caso de la caña de azúcar algunos cereales y oleaginosas-; otra, de carácter enteramente comercial-capitalista, en donde se incluyen algunos granos básicos, cereales y frutales; y por último, la agricultura de subsistencia, de importante distribución en el estado.

La agricultura jalisciense es importante a nivel estatal; su reconocimiento en todo el país, e incluso en el extranjero, ha hecho que este sector presente gran interés en lo que concierne a la organización

CONCLUSIONES

La actividad agrícola representa en Jalisco la principal fuente de ocupación para la población del medio rural. Su importancia dentro del marco económico es sobresaliente, no sólo por su participación dentro del producto interno bruto, sino porque es generadora de los productos básicos para la alimentación, así como de aquéllos que coadyuvan al desarrollo industrial.

De acuerdo con estas características, puede afirmarse que la agricultura estatal constituye uno de los pilares fuertes de la actividad económica, tanto por el valor generado, como por la cantidad de personas que dependen de ella.

Es posible distinguir diversos tipos de agricultura si se toman en cuenta los productos generados por esta actividad. Una, aquella cuya orientación es abastecer de productos a la industria, -caso de la caña de azúcar algunos cereales y oleaginosas-; otra, de carácter enteramente comercial-capitalista, en donde se incluyen algunos granos básicos, cereales y frutales; y por último, la agricultura de subsistencia, de importante distribución en el estado.

La agricultura jalisciense es importante a nivel estatal; su reconocimiento en todo el país, e incluso en el extranjero, ha hecho que este sector presente gran interés en lo que concierne a la organización

social agraria, la cual hace posible el dinamismo del proceso productivo en el campo; pues, en última instancia, es la población dedicada a las labores agrícolas la que impulsa su desarrollo.

Durante el transcurso de este trabajo se ha determinado la estructura social que caracteriza al agro de la entidad y su relación con un espacio rural de condiciones agrícolas favorables.

Se han obtenido ciertos resultados cuya dinámica sería conveniente estudiar más detalladamente en el futuro. No se pretende realizar aquí un resumen de ellos, dado que en el estudio se les contempla en forma más amplia. Sin embargo, cabe destacar algunos rasgos que tipifican a la agricultura del estado, así como algunas características inherentes a la estructura socioeconómica que, por su contenido, han servido para canalizar un comentario final a manera de proyección futura.

Un primer aspecto que se presenta lo constituye la rígida estructura agrícola de cultivos, caracterizada por la predominancia del maíz, grano que por lo común se relaciona con el productor campesino y que, por lo mismo, ha sido cultivado para el autoconsumo. Sin embargo, en Jalisco adquiere un carácter por completo comercial, y se produce en forma importante por el sector privado de la agricultura.

Junto con el maíz se presentan otros cultivos: el frijol, el sorgo y el trigo, que constituyen la mayor parte de la producción agrícola y cuyo dinamismo actual está condicionado por su carácter alta-

mente comercial, esto es, está estrechamente relacionado con la mayor penetración de las relaciones capitalistas en el campo, y por el desarrollo de la porcicultura.

Queda claro entonces que en Jalisco la agricultura comercial capitalista tiene como campo de acción el cultivo de los alimentos básicos, los cereales y algunos frutales, lo cuales, por su carácter comercial, son la fuente principal de riqueza de la gran burguesía agraria que también ejerce su control sobre actividades del sector, las que en este caso no han sido analizadas.

En el plano socioeconómico es posible hablar de dos sectores productivos en la agricultura estatal. Ambos son conocidos en el país, y su importancia y comportamiento varía de acuerdo al universo de estudio de que se trate.

El sector privado y el ejidal, en definitiva enteramente polarizados, aparecen en el escenario de Jalisco bajo condiciones muy distintas y desventajosas al realizar el proceso agrícola. Aunque por un lado la estadística parezca mostrar un sector ejidal hegemónico, la realidad deja entrever, a través de todas las variables y categorías económicas que se han empleado, la superioridad de los agricultores privados de los que, además, se presenta una marcada concentración del ingreso entre los productores mayores; este mismo proceso se presenta en el control sobre el principal medio de producción: la tierra, fenómeno que generalmente se encubre o pasa inadvertido.

Con base a lo expuesto, es posible determinar una serie de contradicciones que tienen su eje en las necesidades del desarrollo capitalista en la agricultura.

En el interior de la estructura agraria, se presenta la contradicción principal entre el sector capitalista y el sector minifundista particular-ejidal (campesino). Ambos sectores están representados en clases sociales y constituyen, respectivamente la grande y mediana burguesía agraria por un lado y, en el otro extremo, esta la multitud de minifundistas privados, los ejidatarios y el proletariado agrícola, éste último es, por el número de integrantes, de suma importancia en el estado. Entre los 2 sectores polarizados, como clase social de transición, se encuentra la pequeña burguesía agraria, cuya función reguladora parece que ha asegurado parcialmente su permanencia actual.

Vistos los 2 sectores como una estructura de clases, resulta que las relaciones que se establecen entre ellas imposibilita que las que integran el sector campesino no puedan realizar un proceso de acumulación sostenido, al no poder competir sus productos con la productividad superior del sector capitalista. Tampoco es posible suponer que podrán desarrollarse con su tecnología actual a un ritmo que iguale al de su expansión demográfica.

Del proceso anterior, se han desprendido diversas consecuencias: una acelerada proletarización, marcados índices de desempleo, un arrendamiento cada vez más creciente de tierras campesinas por el sector ca

25

pitalista y por lo tanto, mayores posibilidades de obtener ganancias extraordinarias para este último sector (favorecidas además por los precios de garantía) y, como fase final, la agudización de las diferencias entre ambos sectores expresada en una lucha económica, política y social.

La combinación de estas contradicciones pone de manifiesto las ventajas que ofrecería, para la reproducción ampliada de la economía capitalista en su conjunto, un aumento en la productividad del sector campesino. Esto es, aunque parezca absurdo una alternativa para hacer funcional al sector campesino en una economía dominada por el capitalismo.

Se pretende, a continuación, ubicarse en las condiciones actuales del campo en el estado, considerando como única salida un cambio estructural, pero a largo plazo, según el desarrollo de las fuerzas productivas. Así, al situarse en las condiciones actuales de desarrollo, tanto del sistema económico como de la capacidad de organización de los núcleos campesinos, es posible afirmar que, a corto y mediano plazo, es necesaria la búsqueda de alternativas más viables a la contradicción acumulación-desempleo, reflejada fielmente en la estructura agraria actual.

El fundamento que se desea plantear es sencillo: la diferencia de productividades en el interior de la agricultura, constituye un factor que presiona hacia el aumento de los precios en los productos agrícolas. Aunque este fenómeno reviste una mayor complejidad, es evidente que la

mayor productividad de los predios privados en términos de aprovechamiento de tierra marginadas es a costa de una mayor inversión de trabajo mecanizado, o sea, una mayor productividad por el tiempo de trabajo que se invierte al realizar las actividades agrícolas.

Resulta obvio, entonces, que la acumulación de capital en la entidad es fundamental para el dinamismo del sector agrario. Pese al mayor aprovechamiento de los recursos de capital con que cuenta (se ha visto que a pesar de todo su productividad no es baja), el sector campesino, además de ocupar generalmente tierras de mediana y pobre calidad y riego escaso, está debilmente equipado y cuenta con insuficiente respaldo financiero. Con toda seguridad, y esto se incluye dentro de la lógica capitalista, un aumento en las inversiones de tecnología y un mayor apoyo financiero, incrementa de manera notable la producción de las tierras ocupadas por el sector campesino.

Concretamente no es posible concebir una transformación radical de la estructura agraria *A Priori* por considerarla poco pragmática, es decir, sería tanto como plantear una modificación de la estructura socioeconómica prevaleciente en el agro, que no es una verdadera conclusión en el sentido estricto. En realidad, lo que se plantea es la tecnificación real del sector campesino, que no solo mantiene a éste en un mercado atrasado, sino que limita el desarrollo del sector capitalista impidiendo su expansión y provocando la miseria del campesino al agudizar distintos fenómenos socioeconómicos.

Es precisamente esto último, es decir, las limitantes al capitalismo -léase al desarrollo de las fuerzas productivas- lo que origina distintos fenómenos socioeconómicos que provocan la miseria del campesino. Sin embargo, aunque resulte paradójico, en lo anterior radican las posibilidades de cambio en la situación actual del agro, pues mediante dicho proceso las contradicciones se agudizan.

No se desea que el planteamiento anterior parezca evitar una salida revolucionaria a los problemas del campo, no sólo en Jalisco, sino en todo el país. Tampoco se pretende dar solución a la multitud de problemas que aquejan al ámbito agrario, lo cual representa una cuestión muy compleja dada la red de causas y efectos presentes en ellos. Se busca, a partir de los elementos obtenidos, plantear en forma congruente el resultado de ellos con las condiciones reales prevalecientes, con la finalidad de darles una validez que supere el teoricismo común.

Y es que además se presentan condiciones que favorecen los planteamientos anteriores: es más costoso abrir nuevas tierras de riego en la actualidad, por ello, las áreas de temporal son las potenciales para el desarrollo agrícola y la producción de cultivos básicos, ya tradicionales y con buenos rendimientos y existe un importante predominio del sector campesino en dichas áreas.

Coincide pues el argumento económico presentado a lo largo de este trabajo, con las perspectivas técnicas de desarrollo agrario propuestas. Posiblemente confluyan en el mismo sentido algunos factores sociales y políticos.

Por lo tanto, las contradicciones en el plano de la distribución social de la riqueza y de la acumulación capitalista y en el plano de los conflictos de clase protagonizados por ambos sectores, convergirían momentáneamente hacia el desarrollo técnico del sector campesino.

Es posible suponer también que con el impulso técnico las contradicciones vinculadas al desempleo se reduzcan, puesto que la forma campesina de organización de la producción retiene fuerza de trabajo en el agro, no obstante que la mecanización actúe en forma opuesta. O sea, ante la necesidad de elevar la productividad en una porción considerable de las tierras de cultivo, el aumento de la composición orgánica del capital el sector campesino puede ser la respuesta más idónea a las contradicciones ya mencionadas, pues al mismo tiempo hay desarrollo técnico y retención de mano de obra, disminuyendo por lo tanto los marcados movimientos migratorios en el estado; de otra forma la explotación de tierras con baja productividad se continuará realizando a través de empresas capitalistas que derrochan recursos humanos y naturales.

De cualquier forma, las posibilidades sugeridas para aplicarse a las condiciones del agro de la entidad, dependen de aquéllos que tienen la posibilidad de llevarlos a cabo y de la organización de los campesinos para eliminar parcialmente o por completo, las desventajas de su inserción en el sistema económico dominante y que son la causa de su explotación, pobreza y miseria. Son los propios campesinos, en última instancia, quienes defenderán sus intereses y evitarán ser utilizados con fines ajenos a su organización.

OTRAS OBRAS CONSULTADAS

- AGUILAR M., Alonso, *Mercado Interno y Acumulación de Capital*, México, Edit. Nuestro Tiempo. 1975.
- ALCANTARA F., Sergio, *Industrias Colectivas del Pueblo. Un Estudio de Caso sobre Industrialización Rural en el Sur de Jalisco*, El Colegio de México, México, D.F., 1979 (Cuadernos del CES Núm. 25).
- BARTRA, Roger, *Estructura Agraria y Clases Sociales en México*, México, Era. 1974.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, *Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México*, México. 1970.
- ESTEVA, Gustavo, *La Batalla del Campo en el México Rural*, México, Siglo XXI, 1980.
- FEDER, Ernest, *El Imperialismo Fresca. Una Investigación sobre los Mecanismos de la Dependencia de la Agricultura Mexicana*, México, Edit. Campesina. 1977.
- GIL, Tom, *La Crisis de la Tierra en México*, México, Talleres Gráficos de la Nación. 1951.
- GLEZERMAN, G. y V. SMENOV, *Clases y Lucha de Clases*, México, Grijalbo. 1977.
- GONZALEZ P., Cuauhtémoc, *Organización Campesina y Lucha de Clases. La Confederación Nacional Campesina*, México, UNAM, IIEc. Libros Preliminares de Investigación. s/f.
- GUROV, P. y A. GONCHAROV, *La Política Agraria Leninista*, Moscú. Progreso, 1977.
- HUBERMAN, Leo, *Los Bienes Terrenales del Hombre. Historia de la Riqueza de las Naciones*. México, Nuestro Tiempo. 1976 (Teoría e Historia).
- HUIZER, Gerrit, *La Lucha Campesina en México*, México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1970.
- KAUTSKY, Karl, *La Cuestión Agraria*, México. Siglo XXI, 1980. Caps. V, VI, VII, VIII y IX (Biblioteca del Pensamiento Socialista).

- LENIN, Vladimir I.; *La Alianza de la Clase Obrera y del Campesinado*, Moscú, Progreso. s/f.
- LENIN, Vladimir I., *El Problema de la Tierra y la Lucha por la Libertad*, Moscú, Progreso. s/f. Recopilado de las Obras Completas.
- LENIN, Vladimir I., *El Problema agrario de la Social Democracia en la Primera Revolución Rusa de 1905-1907*, Moscú, Progreso, s/f. Recopilado de las Obras Completas.
- MANDEL, Ernest, *Tratado de Economía Marxista/1*, México, Era. 8a. Edic., 1980 (El Hombre y su Tiempo).
- MURIA, José Ma., *Historia de las Divisiones Territoriales de Jalisco*, México, SEP-INAH. 1976. Colección Científica, 34).
- OCAMPO, Efrén et al., *Las Migraciones y la Política Regional en México*, México, Asociación Mexicana de Población, A.C., 1981.
- PALMER, Ingrid, *La Alimentación y la Nueva Tecnología Agrícola*, México, SEP. 1976. (SEP SETENTAS, 253)
- POZAS, Ricardo e Isabel H. DE POZAS, *Los Indios en las Clases Sociales en México*, México, Siglo XXI, 1973.
- REYES O., Sergio et al., *Estructura Agraria y Desarrollo Agrícola en México*, México, Fondo de Cultura Económica. 1974.
- ROSEMBERG, David I., *Comentarios a los Tres Tomos de El Capital*, La Habana, Edit. de Ciencias Sociales, 1979. Secc. Sexta y Séptima del Tomo II.
- STAVENHAGEN, Rodolfo, *Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias*, México, Siglo XXI, 1972.
- "Marginalidad, Participación y Estructura Agraria en América Latina", *Sociología y Subdesarrollo*. México, Nuestro Tiempo. 1977.
- TELLO, Carlos, *La Tenencia de la Tierra en México*, México, UNAM, IIS. 1968.
- WARMAN, Arturo, *Los Campesinos Hijos Predilectos del Régimen*, México, Nuestro Tiempo. 1974.

HEMEROGRAFICAS

- BARKIN, David. *El Impacto del "Agribusiness" en el Desarrollo Rural*. Ponencia presentada en el 5º Congreso Mundial de Sociología Rural, México, agosto de 1980 (mimeografiado)
- BARKIN, David. "Historia de la Problemática Rural 1a. y 2a. Parte". en *Los Universitarios*, periódico quincenal UNAM, núms. 143-144 y 145-146 Mayo, Junio, 1979.
- BARTRA, Armando, "Sobre las Clases Sociales en el Campo Mexicano". *Revista Cuadernos Agrarios* N° 1, México, UNAM, Ene., 1967.
- BELLINGERI, Marco e Isabel GIL, "Elementos para el Estudio de la Estructura Agraria en México en el Siglo XIX", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Trim., Consejo: Dr. Arnaldo Córdova, et. al.; Año XXIII, Nueva Epoca, Núm. 91 (México, D.F. primer trimestre de 1978)
- CARMONA, Fernando, "La Lucha en el Campo", en *Revista Estrategia*, bimensual, Publicaciones Sociales Mexicanas. México, 1979 (julio-agosto N° 28).
- Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial, en *Documentos de Trabajo para el Desarrollo Agroindustrial*, "El Desarrollo Agroindustrial y la Economía Internacional", S.A.R.H., N° 1, México, D.F. 1979.
- "El Desarrollo Agroindustrial y la Economía Campesina", S.A.R.H. N° 2, 1979.
- "Desarrollo Agroindustrial, Tecnología y Empleo", S.A.R.H., N° 3, 1979.
- "Desarrollo Agroindustrial, Alimentación", SARH, N° 4, 1980.
- FERNANDEZ, y FERNANDEZ, Ramón. *Notas sobre la Reforma Agraria*, Chapingo, México. s/f (mimeografiado)

GARCIA, Antonio A. "El problema de la tierra en la economía latinoamericana" en Revista Problemas del Desarrollo No. 31 México, UNAM, IIEc. 1977.

FERNANDEZ G., Ignacio, "En el campo, mayor presencia proletaria" en Revista Estrategia No. 36, México, Publicaciones Sociales Mexicanas, 1980 (octubre-noviembre)

"Estado, capital monopolista y la agricultura mexicana" en Revista Problemas del Desarrollo No. 33, México, UNAM, IIEc, 1978.

FERDOSO, Rufino, "Las capas medias, cambios y perspectivas" en Revista Estrategia No. 35, México, Publicaciones Sociales Mexicanas, 1980 (septiembre-octubre)

PETRAS J., James F., "Cambios en la estructura agraria de América Latina" en Revista Problemas del Desarrollo No. 31, México, UNAM, IIEc, 1977.

REVISTA DE ESTUDIOS POLITICOS, "La maquinaria corporativa del Estado en el campo mexicano durante 1977", trim., Consejo: José Ma. BULNES, et. al., Vol. IV, No. 15 (México, D. F. tercer trim., 1979)

"Las organizaciones campesinas oficiales", trim., Consejo: José Ma. BULNES, et. al., Vol. IV, No. 15 (México, D. F. tercer trim., 1979)

"Oposición y apoyo periodístico a la política agrícola de José López Portillo", trim., Consejo: José Ma. BULNES, et. al., Vol. IV, No. 15 (México, D. F. tercer trim., 1979)

"Antecedentes históricos de la educación rural mexicana", trim., Consejo: José Ma. BULNES, et. al., Vol. IV, No. 15 (México, D. F. tercer trim., 1979)

REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES, El campo en México, trim., Consejo: Dr. Arnaldo CORDOVA, et. al., Año XIII, Nueva época, No. 88 (México D. F. segundo trim., 1977)

REVISTA MEXICANA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES, La hacienda mexicana en el cambio siglos XIX y XX, trim., Consejo: Dr. Arnaldo CORDOVA, et. al., Año XXIV, Nueva época, No. 91, (México, D.F. primer trim., 1978)

REYES OSORIO, Sergio, "Estructura agraria, demografía y desarrollo económico" en Revista Planificación No. 1, México, 1968.

STAVENHAGEN, Rodolfo, "La estructura agraria en siete países de América latina" en Revista el Trimestre Económico No. 130, México, Fondo de Cultura Económica, 1966 (abril-junio)

"Los jornaleros agrícolas" en Revista del México Agrario No. 1, México, 1967.

"Clases, colonialismo y aculturación" en Revista América Latina Núms. 4 y 6, México, 1965.

ALARCIA, Enrique, "Sociedad de clases-ciudad de clase" en Serie Estudios CELA No. 37, México, UNAM, FOPYC, 1978.

DIVERSOS

Gaceta UNAM, "Campesinado y formas de producción agrícola", 4a. época, Vol. III, No. 6, C.U., 22 de enero de 1979.

"Empleo, desempleo y subempleo", suplemento La Universidad y los Problemas Nacionales, 4a. época, Vol. III, No. 24, C. U., 29 de marzo de 1979.

"Algunos problemas y perspectivas de la estructura social mexicana", suplemento, 4a. época Vol. III, No. 40, C. U., 14 de junio de 1979.

"La problemática agraria" suplemento, 4a. época, Vol. III, No. 26, C. U., 5 de abril de 1979.

"Concentración del ingreso y la riqueza" suplemento, 4a. época, Vol. III, No. 33, C. U., 3 de mayo de 1979.